

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

CUARTO PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

7.ª SESIÓN

PRESIDE

EL SEÑOR SENADOR ERNESTO AGAZZI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, JOSÉ PEDRO MONTERO Y VIRGINIA ORTIZ, Y EL PROSECRETARIO MIGUEL SEJAS

Concurren en régimen de Comisión General el señor Ministro de Educación y Cultura, licenciado Ricardo Ehrlich, el señor Director de Educación, Luis Garibaldi, el señor Rector de la Universidad de la República, Rodrigo Arocena, el señor Presidente del Codicén, Wilson Netto y el señor Director de la UTEC, Pablo Chilibroste.

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 6 de febrero de 2014.

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo martes 11 de febrero a la hora 10:00, en régimen de Comisión General, a los efectos de recibir al señor Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich a fin de informar acerca de la situación del sistema educativo y planes para el año 2014.

José Pedro Montero
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Carlos Baráibar**, **Luis Alberto Lacalle Herrera** y **Ope Pasquet**, y los señores Representantes **Mario García**, **Alberto Casas**, **Orquídea Minetti**, **Iván Posada**, **Víctor Semproni**, **Daisy Tourné** y **Horacio Yanes**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 10).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Ministerio de Economía y Finanzas remite respuesta de la Dirección General Impositiva a un pedido de informes solicitado por el señor Legislador Alberto Casas, relacionado con eventuales embargos en sueldos, jubilaciones o pensiones promovidos a partir de la promulgación de las Leyes n.os 19.090, de 14 de junio de 2013 y 19.153, de 24 de octubre de 2013.

–*OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR LEGISLADOR ALBERTO CASAS.*

Asimismo, remite las siguientes notas:

- Relacionada con una exposición escrita presentada por el señor Legislador José Andrés Arocena, referida a la eventual instalación de un cajero automático en la localidad de Valentines, departamento de Florida.

- Relacionada con una exposición escrita presentada por el señor Legislador Amín Niffouri, referida a la donación de equipamiento informático por parte del Banco de la República, para las policlínicas de ASSE del departamento de Canelones.

–*TÉNGANSE PRESENTES".*

4) DESIGNACIÓN DEL OBISPO DANIEL STURLA COMO ARZOBISPO DE MONTEVIDEO.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Legislador Lacalle Herrera.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: voy a hacer dos intervenciones.

Una es muy breve, diría que de carácter protocolar, si no fuera porque la palabra es demasiado fría. Tenemos noticia hoy en Uruguay de que Su Santidad el Papa Francisco I ha designado como Arzobispo de Montevideo al Obispo Daniel Sturla.

El Obispo Sturla es un prelado salesiano; soldado de Don Bosco, esa benemérita congregación que tanto ha dado al mundo y al Uruguay. Es un hombre de cincuenta y cuatro años de edad, especialista en contactos con la gente joven. Durante mucho tiempo fue Director del Instituto Juan XXIII y es reconocido por la gente joven como uno de sus líderes y referentes espirituales.

Más allá de que, por suerte, la Iglesia y el Estado están separados en Uruguay desde 1917, no puede ser indiferente a la sociedad uruguaya que la princi-

pal autoridad de la Iglesia Católica Apostólica Romana sea esta persona, a quien personalmente –supongo que el Senado se adherirá– deseo hacer llegar las máximas felicitaciones y los mejores deseos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la sede del Arzobispado de la Iglesia Católica, sito en la calle Treinta y Tres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Legislador.

(Se vota:)

–7 en 7. **Afirmativa**. UNANIMIDAD

5) DISCREPANCIAS CON EXPRESIONES VERTIDAS POR EL SEÑOR DIPUTADO ALBERTO ASSEFF

SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse a un segundo tema tiene la palabra el Legislador Lacalle Herrera.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- El segundo tema que quiero tratar –este un poco más ríspido– tiene que ver con el viaje de ciertos Legisladores a las islas Malvinas, que ha dado lugar a discusiones dentro del país –lo que está muy bien– y a declaraciones y expresiones fuera del país totalmente improcedentes, faltas de la mínima consideración que se debe al Uruguay. Me refiero a las realizadas por el Diputado Alberto Asseff, quien ha utilizado con respecto a los Legisladores de nuestro país una serie de términos que no se condicen con una relación mínimamente educada y diplomática, y son impertinentes en el verdadero sentido de la palabra. Basta hacer un poco de historia.

Las islas Malvinas estuvieron bajo la jurisdicción de Montevideo durante todo el tiempo colonial. La distancia entre Malvinas y Montevideo es más corta que la que hay con Buenos Aires. Es más: si nuestro país hubiera tomado los recaudos diplomáticos necesarios, tendría mucho mejor derecho a la soberanía de las islas Malvinas.

Además, nuestro país ha apoyado, a través de todos los Gobiernos –reitero: todos los Gobiernos–, el derecho de la República Argentina a esa soberanía: lo ha hecho en los foros internacionales más altos y en cuanta reunión apareciera, y estamos totalmente de acuerdo con ello. Pero una cosa no es otra cosa. Nosotros estamos de acuerdo en apoyar a la República Argentina, pero no nos vamos a privar –ni podríamos hacerlo– del derecho a comerciar con esa parte del mundo –que, entre otras cosas, nos tiene como la referencia portuaria más cercana– en un comercio que podría llegar a los US$ 300:000.000; que puede implicar que la lana que viene de allí se lave o se elabore en admisión temporaria en nuestras fábricas; que puede dar lugar a que enviemos los alimentos frescos necesarios –verduras, carne, lácteos y todo lo que a ustedes se les ocurra– a las islas y a Puerto Stanley; que implica que los barcos traigan enfermos, estudiantes, gente que quiere viajar al Reino Unido, por vía acuática ahora y, eventualmente, por vía aérea, porque hay una línea aérea aprobada en nuestro Gobierno para hacer StanleyMontevideo. Creo que tenemos que ejercer esos derechos por muchas razones. Antes que nada, porque nos conviene. La República Argentina no ha dejado de comerciar con el Reino Unido. El señor Asseff tendría que empezar por decir que la Argentina no compre ni venda nada al Reino Unido, si es que estamos en ese tren.

Como estamos en dos planos distintos: el reclamo jurídico y el político, debo decir que desde el Partido Nacional –y espero representar a alguien más– vamos a ejercer todos los derechos que tenemos como nación independiente con respecto a las islas Malvinas: vamos a comprar, vamos a vender, vamos a viajar; lo cual no obsta que mantengamos el apoyo al reclamo diplomático. ¡Clarito y bien entendible! Ahora bien: ¿que este señor Diputado venga a usar términos como "traición"? Le pediría que contara hasta diez antes de hablar y se refiriera con términos más exactos a lo que es una discrepancia, una diferencia de criterios, porque ¡que quede claro para los señores de la República Argentina que los orientales vamos a hacer lo que conviene a los intereses orientales, este Gobierno o cualquier Gobierno!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a la Cancillería y a las autoridades de los cuatro partidos con representación parlamentaria y directamente a la Embajada de la República Argentina en Montevideo y a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en Buenos Aires.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Legislador.

(Se vota:)

–7 en 7. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

6) RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN ATLÉTICA SUD AMÉRICA EN SUS CIEN AÑOS DE VIDA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Semproni.

SEÑOR SEMPRONI.- Señor Presidente: hoy quiero saludar y felicitar a una institución deportiva que el próximo viernes 14 cumplirá cien años de vida: la Institución Atlética Sud América. Con tal propósito, la directiva de la institución creó una comisión que editará un libro: *Cien años de una epopeya heroica*.

Quienes somos amantes del deporte, y fundamentalmente seguidores de este club, sabemos que es una institución que tuvo diferentes y encontradas fases en su historia deportiva, algunas de éxitos importantes y renombrados, y otras muy difíciles; tal vez sea la institución que haya perdido la primera categoría en más oportunidades.

Quizás hubiera sido conveniente que en esta felicitación y saludo que quiero hacer llegar al club, a su directiva y a todos sus afiliados y simpatizantes enumerara esos hechos históricos vividos en estos cien años, pero no lo hice porque vamos a tener la posibilidad de leer el libro *Cien años de una epopeya heroica*.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¡Muy bien!

SEÑOR SEMPRONI.- Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la directiva de la Institución Atlética Sud América, a la Comisión del Centenario de la IASA que está programando una serie de acontecimientos para festejar este importante aniversario, al Ministerio de Turismo y Deporte y a la Comisión Especial para el Deporte de nuestro Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Legislador.

(Se vota:)

–8 en 8. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

7) COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RICARDO EHRLICH, PARA QUE INFORME ACERCA DE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO Y PLANES PARA EL AÑO 2014

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra al Orden del Día.

La Comisión Permanente fue convocada, a instancias de la Bancada mayoritaria, en régimen de Comisión General, a efectos de recibir al señor Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich, para que informe de la situación del sistema educativo y los planes para el año 2014.

Se invita a pasar a Sala al señor Ministro de Educación y Cultura.

(Ingresa a Sala el señor Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich).

–Saludamos la presencia del señor Ministro, quien seguramente solicitará autorización para que ingresen a Sala algunos asesores.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Señor Presidente: saludo a la Comisión.

En primer lugar, debo informar que no está presente el Subsecretario, quien se encuentra en una misión.

En segundo término, efectivamente, voy a solicitar que se autorice el ingreso del Presidente del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, profesor Wilson Netto; del Rector de la Universidad de la República, doctor Rodrigo Arocena; del Consejero de la UTEC, doctor Pablo Chilibroste y del Director General de Educación, profesor Luis Garibaldi.

Asimismo, hemos hecho llegar a la Mesa una serie de materiales, presentados por las distintas instituciones de la educación pública y por el Ministerio, que solicitamos se reparta a los Legisladores presentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se autoriza el ingreso de los asesores del señor Ministro.

(Se vota:)

–8 en 8. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

(Ingresan a Sala los asesores del señor Ministro de Educación y Cultura).

–Señores Legisladores: voy a referirme a un asunto de método de trabajo.

Hoy tenemos la comparecencia en régimen de Comisión General del Ministro de Educación y Cultura en una situación particular, porque fue solicitada por la Bancada mayoritaria. Eso podría significar, de acuerdo con el criterio que hemos aprobado, que la Bancada del Frente Amplio y el señor Ministro tienen tiempo libre, y que los partidos que tienen menos representación en el Cuerpo estén acotados a quince minutos. Por ese motivo, después de las consultas realizadas, propongo al Cuerpo que se autoricen treinta minutos por Legislador, que es el doble del tiempo normal que tendrían para expresarse.

Por lo tanto, si estamos de acuerdo con este criterio, se va a votar.

(Se vota:)

–7 en 8. **Afirmativa**.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Baráibar.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: hemos votado esta moción que, de hecho, es una modificación del Estatuto ad hoc en el que nos hemos basado desde la primera sesión.

Estamos de acuerdo porque es razonable lo que se ha propuesto, pero también debemos ser conscientes de que no es bueno que un reglamento, nada más ni nada menos, que de una Comisión Permanente tenga esa discrecionalidad para funcionar. Por eso, hemos planteado al comienzo de este período de sesiones de la Comisión Permanente que luego de que finalicen los llamados a Sala nos aboquemos a discutir el proyecto que hemos presentado tiempo atrás.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero señalar que para celebrar la sesión de hoy se votó una moción por parte de todo el Cuerpo para invitar al señor Ministro de Educación y Cultura, a efectos de informar en régimen de Comisión General sobre la situación del sistema educativo.

Para comenzar la sesión, tiene la palabra la señora Legisladora Tourné.

SEÑORA TOURNÉ.- Señor Presidente: agradezco muy especialmente la presencia del señor Ministro y sus asesores para abordar esta temática tan importante que nos ocupa.

Se podrán imaginar que para quien fue maestra durante veintidós años de su vida, generalmente, desempeñándose en escuela de contexto crítico, este tema tiene el importantísimo valor político, que vamos a subrayar y destacar, pero además un valor personal, porque a él nos hemos dedicado con amor, con convicción, porque entendemos que en un país la educación es el mejor motor de desarrollo. Estoy convencida de que para el Gobierno, sea del color que sea, es una herramienta política sustantiva ya que define el tipo de ciudadano que quiere tener. Ese es el centro de la educación.

Invertir en educación es invertir en presente, es invertir en futuro. Es de una importancia crucial para colocar al Uruguay en el lugar que se merece dotar a la educación no solo de la inversión y el presupuesto necesarios, sino aproximar un modelo de educación, propuestas educativas que tengan que ver con la consolidación de este país que los ciudadanos y ciudadanas queremos que se desarrolle.

El centro del proceso educativo no es abstracto, sino que es la persona, el sujeto; es el protagonista y el centro del fenómeno educativo. Obviamente, deben existir respuestas acordes a las diferencias que existen entre las personas.

Quiero insumir poco tiempo para que nuestros invitados del día de hoy nos puedan dar una información global e integral, no parcializada como acostumbramos a oír, con el foco puesto en algunas cosas y olvidando la integralidad del proceso educativo; es decir, no informando, sino distorsionando la realidad para quienes les conviene hacer política con este tema y no política educativa, precisamente.

Como decía, tanto la inversión en educación, como la propuesta educativa, el marco legal, la institucionalidad educativa, las distintas metodologías que pueden emplearse y desplegarse, desde una visión progresista del mundo y del país, hacen la diferencia.

Haciendo memoria política, quiero señalar que en la época de la primera gran reforma educativa, la reforma vareliana, teníamos excluidos enormes sectores de la educación. La grandeza que tuvo la reforma vareliana fue la famosa y maravillosa educación laica, gratuita y obligatoria, que dio el salto en calidad que en ese momento se necesitaba. Se necesitaba reforzar el criterio de ciudadanía, de igualdad y de equidad. Lamentablemente, la historia hizo que los presupuestos educativos y las metodologías –obviamente, pasamos por el oscuro período de la dictadura, al que no me voy a referir porque todo el mundo lo conoce– fueran disminuyendo en calidad. Luego, en las décadas de los ochenta y de los noventa hubo un achicamiento ostensible del Estado y, a pesar de que en todo concepto integral sistémico como es el educativo, hay ventajas y desventajas, este empezó a pergeñarse y se concretó. Lo viví; yo era maestra. Es bastante difícil que no hable con certeza porque estaba inmersa en el sistema. Era un sistema educativo público pobre, con escasísimo presupuesto, para pobres, y había un fortalecimiento de la educación privada a la que acudían los que podían acceder a ella. Eso yo lo viví. Viví los grandes conflictos educativos, tanto a nivel de primaria como de secundaria, reclamando presupuestos que nunca se nos otorgaron. La verdad es que entre los años 1994 y 1999, el Uruguay era el país latinoamericano que había tenido menor inversión educativa durante cuarenta y cinco años y, sobre todo, con menor peso del gasto educativo en el Producto Bruto Interno. Estábamos en los niveles de Haití. Recuerdo los volantes que teníamos en el sindicato. El presupuesto educativo estaba en el nivel de Haití: 2,8 %.

Pienso que si yo volviera a la escuela en la que trabajé, capaz que no la reconocería. Tenía los pisos deshechos, salía el agua por los caños. Yo tenía grupos

de cuarenta, cuarenta y cinco alumnos como maestra de primero, en Piedras Blancas. Esto varió sustantivamente. Está claro que no estamos en el nivel de excelencia que nuestra fuerza política y el pueblo uruguayo quieren. Por suerte, nuestro pueblo uruguayo sigue desconforme y sigue reclamando mejor educación. Por suerte. Eso solo lo hace un pueblo que tiene educación. Un pueblo sin nivel educativo, sin acceso a la cultura, es un pueblo que no reclama. Por eso, lo primero que hacen los regímenes dictatoriales –sea donde sea que estén– es tomar a la educación como herramienta política para evitar el pensamiento crítico. Nosotros proponemos otra cosa, y lo que quiero saber, a través de los informes que brindarán el señor Ministro de Educación y Cultura y sus asesores, es cómo personalizamos la educación y cómo ha cambiado la inversión en educación.

Hace un momento hice referencia a otras décadas –de no hace tanto tiempo–, y dije que en ese entonces estábamos al nivel de Haití en cuanto al presupuesto para la educación, es decir, en un 2,8 %, pero hoy estamos en un 4,7 % del Producto Bruto Interno. ¡Interesante crecimiento!

Pero voy a dar un dato más, bien de sindicalera. Los docentes siempre pedimos un mejor salario, aunque nadie puede negar aquí, porque es innegable, que el presupuesto para la educación creció notablemente, como así también el salario docente. Por supuesto, no estoy diciendo que sea suficiente, aunque como conservo mi alma de maestra –moriré siendo maestra; el de Legisladora es un rol que puede pasar, pero el de maestra no–, seguiré diciendo que la docencia es una de las labores más magníficas en este país y necesita un mejor salario. Pero sabe una cosa, señor Presidente, desde 2004 a la fecha hubo un incremento de un 67 % o 69 % en ese aspecto. Por supuesto, estoy citando cifras de memoria pero, seguramente, las autoridades –para eso las invitamos– nos darán los números con más precisión. En realidad, ese es el motivo de la invitación: que esa información sea pública y que esta Comisión Permanente sea lo que tiene que ser, es decir, una caja de resonancia de quienes representamos a nuestro pueblo. Lo que queremos es que se abra la información y se pueda saber si es cierto lo que se insiste machaconamente en decir: que esto ha sido un total fracaso; como integrante de la Bancada oficialista, como docente y como integrante de este pueblo digo: "No señores: fracaso no". Por supuesto, tenemos que lograr más cosas, pero no me cabe duda de que hemos logrado muchas. Por ejemplo, el sistema educativo ha avanzado en la cobertura, que es mayor a la que tenía anteriormente. Y este es uno de los datos que quisiera –en la medida de lo posible– conocer en detalle de parte del señor Ministro y sus asesores. ¿Qué ha sucedido con la cobertura? ¿Qué pasaba con la primera infancia años atrás? ¿Cuántos niños de cuatro y cinco años podían insertarse en el sistema en el año 2000 o 2003? ¿Cuántos eran atendidos en el sistema educativo? ¿Cuántos son atendidos hoy? En realidad, la cobertura no ha cesado de crecer para todos los niveles educativos y todas las edades.

De todos modos, quisiera decir que he escuchado comentarios –no recuerdo de quién– que hablan de la inequidad del sistema educativo; se ha dicho que los ricos tienen mejor educación y que los pobres no acceden a ella, pero yo estoy absolutamente convencida de que no es así y al sistema educativo accedió un número considerable de niños, niñas y adolescentes que anteriormente, sistemáticamente, quedaban fuera. No voy a dar números porque no los manejo correctamente –para eso llamamos a las autoridades–, pero conozco la realidad educativa, porque la viví por dentro, porque estuve en el proceso y porque veo las diferencias. Como dije, no solo incrementamos el presupuesto y mejoramos la cobertura.

En ese sentido, ¿qué pasó en Secundaria, en donde se tienen varios problemas? Cientos de muchachos y muchachas que no podían ingresar a Secundaria, en este período lo hicieron, y nos vimos desbordados.

(Interrupción del señor Legislador Lacalle Herrera).

–¿Quiere una interrupción, señor Legislador?

SEÑOR LACALLE HERRERA.- También salen.

SEÑORA TOURNÉ.- Sin duda, salen; egresan más y tenemos problemas. Es verdad que tenemos problemas, y de eso queremos hablar, pero no tenemos problemas de inequidad, porque no nos olvidamos de la gran cantidad de muchachos que no podían acceder a la Educación Secundaria, que a nadie importaban. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, tenemos problemas de adecuación al sistema educativo, porque aquí no se trata a todos igual. ¡Acá se reconoce que debe haber estrategias diferentes y se camina con varios proyectos! En ese sentido, quisiera solicitar al señor Ministro que dé a conocer los proyectos que se pretenden implementar en Primaria y en Secundaria, como así también las varias y variadas propuestas educativas que existen para personalizar una educación integral, que debe durar toda la vida. Por lo tanto, no se trata solo de Secundaria, sino también de las distintas estrategias implementadas para maestros comunitarios, de la inserción, de los campamentos educativos, del acompañamiento, a nivel de 6.º año escolar, de aquellos muchachos en riesgo de no insertarse al sistema, de lo que se ha hecho en forma progresiva y que debe seguir profundizándose para disminuir los números de deserción o escape del sistema de Secundaria. En todo esto se ha trabajado mucho; hay números que demuestran que la situación ha cambiado, y

estoy segura de que el informe que se brinde sobre Secundaria lo corroborará. Además, esos números demuestran claramente los esfuerzos llevados a cabo en este período para tratar de revertir la tendencia, ya que no solo se trató de incluir a muchísimos más estudiantes, sino también de retenerlos en el sistema educativo.

Sin duda, es un sistema complejo; no es sencillo. Por supuesto, es muy fácil pararse en la tribuna, señalar los problemas que aún tenemos –es cierto que los tenemos–, y cruzarse de brazos. Pero eso no es lo que debería esperarse o lo que el pueblo espera que hagamos como sistema político; en realidad, quiere que apostemos a la educación. Sé que han votado recursos y que este Gobierno ha hecho un gran esfuerzo para tratar de alcanzar acuerdos, pero luego no son apoyados por los firmantes con actitud política. Está muy bien; estamos en democracia y cada uno cumple el rol que entiende que debe cumplir, pero el objetivo central de este llamado, señor Presidente, es que se vean al sistema educativo y al proceso educativo como un proceso que dura toda la vida, integral y complejo, que no está focalizado y evaluado solo en algunos lugares. Eso es lo que sistemáticamente se ha comunicado a la población, al punto de que hay gente que piensa que, como anda todo tan mal en la educación, para qué invertir más, para qué otorgar más presupuesto. Ese es un dislate absoluto. ¿Por qué? Porque es necesario hacer un esfuerzo para que se entiendan la complejidad del tema y la articulación que debe existir. En realidad, creo que esta es la primera vez que existe una coordinadora a nivel del sistema educativo, en la cual se tratan de romper las chacras y los compartimentos estancos y de coordinar a todo nivel, desde educación inicial –que tenemos que dar un incremento, aunque lo hemos hecho de una forma magnífica– hasta la Universidad de la República. Eso debe quedar de manifiesto, y es el objetivo de este llamado: que se nos informe sobre los distintos niveles alcanzados y de las diferentes propuestas educativas, pero también de los problemas que tenemos que solucionar para el futuro. Nosotros no queremos tapar el sol con un dedo; no es nuestra costumbre. Lo que queremos es que se conozca la realidad integralmente; no queremos que se diga que nuestra Universidad es un atraso, tal como escuchamos decir en ciertas declaraciones públicas. Queremos que se sepa todo el esfuerzo que en este período ha desarrollado la Universidad de la República; que se vea la enorme cantidad de nuevas propuestas de carreras que hay –son 31; seguramente, el Rector nos va a informar al respecto–; que se vea la regionalización marchando. Mucho se ha hablado de abrir la educación universitaria en el interior; que se vea lo que se ha hecho. ¿Existe? ¿No existe? ¿Hemos hecho el esfuerzo? ¿Qué ha sucedido con los niveles de la educación técnica, que es fundamental? No solo hay un avance en la cobertura, en las propuestas de tecnicatura que se están llevando adelante y en el número de muchachos que asiste con éxito, sino que hay un enorme avance institucional.

Fue en este Parlamento que se votó la Universidad de la Educación Técnica, que comienza a trabajar y que tiene sus proyectos prontos para el 2014, y pido que también se nos informe sobre esto.

Señor Presidente: a mi gusto hay un tema central además de la dotación de recursos, de la integralidad del proceso, de la personalización de la educación, de la equidad de la cobertura, de las distintas ramas educativas, de cómo se integran y de cómo se evalúa. Institucionalmente hemos crecido, no existía institución que evaluara los procesos educativos, y hoy la tenemos.

A mi juicio, hay algo fundamental, que es la formación docente; es central. Vivimos en un mundo completamente diferente. Quizás, hace unos cuantos años podíamos decir cuál era el conocimiento al que podíamos acceder; hoy no se puede. El desarrollo del conocimiento es enorme, aumenta minuto a minuto. El nuevo abordaje, el conocimiento que se produce, la ciencia y la tecnología avanzan de una forma tan brutal que hasta los roles cambian, hasta el rol docente cambia. El otro día hablábamos de esto con el señor Ministro. Hoy, en la Universidad, frente a un catedrático excelente que está exponiendo un tema quizá haya un joven con una computadora en línea que le permite debatir información reciente. Entonces, el rol docente pasa a ser central, y tener la formación docente a nivel de la universidad pasa a ser un hito central.

En la Cámara de Diputados votamos este proyecto; los Diputados pudimos ponernos de acuerdo y lo votamos. Estamos con graves problemas en el Senado. ¿Cuál es el grave problema? Parece ser –acá me va a salir la docente y la sindicalera otra vez– que el problema está, de lo que hemos escuchado, en la participación que por ley se le ha dado a los docentes en los distintos Consejos; ¡el cogobierno es un desastre! Parece que es el gran obstáculo a vencer y, sinceramente, de los informes a los que he podido acceder –este es otro tema que me gustaría que se pudiera informar– surge que la participación de los docentes que han sido votados por los docentes para integrar los organismos de dirección de educación no ha resultado un obstáculo. Entonces, ¿por qué todavía no terminamos de votar una cosa que para mi gusto es sustantiva? La formación docente a nivel universitario es un pilar que nos está haciendo una enorme falta, y aquí está por votarse. ¿Por qué? Porque la participación docente parece ser un grave obstáculo al desarrollo de la Universidad de la Educación Técnica. Francamente, me parece que es un error opinar en este sentido, y relegar la posibilidad

de tenerla lo antes posible, para un momento crucial en el que la educación exige docentes con alta calificación. No solo se trata de poner plata en el sistema educativo –lo cual es altamente necesario y hay que poner aún más–, sino de lograr una formación docente de calidad para poder llevar adelante estos procesos que comenzamos a personalizar y a diferenciar. El Ministerio de Educación y Cultura se ha preocupado por que esto sea así, por que la educación inicial tenga mejor cobertura; por que Primaria tenga también mejor cobertura y más eficacia y se brinde apoyo a aquellos que más dificultades tienen por su vulnerabilidad –estoy segura de que nos van a informar al respecto–; por que Secundaria, con la problemática que tiene que abordar, mejore aún más, con alta calidad docente, que atraiga, que incluya desde el sistema público; por que mejore la dotación, que ya ha mejorado muchísimo, en especial para lo que supo vivir la Universidad de la República, y que no se diga, mintiendo falazmente, que la Universidad de la República tiene los ojos en la nuca y está retrasada con respecto a la universidad privada que, según parece, es la maravilla de las maravillas.

He escuchado todas las afirmaciones y pido al señor Ministro que, tanto él como sus asesores, nos ilustren sobre estos temas, de forma de desmontar lo que creo que es un estilo: mostrar únicamente las carencias o falencias que puede haber.

Reitero que ni el Frente Amplio, ni el pueblo uruguayo, ni en lo personal, como docente, estamos totalmente satisfechos. Existe disconformidad con varios temas del sistema educativo, y somos muy conscientes de ello. Esto es para nosotros un estímulo para seguir adelante, pero no podemos –he ahí la razón del llamado– dejar que la única información que trascienda, que la única que se dé aviesamente verse sobre aquellos problemas que puedan existir, que se agrandan o que también se inventan.

Entonces, pediría que de estos temas –que apenas he pincelado en mi primera intervención–, que considero que son avances, y de aquellos que también he reconocido que son problemas, que los tenemos, sí, se hable con franqueza, se nos informe por parte del Ministerio y estemos a la altura de las circunstancias.

Sea quien sea el que gobierne –ojalá sea el Frente Amplio–, va a tener en sus manos la tarea de los destinos de la educación, y es desde la honestidad que debe hablarse. Este no puede ser –creo que no lo ha sido, pero ojalá no lo sea– un tema de demagogia política, de utilización electoral; es el gran tema de nuestro país y, como estoy muy segura de que este Gobierno como el anterior –el período frenteamplista– han hecho grandes avances, quisiera que a través de las palabras del Ministro y de los asesores que vaya indicando, las informaciones quedaran claras, desde la educación inicial a la educación universitaria, cómo esta se integra, cómo coordina, cuáles son los avances en cada área y cuáles son los problemas que el sistema político tiene la responsabilidad de resolver.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse al tema por el que fue convocado, la situación del sistema educativo y los planes para el 2014, tiene la palabra el señor Ministro de Educación y Cultura.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Señor Presidente, señoras y señores Legisladores: haré una presentación general sobre todo el sistema de educación pública y luego solicitaré que se dé la palabra a las autoridades de las instituciones educativas que me acompañan.

En primer lugar, quiero saludar el interés constante de este Cuerpo en la educación, expresado a través de esta nueva convocatoria. Sin duda, la educación atañe al sistema educativo, a sus autoridades, a sus docentes, a sus estudiantes, pero también involucra al conjunto de la sociedad. Tan importante como la conducción de las transformaciones en el sistema educativo es la responsabilidad que el Parlamento nacional, espacio de las voces de la República, y los medios de comunicación, lugar de encuentro de las miradas ciudadanas, asumen a la hora de comunicarse con la población, atendiendo a sus preocupaciones y brindando la información, por más compleja y árida que esta sea, con la precisión y la transparencia que exige la democracia.

Permítanme compartir con ustedes las siguientes reflexiones: "También es necesario tomar nota de las transformaciones del sistema de enseñanza mismo, evitando adoptar, al evocarlas, el lenguaje apocalíptico de la crisis o, aún peor, el tono de condenación profética que busca sus víctimas propiciatorias en el cuerpo docente o sus órganos representativos. En grados diferentes según los sectores y los niveles, las relaciones sociales que son constitutivas de la institución educativa –relación entre maestros y alumnos, relación entre padres de familia y maestros, relación entre maestros de diferentes generaciones– se han transformado profundamente bajo el efecto de factores sociales tales como la urbanización, la prolongación general de la escolaridad y la transformación de la relación entre el sistema escolar y el mercado de trabajo, teniendo como consecuencia una verdadera decepción colectiva a propósito de la escuela. El sentimiento de desconcierto o de rebelión que suscitan estos cambios resulta, por una parte, del hecho de que ellos no han sido ni pensados ni queridos como tales: el cuestionamiento, más o menos consciente del contrato tácito de delegación que une una sociedad a su escuela, deja, en los cimientos mismos del

sistema de enseñanza, una especie de vacío, generador de angustia. Para conjurar las tentaciones regresivas que el sentimiento de crisis refuerza tanto en los maestros como en los alumnos y padres de familia, es necesario tratar de repensar los principios sobre los cuales puede edificarse un sistema de enseñanza tan democrático como sea posible al mismo tiempo que adaptado a las exigencias del presente y capaz de responder a los desafíos del porvenir".

No son mías estas palabras, aunque las haría mías sin objeción. Tampoco surgen del debate sobre la educación al que asiste nuestro país por estos días. Estas reflexiones están contenidas en el documento que el filósofo Pierre Bourdieu envió en nombre del Colegio de Francia al Presidente Mitterrand en el año 1985.

¿Por qué las traigo aquí y ahora? Porque una parte de nuestras responsabilidades es también asumir que los desafíos que enfrenta el sistema educativo, con sus dificultades y también con sus avances, tienen varias dimensiones. Hay desafíos que son de carácter universal, que están vinculados a la marcha del mundo, a los cambios civilizatorios, al desarrollo del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología, a los cambios en el mundo del trabajo y también a la forma en que las sociedades modernas procesan sus debates. Los cambios de dimensión global impactan con fuerza en nuestras vidas y nos obligan a preguntarnos cada día cómo se enfrenta un adolescente al mundo de hoy. Hay otros desafíos que son nacionales, que están relacionados con nuestra historia, con nuestro territorio, con nuestra economía, con nuestra cultura y, finalmente, están los desafíos específicos del sistema educativo, con sus instituciones, sus estructuras, con los hombres y mujeres que lo llevan cada día adelante.

Como sociedad tenemos la responsabilidad de abordar la cuestión educativa en todas sus dimensiones, global, local y particular, con toda su complejidad, conociendo su historia y, sobre todo, asumiendo que somos constructores del futuro. El futuro se construye con acciones, pero cuentan también nuestras palabras así como pesan nuestras profecías. ¡Y si la confianza en la economía es clave para el desarrollo de un país, cuánto más lo será la confianza en el sistema educativo, que es el espacio de construcción de los proyectos de vida de los hombres y de las mujeres del mañana!

El Estado y la sociedad uruguaya han priorizado la educación en los últimos años: se incrementaron los recursos, se duplicó la inversión en términos reales, se aprobó una ley general de educación y se crearon nuevas instituciones. La educación ha cobrado una creciente importancia en la sociedad uruguaya que se expresa en los índices de matriculación en el sistema formal, en la ampliación y la diversificación de propuestas educativas para todas las edades y en el gran interés de la ciudadanía, en la mayoría de los casos con preocupación, por la situación y el futuro de la educación. Se han abierto posibilidades enormes para el desarrollo de las personas y del país en general que requieren más y mejor educación. La preocupación por la educación es un reflejo de que miramos el futuro con optimismo y esperanza porque hoy entendemos que vale la pena apostar fuertemente por la educación, pero eso no siempre fue así. Hoy no todo está resuelto, pero los problemas laborales, la economía, la vivienda y la salud ya no ocupan los primeros lugares en las encuestas que miden las preocupaciones de la población y sí existe una gran preocupación y atención por la educación. Este dato, lejos de asustarnos, debe alentarnos.

La sociedad va más rápido y tenemos que ser capaces de mover nuestras instituciones a la velocidad que la sociedad nos está exigiendo, reconociendo los avances y atendiendo las dificultades y los retrasos. En la educación pública debemos contemplar aspectos estructurales, vinculados a la institucionalidad, a la coordinación entre las distintas partes del sistema, a las funciones específicas y a las necesidades de cooperación, siempre con la mirada puesta en las personas que recorren los distintos espacios del sistema educativo. Hay aspectos que son organizativos, de gestión y de infraestructura, tienen que ver con la necesidad de desconcentrar y crear instituciones de escala humana, espacios amigables, vínculos de cercanía.

Están, por otra parte, los aspectos pedagógicos vinculados a la generación de más y mejores aprendizajes, y los aspectos culturales, aquellos que nos exigen asumir los cambios civilizatorios.

Un desafío mayor lo constituye el vínculo entre la educación y el territorio, la reducción de las inequidades territoriales, que implica crear oportunidades educativas, accesibles para la ciudadanía desde todos los rincones del territorio y, al mismo tiempo, desarrollar propuestas que respondan a las necesidades de los proyectos locales, regionales y nacionales, propuestas que conviertan a la educación en un motor de construcción del proyecto de país anclado en los sueños y en los proyectos de la gente en todo el territorio.

Hay una gran diversidad de cuestiones que estamos encarando. En algunas nos apoyamos en el trabajo de quienes nos precedieron y, en otras, abrimos caminos para los que vendrán. Los niños que ingresarán en Primaria durante este año 2014 cumplirán dieciocho años en el 2026. ¿Qué podemos prever para cuando estos jóvenes hayan culminado la educación obligatoria? Sabemos que los procesos de aprendizaje son variados en formas y en tiempos; sabemos que

queremos ciudadanos plenos, capaces, que puedan realizar trabajo creativo, que sean solidarios, que tengan capacidad crítica y autocrítica, que sean capaces de imaginar y realizar sus proyectos de vida, que sean constructores de una sociedad cada día más justa, democrática, humana y solidaria. ¿Cuáles serán los requerimientos para estos ciudadanos en un mundo que sigue y seguirá cambiando, en un país que ha comenzado a recorrer profundas transformaciones sociales, culturales y productivas? Sabemos que es necesario integrar al mundo del trabajo con la cultura, con la innovación; sabemos que el trabajo es una forma de aprendizaje que no puede estar desvinculado del desarrollo artístico, del conocimiento humanístico, científico y tecnológico. Recordando al Premio Nobel de Física, Pierre Gilles de Gennes: "Las manos son el origen de la inteligencia del hombre".

Nos guían las siguientes prioridades, que fueron acordadas con el Sistema Nacional de Educación Pública en el año 2010: incrementar la calidad educativa en todos los niveles del sistema; universalizar la educación media; generalizar y diversificar la educación terciaria y superior y atraer a todos a la actividad educativa, propiciando la participación en ella a lo largo de toda la vida.

Hay una frase de Jacinto Benavente que en un país de 3:350.000 habitantes pesa de manera particular. Benavente decía: "En cada niño nace la humanidad". Por eso un énfasis particular está marcando los esfuerzos de la educación y de todo el Gobierno nacional para apoyar el desarrollo de nuestros niños desde antes del nacimiento y en los primeros tres años de vida.

Debemos recordar que los grandes logros que vendrán no serán resultado de cambios mágicos, sino del esfuerzo sostenido de varias generaciones.

Me acompañan en el día de hoy el Rector de la Universidad de la República, el Presidente de la Administración Nacional de Enseñanza Pública y un representante del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica. Ellos se referirán luego en detalle al presente y a la proyección de sus respectivas instituciones.

Quiero compartir con ustedes una mirada destacando logros y desafíos de significación en esta etapa.

Vamos, entonces, a presentar una síntesis de logros concretos y tangibles, resultado de las políticas articuladas y coordinadas en el marco del Sistema Nacional de Educación Pública, con el apoyo del Gobierno nacional, en particular, del Gabinete social.

Hemos entregado un informe con mayor detalle. Voy a mencionar quince avances.

Primero, desde el año 2005, aumentó la cobertura educativa en todos los niveles de la educación formal. Se han desarrollado iniciativas diversas y complementarias para favorecer la inclusión educativa: Asignaciones Familiares, boletos gratuitos, recursos para el transporte en zonas rurales, incremento de las becas estudiantiles, que en nueve años pasaron de 900 a 13.000. Una gran batería de propuestas se ha orientado a personalizar la educación y a acompañar, entre otros, los programas de Maestros Comunitarios, Maestros más Maestros, Tránsito Educativo, Compromiso Educativo, así como el sistema de tutorías y educadores referentes. Estas son solo algunas de las propuestas que hoy nos permiten decir que aumentó la cobertura educativa para los niños menores de tres años, aumentó la educación de los niños de cuatro años, que hoy ronda el 90 %, y se universalizó la educación de niños y niñas de cinco años, que llega al 98 %. Asimismo, mantuvimos la cobertura universal en los niños de seis a doce años. Tal vez, uno de los más importantes logros frente a las preocupaciones que expresa la ciudadanía sea el aumento de cobertura de los jóvenes entre trece y dieciséis años.

Segundo, a través del Plan Ceibal, todos los alumnos de la Educación Pública hasta el tercer año de educación media cuentan con una computadora.

Tercero, se extendió el tiempo pedagógico de los escolares con la creación de escuelas y jardines de tiempo completo y escuelas de tiempo extendido. El número de establecimientos de jornada completa se duplicó desde el año 2005. Otras actividades de extensión de tiempo pedagógico son, por ejemplo, los campamentos escolares, en los cuales han participado 72.000 alumnos desde el año 2005; solo durante 2012 participaron 23.000. Antes de 2005 esta estrategia no existía. Disminuyó la asistencia insuficiente que afecta, fundamentalmente, a los niños de los hogares más pobres y del área rural. Si hacemos cálculos considerando el conjunto de actividades pedagógicas, por ejemplo, en educación primaria, el promedio es de novecientas horas por niño y por año.

Cuarto, hemos logrado multiplicar el número de niños y niñas que reciben clase de educación física, pasando de una cifra de 67.000 en 2005 a 306.000 en 2012. También aumentó el número de niños que aprenden idiomas, mediante la incorporación de docentes en todas las escuelas de tiempo completo y tiempo extendido y la enseñanza de inglés a través de las salas de conferencias, que ya se instalaron en 600 centros. En 2005, solo 14.000 niños estudiaban inglés o portugués en las escuelas públicas; hoy son 52.000. Este año terminará con más de 100.000.

Quinto, descendió la repetición escolar. La repetición promedio pasó de 8,1 % en 2005 a 5,6 % en 2012.

Sexto, aumentó la matrícula y la culminación de los ciclos de educación media. En 2012 se matricularon 33.000 estudiantes más que en 2005. En 2012 aumentó también la cantidad de jóvenes que culminaron ciclos educativos.

Séptimo, se incrementó la cobertura en la educación técnica y tecnológica de la UTU, donde se han abierto nuevas posibilidades de continuidad educativa. Son 13.400 nuevos estudiantes los que se incorporaron a las propuestas de los distintos niveles de formación en UTU.

Octavo, creció la cobertura de la educación terciaria en sus diversas modalidades, tanto en las instituciones públicas como privadas, alcanzando a 137.000 personas en 2012, mientras que en 2005 la matrícula era de 108.000 estudiantes. Un dato relevante al respecto es que más del 50 % de los estudiantes de la Universidad de la República provienen de familias en las que sus padres no habían accedido a estudios terciarios.

Noveno, desde 2005 a 2012 aumentó un 32 % el número de egresados de educación terciaria de todo el sistema, llegando a 9.500 en el año 2012.

Décimo, se incrementó la cobertura de la educación universitaria pública en el interior del país: el número de jóvenes que estudian en el interior creció un 65 %, se abrieron treinta y una nuevas carreras y se crearon tres centros regionales universitarios.

Decimoprimero, mejoró sensiblemente el salario docente y no docente. El salario de un maestro aumentó 69 % entre 2005 y 2014 y el de un docente de la Universidad de la República mejoró, en promedio, 65,2 % entre 2005 y 2013.

Decimosegundo, mejoraron las condiciones edilicias, a través de la construcción de centros educativos, la remodelación de locales, las reparaciones y el mantenimiento. Se multiplicó casi por cuatro el presupuesto destinado a obras de mantenimiento y el presupuesto destinado a obras nuevas y ampliaciones hoy es cinco veces el que se destinaba en 2005. Entre 2012 y 2013, solo dos años, la ANEP culminó 2.820 obras, entre obras nuevas, ampliaciones y adecuaciones, con obras de mantenimiento en sus 2.800 edificios. En promedio, durante 2013, ANEP inauguró cada semana una nueva obra o una ampliación de gran porte. Por su parte, la Universidad de la República viene completando exitosamente un ambicioso plan de obras que ha permitido el crecimiento del parque edilicio universitario en más de 50.000 metros cuadrados.

Decimotercero, desde 2006 a la fecha hemos seguido bajando la tasa de analfabetismo, logrando modificar el duro guarismo del analfabetismo en el medio rural. El analfabetismo en general ha pasado de 2,2 % a 1,6 % en 2012.

Decimocuarto, se han diversificado y extendido las propuestas de educación de jóvenes y adultos para la culminación de ciclos educativos para la capacitación laboral, así como aquellas propuestas de educación para la vida y para favorecer la inclusión social. En el año 2012 participaron 205.000 personas en 83 programas destinados a la educación de jóvenes y adultos.

Decimoquinto, se fortaleció la institucionalidad y la coordinación de la Educación Pública. Se crearon la Universidad Tecnológica, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia, el Consejo Nacional de Educación No Formal. Asimismo, se instaló y funciona regularmente la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública y se instalaron las diecinueve Comisiones Departamentales de Educación. Se inició el trabajo para la creación del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública, con la participación de todas las instituciones.

Estos quince logros fueron posibles gracias al incremento presupuestal, gracias a la aprobación de la Ley General de Educación, gracias al esfuerzo de miles de personas –docentes, funcionarios, estudiantes– así como de comunidades que se comprometen día a día con la educación pública. Fueron posibles gracias a que está funcionando el Sistema Nacional de Educación Pública, articulando y coordinando las acciones de la ANEP, de la Universidad y del MEC, y ahora también la UTEC. Fueron posibles porque desde todo el Gobierno nacional se han sumado esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de las personas y porque nuestra sociedad ha comenzado a entender la educación como una cuestión vital.

Sin embargo, todavía nos falta superar retrasos históricos y problemas estructurales, así como avanzar sobre los nuevos desafíos que nos imponen los avances económicos, sociales culturales que venimos conquistando.

También me voy a referir a ellos en forma extremadamente sintética, planteando siete de los objetivos que nos proponemos alcanzar.

Primero, avanzar en la cobertura y en la atención de calidad de los niños de entre 0 y 3 años, en especial de aquellos que vienen de los sectores más desfavorecidos. Más allá de la expansión del Plan CAIF, de los avances en la supervisión de los centros de educación infantil privados y en la formación de educadores, entre otros, aún nos queda mucho por hacer.

Segundo, universalizar el egreso de la educación media básica en las edades correspondientes. En 2012, culminaron estos estudios el 65 % de los estudiantes, medidos a los 17 y 18 años. Aumentó la cobertura educativa de los adolescentes, pero la reincorporación de muchachos y muchachas que se habían desvinculado del sistema educativo, fue acompañada de mayores niveles de rezago y de repetición, y de mayores retrasos y dificultades para culminar los ciclos educativos. Es impostergable conjugar la tradición de la enseñanza secundaria y la enseñanza técnica y tecnológica, promoviendo y diseñando articulaciones entre las distintas formaciones.

Tercero, incrementar los egresos de educación media superior, en la que tenga un peso cada vez mayor la oferta técnico profesional. Actualmente, el porcentaje de jóvenes que culmina la educación media superior a los 21 y 22 años es del 37 %. Nuestro objetivo, en un horizonte de veinte años, debe ser que todos los jóvenes estudien hasta los dieciocho años y tengan oportunidad de continuar con estudios terciarios en distintas modalidades.

Cuarto, incrementar la calidad educativa en todos los niveles del sistema y mejorar los aprendizajes integrales, tanto en habilidades cognitivas como en aspectos emocionales y en competencias ciudadanas de convivencia y derechos humanos. Los niveles de aprendizaje que se han obtenido en las pruebas PISA, en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias, han sido insuficientes y distribuidos inequitativamente. También importa –aunque no tengamos mediciones– mejorar los aprendizajes en otras áreas o habilidades que son tan importantes como aquellas que evalúan las pruebas PISA. Una clave para estas mejoras se encuentra en la personalización de la educación, para lo cual habrá que profundizar los procesos de acompañamiento que se han desarrollado en este período, y que han demostrado su impacto favorable.

Quinto, continuar el desarrollo y profundizar las oportunidades de acceso a la diversificación y a la calidad de la educación terciaria; potenciar su capacidad de creación de conocimientos. Los mecanismos iniciados demuestran su validez, su valor, a través de los cambios que ha procesado la Universidad de la República, en particular por la instalación de sus centros regionales, la creación de la UTEC y la expansión de la educación terciaria, no universitaria, de la UTU. Se trata de aumentar las propuestas, compartir los recursos y facilitar la navegabilidad entre las distintas iniciativas. Ello requiere de la construcción del sistema terciario de educación pública. También será preciso avanzar en la promoción de la calidad, para lo cual entendemos necesario dar prioridad a la creación de una institución que promueva la acreditación para acompañar el desarrollo de la enseñanza superior.

Sexto, profundizar los cambios en la formación y en la profesionalización docente. Esta es una clave determinante para las transformaciones educativas. Para ello habrá que atender los factores salariales, los aspectos de la formación y reconocimiento social. Necesitamos una formación para los docentes de nivel universitario; extender la formación continua y desarrollar la carrera profesional vinculada al desempeño y al perfeccionamiento. La creación de una Universidad de Educación permitiría el pleno desarrollo de la formación académica, incluyendo la investigación y la extensión como parte del proceso de formación, así como el desarrollo de los posgrados en el área de la educación. Entendemos, por el proyecto que está a consideración, que la propuesta debe ser de una universidad autónoma y cogobernada. La experiencia de cogobierno llevada adelante muestra su valor y su riqueza. En ningún caso –tampoco en el de la ANEP–, las dificultades que experimenta el sistema pueden atribuirse al funcionamiento del cogobierno. Este ha sido una verdadera riqueza para el sistema.

Séptimo, mejorar los niveles educativos de la población joven y adulta. Los retrasos históricos de la educación media en el Uruguay llevan a que exista un número importante de personas jóvenes y adultas que debieron haber culminado la educación media y no lo pudieron hacer. También es importante promover propuestas de capacitación laboral y de educación para toda la vida que contribuyan a la actualización y mejoramiento de las capacidades laborales y a mejorar las formas de relacionamiento y convivencia. Debemos ser capaces de llegar con propuestas educativas a toda la población, de cualquier edad, para que todos los hombres y mujeres, en todo el territorio nacional, puedan desarrollarse plenamente y construir sus sueños y proyectos.

Señor Presidente: el camino que transitamos, que tiene luces y sombras, requiere el fortalecimiento de rumbos compartidos y de construcción de confluencias. Caminamos para construir una sociedad de aprendizajes, en la que todos los hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes en cada uno de los rincones del país puedan descubrir sus propias capacidades y encontrar oportunidades en la vida.

Tenemos la convicción de que podemos llegar más rápido y más lejos. El camino recorrido nos muestra que Uruguay puede llegar muy lejos en educación.

Luego de esta intervención, solicitaría se le concediera el uso de la palabra al Presidente del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, profesor Wilson Netto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el profesor Netto.

SEÑOR NETTO.- En primer lugar, luego de la intervención que ha hecho el señor Ministro, me gustaría comenzar esta sintética presentación tratando de mostrar cómo a lo largo de este tiempo, este proceso ha estado signado por transformaciones de distinta índole y celeridad en cada uno de los componentes del sistema. Realmente, el sistema de la ANEP intenta estar a la altura de las circunstancias para los modelos de desarrollo y desafíos que se plantea nuestra sociedad.

Estas transformaciones abordan dimensiones tales como la organización y la gestión de la infraestructura, la organización y la gestión del conocimiento. En ese sentido, para poder establecer condiciones básicas de trabajo y desarrollo de la educación, comenzaremos haciendo una breve descripción de los aspectos vinculados con el área de infraestructura.

Desde este punto de vista, hay una planificación que la Administración ha denominado ANEP en Obra, que va más allá de las responsabilidades de las autoridades en este período de Gobierno. ANEP en Obra es una planificación pública. Digo esto porque más allá de que nos interesa dejar una copia a los señores Legisladores, sepan que pueden encontrarla en la página web de la Administración.

Allí se describen acciones puntuales respecto a lo que se está haciendo y criterios que se manejan para la proyección en un área tan vital como es la infraestructura adecuada, digna y en condiciones para desarrollar determinados modelos de educación.

En ese sentido, la infraestructura ha estado dirigida, gestionada y organizada en función de los distintos estamentos de la ANEP y claramente ha recorrido todas las posibilidades y disponibilidades que el Estado uruguayo y otras instituciones que se han sumado al esfuerzo han puesto en juego.

No solo la organización de este proyecto de obra, sino también los aspectos vinculados a la gestión, al monitoreo de su desarrollo y a la dirección específica de obra han estado centrados en las distintas oficinas técnicas y direcciones de la Administración, y han sido acompañados por toda el Área de Infraestructura y la División de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Asimismo, este proceso ha estado acompañado de un fideicomiso que hoy se ha transformado en un grupo de trabajo coordinado y armónico con la Corporación Nacional para el Desarrollo que, a través de acuerdos entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los Gobiernos departamentales de todo el país, ha aportado instrumentos para abordar una realidad de estas características. También es justo reconocer que, en muchos espacios, ha tenido la colaboración del Sindicato Único de la Construcción y Afines y del PIT-CNT para acuerdos de montos y de obra –tal vez menores–, que han mostrado cómo otros actores de la sociedad se sensibilizan y contribuyen a mejorar la infraestructura existente en el marco de la ANEP. El Presupuesto volcado anualmente es del orden de $ 2.400:000.000.

Sería bueno describir que se denomina obra nueva a la que se radica en nuevos lugares. Se denominan sustituciones a obras que son nuevas –en edificios ya existentes– y grandes ampliaciones.

Hay algo que es importante observar. Como bien expresó el señor Ministro, el parque edilicio de la Administración es del orden de los 2.800 edificios. Pensemos que en este rubro, obra nueva, sustituciones y grandes ampliaciones, la Administración, en un hecho claramente histórico para el país, está desarrollando cuarenta o cincuenta obras al año. Eso nos permite hablar del avance o de la proyección de una obra a nivel semanal. Pero pensemos que estas cuarenta o cincuenta obras están en el marco de este parque edilicio de 2.800 edificios. Por tanto, pensemos qué porcentaje mínimo representa frente a su globalidad.

Un elemento, que quizás pueda denominarse innovador, pero de hecho, absolutamente necesario, ha sido la construcción de una política de mantenimiento y reparación de obra. Todo el resto del parque edilicio estaba ausente de una política en este sentido y, por tanto, generó tantas demandas y preocupaciones, absolutamente pertinentes, no solo por las comunidades educativas, sino también por las comunidades en general. En ese sentido, se desarrollan aproximadamente mil acciones anuales y claramente este proceso continuará en función de las necesidades y del Presupuesto asignado. Tenemos que pensar que disponemos de aproximadamente mil escuelas urbanas y la disponibilidad a nivel de educación media en todos sus niveles, tanto a nivel básico como medio superior, oscila en el orden de 420 centros educativos, respecto a los aportes del Consejo de Educación Secundaria y del Consejo de Educación Técnico Profesional. Por tanto, ¡si tendremos que seguir trabajando en esta proyección de obra nueva!, radicada en distintos territorios, mejorando los servicios educativos, con el objeto de acompañar, también desde este lugar, la universalización de la educación media.

En materia salarial, la política aplicada muestra un incremento, en valores constantes, del orden del 70 %, que surge de la comparación de los salarios de 2005 con los de 2014. Hemos entregado a los señores Legisladores una planilla que muestra los salarios de la Administración a partir del 1.º de enero de 2014. En ella se podrá observar que un maestro con veinte horas semanales hoy tiene un ingreso de $ 19.419. Si este maestro está en una modalidad de tiempo completo, con cuarenta horas semanales, su ingreso es

de $ 39.300. Cuando transita, a lo largo de la carrera docente, y llega al Grado VII, con veinticinco años, esta labor de cuarenta horas está en el orden –para los distintos formatos docentes, maestros y profesores– de los $ 60.000.

En términos generales, y a nivel de Rendiciones Presupuestales y Ejecuciones, tenemos un ámbito que afortunadamente nos encuentra anualmente, que es la Rendición de Cuentas. Por lo tanto, los Legisladores conocerán, a través de los mensajes presupuestales y de la Rendición de Cuentas, cuáles son aquellos elementos que han sido aprobados, que muestran en forma general la disponibilidad desde el punto de vista presupuestal y la capacidad de gestionar de la Administración en la ejecución de ese Presupuesto asignado en todos los órdenes y dimensiones que lo componen.

Preferiría hacer uso de este tiempo para avanzar respecto a cómo el sistema de la educación ha tratado de profundizar y de reconceptualizar términos, tal vez comunes, pero muchas veces difíciles de interpretar como, por ejemplo, la integralidad y la diversidad. Aquí se ha hablado de una educación integral. A lo largo de toda la historia del Uruguay, siempre se ha dicho que el objeto de la educación es un lugar intencional, planificado, que da garantías a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, de alcanzar, a través de un proceso, una formación de carácter integral. Hoy también reconceptualizamos este término en función de los alcances del siglo XXI y de los desafíos que la sociedad en su conjunto se ha propuesto para consigo misma.

Otro tanto sucede con el término diversidad, y vemos cómo hoy, en un mundo de diferentes, logramos alcanzar niveles de igualdad de oportunidades, de formación. También advertimos cómo logramos superar la tensión aparente –claramente, esta discusión requiere de instrumentos pero, también, de un análisis conceptual– entre cómo abordar la diversidad y acercarnos a algo a lo que nos hemos comprometido –así lo ha planteado el señor Ministro– una educación de carácter personalizada.

En ese sentido, el Consejo de Educación Inicial y Primaria, poniendo de manifiesto estas transformaciones –tanto en su nueva reconceptualización de integralidad, diversidad y personalización de la educación–, desarrolla una diversidad de modelos de escuela –con un plan único y una organización temporal y espacial diferente, según la situación a considerar– y las incrementa en tiempos que se han denominado de jornada completa –escuelas de tiempo completo, escuelas de tiempo extendido, jardines de tiempo completo o extendido– pasando, a nivel de números, de 104 escuelas en el año 2005 a 197 escuelas en el año 2014. Con respecto a las de tiempo extendido, pasó de una escuela en el año 2005 a cuarenta bajo esta modalidad. También en los jardines se ha visto un incremento; treinta jardines disponían de una jornada completa y hoy son 51.

Resumiendo, se puede decir que en el año 2005 había 135 instituciones de jornada completa y 30.626 estudiantes tenían posibilidad de acceder a ellas. A marzo de 2010, había 171 instituciones, y accedían 36.444 niños. Y a inicios de 2014, se encontrarán muchos de esos niños –aproximadamente sesenta mil– participando en jornadas de verano, con 288 instituciones. Al finalizar este año 2014 se llegará a ese compromiso que todas las fuerzas políticas, y el Parlamento en general, acordaron con la Administración, es decir, llegar a los trescientos centros con jornadas completas. La meta es que esto se concrete a fin de año.

Pero, en realidad, el Estado pretende profundizar e involucrarse más con esta reconceptualización de la integralidad y la diversidad, hacia una educación personalizada. En ese sentido, ha profundizado distintos roles e, inclusive, generado nuevos roles de acompañamiento que no estaban previstos en el sistema de educación. Aquí se ha hecho referencia a uno de ellos, que son los campamentos educativos. Veinticuatro mil niños y dos mil maestros y profesores han participado el año anterior en esta actividad. Las estadías en Colonia y centros de pasantías han albergado a dieciséis mil niños. También podemos citar la universalización de la educación física que involucra a 1.097 escuelas, a 1.028 profesores, y ha tenido una cobertura de 306.000 niños, prácticamente la globalidad. Pensemos que la matrícula global e inicial de Primaria está en el orden de los 355.000 niños.

Por otra parte, el desarrollo de una segunda lengua es un desafío absoluto para el modelo de sociedad y para las oportunidades de inclusión y de trabajo, que se proyecta para nuestro país. En el año 2005 se atendían 14.550 niños, y en el 2014 esa cifra se ha extendido a 113.100 niños; es decir un tercio de la globalidad de la matrícula de educación pública en el país, a través de las dos modalidades, que se manejan, que son la presencial y la remota. También hay que señalar algo que ha evolucionado en el mundo, y al respecto Uruguay pretende no quedarse atrás, que son distintas figuras de acompañamiento, para el marco de la universalización, pero no de la estandarización. Se trata de atender situaciones puntuales y concretas que viven nuestros niños y nuestros jóvenes.

En ese sentido, el Consejo de Educación Inicial y Primaria ha jerarquizado figuras cada vez más pertinentes a las necesidades y más precisos los aportes que hacen a nuestros niños. Una de ellas es que conocemos como Maestro más maestro, con trescientas

funciones, que tienen como cometido acompañar a los niños con mayores dificultades en seguir el proceso educativo en conjunto con sus pares. Otra es el Maestro comunitario, que amplía el horario escolar, como lo hace el Maestro más maestro, y acompaña procesos en la escuela y el vínculo con la comunidad y el hogar. Otra es el Maestro Ceibal, que implica nuevas formas de relacionarse y aprender a través de la tecnología e involucra cuatrocientas funciones; se implementará a partir de mayo de este año.

Con respecto a la educación inicial, prácticamente, se ha universalizado para cuatro y cinco años, en los quintiles más bajos, con el 85 % y el 96 %, respectivamente. Es digno de observar cómo el Estado se ha hecho cargo y las diferencias con los quintiles más altos se ha minimizado en forma abrupta en el correr de estos años.

Por otra parte, en función de las necesidades de acompañar el proceso de distintos programas sociales, es importante apoyar la inclusión de niños de tres años y la perspectiva es que en 2014 estemos trabajando con diez mil niños de tres años en diversos centros de educación inicial. Quiero aclarar que los señores Legisladores contarán con las cifras y referencias que mencioné en un informe escueto que para esta ocasión preparó el Consejo de Educación Inicial y Primaria.

La salida a situaciones que detectamos como problemas y los instrumentos nuevos que debemos generar respecto a los desafíos que nos proponemos no se pueden resolver en forma aislada. Por lo tanto, debemos profundizar la generación y promoción de nuevas culturas de trabajo conjunto con clave de territorio.

Dada la necesidad de provocar el encuentro de maestros y profesores comunitarios en territorio trabajando directamente con la vida y las situaciones de los niños, sumada a la de encontrar un camino de acompañamiento del Estado a la culminación del sexto año de educación primaria y la inclusión al primer año de educación básica, se ha entendido absolutamente pertinente ampliar la cobertura del programa denominado Tránsito educativo de veinticinco territorios a sesenta, que representan el 30 % de los niños que acceden al primer año de educación básica.

En los lugares que se jerarquizan, vemos que se encuentra entre el 40 % y el 50 % de los niños de los quintiles más bajos que ingresan al primer año de educación media nacional. Estas acciones involucran claramente a figuras que ya existen en Primaria, Secundaria y UTU y eso hace perfectamente escalable una estrategia de universalización de una acción de esta naturaleza. Hemos hecho entrega a los señores Legisladores de un informe vinculado con las actividades que se han desarrollado en estos años y que se van a desarrollar en 2014, involucrando el incremento a estos sesenta territorios.

Nuevas formas de organización del conocimiento, nuevas lógicas de funcionamiento de las sociedades modernas, requieren de ciudadanos más informados e involucrados con temáticas diversas tales como las medioambientales, de salud, económicas, de desarrollo, etcétera. La educación es el lugar privilegiado e intencionalmente planificado para lograr las estructuras cognitivas que permitan abordar a diferentes niveles estas diversas áreas de construcción humana; hoy, estas estructuras básicas se desarrollan en el nivel medio de educación.

Sin embargo, en nuestra historia, este nivel educativo fue creado con otro objetivo: un objetivo propedéutico, para alcanzar los niveles terciarios de educación, pensado solo para algunos. Hoy, necesitamos universalizar estas competencias y estructuras a la población en su conjunto. Por lo tanto, el objetivo de universalizar la educación media no es meramente académico, sino profundamente social y de derechos y apuesta a acompañar el desarrollo integral de nuestros jóvenes en estos nuevos lugares de participación y decisiones con el objetivo de profundizar nuestra democracia.

Por otra parte, nuestra sociedad se ha desafiado a participar desde otro lugar en el concierto mundial de la distribución internacional del trabajo. Esto requiere de mayores capacidades humanas que las generadas hasta el momento, y el conocimiento, las nuevas lógicas del mundo de la investigación, la innovación, la producción y el trabajo deben incorporarse al sistema de educación en todos sus niveles. En este sentido, las múltiples articulaciones entre el mundo del trabajo, el mundo de la educación y de otras organizaciones de la sociedad y la cultura nacional –como ha manifestado el señor Ministro–, no solo permitirán ajustar acciones en el marco de las políticas públicas desarrolladas y a desarrollar, sino que el aprendizaje acumulado en cada uno de ellos estará al servicio de todos.

Asimismo, el lugar de la educación en la sociedad así como el lugar de los jóvenes en la educación han sufrido cambios a nivel conceptual. Las instituciones que hoy sostienen la competencia y desarrollan estos instrumentos están en plena transformación, superando sus culturas y el lugar que la sociedad les había asignado para otra época, para otro modelo de sociedad y para otras posibilidades reales de proyección como las que hoy claramente asumen nuestra sociedad y nuestro país.

En ese marco, las instituciones que imparten la educación en este nivel, conocidas por todos noso-

tros, son el Consejo de Educación Técnico Profesional y el Consejo de Educación Secundaria en la modalidad tecnológica y en la modalidad general, respectivamente. Las transformaciones de ambas se están desarrollando con diferentes celeridades, pero, de hecho, el eje, el signo que las ha caracterizado, es su propia transformación.

La Universidad del Trabajo del Uruguay es el componente del sistema educativo que ha tenido mayor incremento matricular en todos sus niveles desde el año 2005: en la educación básica, se incrementó a sí mismo en un 87 %, y en la educación media superior y terciaria, se duplicó, o sea, se incrementó en un 100 %. Esta modalidad tecnológica también ha incrementado su participación en los distintos niveles de educación; en el nivel de educación media superior, prácticamente, un tercio de la cobertura está dada en esta modalidad.

Pensemos que los países del primer mundo manejan entre un 40 % y un 70 % de jóvenes transitando modalidades de estas características educativas. El avance ha sido absolutamente sustantivo.

Por otra parte, esta modalidad ha sufrido grandes cambios de organización de gestión y orden pedagógico para poder dar respuesta a los diversos sectores productivos y de servicios del país en constante crecimiento y no se ha apartado en ningún momento de los intereses y necesidades de los jóvenes en todo el territorio nacional.

Esta Universidad del Trabajo del Uruguay de la que, afortunadamente, dispone nuestro país; esta educación tecnológica pública de tal trayectoria, tal acumulado y tantos problemas, avatares y superaciones a lo largo de la historia, entiende que la igualdad de oportunidades debe estar dada, desde el punto de vista conceptual, por que no exista una educación para un sector de la población con determinadas actividades, responsabilidades y luego remuneraciones, y otra, para un sector de planificación, elaboración y diseño y, por lo tanto, con mejores oportunidades a la hora de la distribución del trabajo.

Por ese motivo, esta institución desarrolla una sola educación, basándose en principios pedagógicos tales como la integralidad, la diversidad, el trabajo y la investigación. Tiene diferentes propuestas e instrumentos que permiten el acceso, tránsito y egreso de diversos sectores de la sociedad en todos sus niveles y sostiene un vínculo estrecho con las comunidades y sus potencialidades, tanto culturales y de investigación, como de innovación y de trabajo.

A lo largo del tiempo, la formación profesional y la educación técnica y tecnológica han sufrido tres grandes transformaciones. Se inició con aquella vieja Escuela de Artes y Oficios, dada la necesidad de generar, en ciertos sectores de la sociedad, la posibilidad de manejar determinadas condiciones de trabajo. Eso fue cambiando en el tiempo, y luego, fue articulándose a la educación técnica el apoyo de las ciencias.

Esa segunda generación ha sido superada, y hoy, Uruguay, al igual que otros países de la región y del mundo, hace un gran esfuerzo por que esta tercera generación de educación tecnológica encuentre el camino –independientemente del nivel– para ser uno de los grandes articuladores hacia la sociedad del conocimiento de las ciencias en general y del conocimiento tecnológico. Hoy, la función primordial de instituciones de estas características, en función de su integralidad, es encontrar el camino como grandes articuladores entre las ciencias y la tecnología, y en ese camino está esta institución.

Además, hoy está integrada en cinco campus en el interior del país: litoral norte –Paysandú, Salto y Artigas–; litoral sur –Colonia, Soriano y Río Negro–; centro sur –Durazno, Flores, Florida y San José–; noreste –Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo–; este –Rocha, Maldonado, Treinta y Tres, y Lavalleja–, lo que ha generado y permitido una nueva organización descentralizada de este componente del sistema educativo.

El material que entregué a los señores Legisladores incluye los fundamentos en que se basan: qué es un campus, qué contiene, qué alcance se espera de ellos, y también, propuestas, desafíos y metas a alcanzar por este componente del sistema de educación pública. Cabe señalar que, en conjunto con ellos, se han desarrollado distintos polos de educación tecnológica, instituciones absolutamente nuevas para Uruguay, no solo por su carácter descentralizado –ubicadas en el interior del país–, sino por los objetivos que persiguen. Sin lugar a dudas, también se complementan con institutos tecnológicos en distintos lugares del país.

Estos polos tecnológicos ya están funcionando en el este, en Maldonado, y en el litoral oeste, en Paysandú; están en construcción en el norte –este año terminará su obra–, y esta semana comenzó la obra del polo educativo tecnológico en la ciudad de Durazno. De esta manera, sumado al esfuerzo de Fray Bentos, son cinco campus, que tienen una misión, en principio, muy simple. La Universidad del Trabajo del Uruguay brinda gran diversidad de propuestas; hoy, maneja un orden de unos 85.000 estudiantes y, a fines de 2015, seguramente, estará en el orden de los 100.000 estudiantes.

La diversidad de sus propuestas y lo complejo de estructurarlas encontrando su vínculo y su pertinencia con las comunidades ha hecho necesario adoptar esta forma de organización. Pensemos

que, a corto plazo, cuando lleguemos a tener esos 100.000 estudiantes, existirán esos cinco campus en el interior del país, una administración y una gestión a escala humana que permitirá albergar a 10.000 estudiantes en cada uno, más los 50.000 esperados en esta otra mitad del país, conformada por Montevideo y Canelones.

En definitiva, este trabajo, esta visión y este lugar que ha encontrado la educación tecnológica en el país, seguramente, requiera de más análisis y discusión, pero, claramente, también requerirá de más atención por los cambios que ha sufrido, cómo ha jerarquizado, cómo ha distribuido su matrícula en propuestas de mayor envergadura, con continuidad educativa y con esta nueva visión de integralidad y diversidad de trabajo y de investigación.

El otro elemento que compone el sistema responsable de la educación media, el Consejo de Educación Secundaria, en este afán de transformación –tal vez con distintas celeridades, pero de transformaciones conceptuales y de respuesta a las nuevas realidades de los jóvenes y de nuestra sociedad–, hoy vira en su forma de organización y de gestión y busca nuevos instrumentos de acompañamiento que permitan una mejora de los aprendizajes.

Hay algunos aspectos y decisiones que ilustran este proceso. Enseñanza Secundaria rompe su organización centralista y, a partir de este año, va a estar distribuida en cinco territorios en todo el país. Aquello de que un Inspector del Liceo de Bella Unión esté radicado en la ciudad de Montevideo, claramente, no muestra en la práctica el interés de este nuevo perfil que tiene este estamento en el Consejo de Educación Secundaria, como lo tiene en Primaria, en UTU y en Formación Docente, que es un trabajo de acompañamiento, de colaboración, de presencia, respecto a las pautas y los proyectos a desarrollar en conjunto con cada uno de los actores en el territorio. Es un paso muy importante y sustancial para la educación secundaria haber organizado su administración –y proceso tienen las cosas– en función de estos cinco territorios. También hay un trabajo de equipo y en equipo del conjunto de Inspectores para dar más sentido, más significado, más pertinencia y más apoyo al colectivo docente. Si hay algo que debemos reconocer y continuar trabajando son los distintos instrumentos y apoyos que tenemos que brindar a nuestros colectivos docentes para que se hagan cargo cotidianamente de las situaciones y dificultades que deben manejar en sus procesos de aula, en sus procesos de centro.

También hay algo importante a destacar en Secundaria: una institución de estas características, con el número de estudiantes que tiene a cargo, con su trayectoria, hoy se reorganiza con direcciones de planeamiento y evaluación educativa, de apoyo a la gestión de enseñanza, de apoyo a la gestión administrativa y de elaboración y seguimiento presupuestal. ¿Cómo podríamos pensar una parte de un sistema con una competencia tan vital sin una estructura de estas características?

Este es un elemento que, aun con mucho esfuerzo, se está revirtiendo de aquella mirada tan centralista, donde algunos de estos actores se encontraban en el Consejo Directivo Central, pero dejando prácticamente sin apoyo en la especificidad a cada una de las partes que componen el sistema. Por supuesto que el sistema de acompañamientos en Educación Secundaria ha sido muy importante a través de distintas figuras, como tutorías, referentes pares, proyectos interinstitucionales, becas de estudio, campamentos educativos, acciones de capacitación y formación, tanto de funcionarios docentes como no docentes para la búsqueda de la mejora y los cambios, implementación en algunos centros educativos de algo no menor, que tiene que ver con la convivencia, el vínculo, el encuentro de jóvenes consigo mismos y del mundo joven con el mundo adulto.

Sin lugar a dudas, en este sentido también debemos reconocer a nivel global un paso que dio Uruguay, que tomó la totalidad de la educación en todos sus niveles, que es el hecho de comenzar a homologar la formación de las personas por su estructura de formación y no meramente por contenido. Voy a tratar de ilustrar esto haciendo referencia a un cambio sustantivo para el país en la Universidad de la República.

Como se podrá recordar, hasta no hace mucho tiempo, un estudiante que cambiaba de vocación en segundo o tercer año de su carrera universitaria, siendo universitario debía cursar nuevamente bachillerato. Hoy, en esta homologación por formación y no por contenido, quien culmina un año en una orientación obtiene los créditos suficientes como para acceder al primer año de cualquier otro servicio universitario. Esto también ha impactado, fundamentalmente, en la educación media, y hay una serie de programas y proyectos que han permitido que hoy muchísimos ciudadanos tengan la oportunidad de avanzar por distintos caminos en los ciclos educativos y de culminarlos.

Podemos mencionar muchos de ellos: a través del Consejo de Secundaria, el Plan 2009, el Plan 2013, el Programa ProCES, Aulas Comunitarias e Ideas Pedagógicas, que son planes de estudio con distintos formatos espacio-temporales para poder abordar esta diversidad que debemos asumir y de la que debemos hacernos cargo. A nivel de UTU, podemos mencionar su Plan FPB 2007; el Programa Acreditación de Saberes o el Programa Rumbo.

Hay otras formas de acompañar la culminación de ciclos como, por ejemplo, el Programa Uruguay Estudia y otras áreas que nos han permitido, además de dar más oportunidades a nuestros ciudadanos, generar grandes aprendizajes y volcar el acumulado de esos aprendizajes a distintos planes de carácter universal. Ante este asunto de muchos aspectos o planes de carácter focalizado, cabe que se explique cómo se generan aprendizajes suficientes y, luego, cuál es la estrategia adecuada para que impacten en la universalidad del sistema.

Otro punto a destacar es la presencia y la disponibilidad de la tecnología en el sistema educativo, que impacta en la búsqueda de nuevas formas de enseñar y aprender. El acceso a computadoras, *tablets*, *softwares* de gestión y educativos, conectividad gratuita, salas de videoconferencias, etcétera, colocan a Uruguay en una situación óptima para desafiarse en esos nuevos modelos de enseñar y de aprender.

Además de este instrumento que trae consigo la programación y de su muy fuerte contribución al desarrollo del pensamiento lógico, la propia tecnología en sí, desde el lugar y la forma de organización del conocimiento, estimula el trabajo colaborativo, la metodología en base a proyectos, generando que nuestros niños y jóvenes se vinculen con el conocimiento desde otro lugar, desde una actitud proactiva, desde la construcción, desde un involucramiento claramente mayor y, tal vez, más profundo que en los períodos que nosotros transitamos, con muchas menos oportunidades pedagógicas y tecnológicas. Las condiciones del país en cuanto a la presencia y disponibilidad de tecnología en la educación, así como las experiencias acumuladas por numerosos docentes de Primaria, Secundaria y UTU, han permitido a Uruguay participar, a partir de este año, de una red global de aprendizajes, conjuntamente con otros nueve países. Uruguay aportará experiencias desarrolladas en cien centros educativos. Este escenario también nos permite profundizar en diversos formatos de evaluación, como el que se viene desarrollando, denominado evaluación en línea.

¿Cómo logramos superar la tensión entre la universalización y la institucionalización de instrumentos sin quedar atrapados en la estandarización? Es claro que si nos proyectamos a respetar y profundizar la integralidad y diversidad con un enfoque de una educación personalizada, lejos de nosotros deben estar modelos de carácter estandarizado, y en su lugar, debemos contar con diversos instrumentos que logren el impacto adecuado, en función de la pertinencia y la precisión que buscan resolver determinadas situaciones de ciertas poblaciones.

Aportando hacia el objetivo de generalizar la educación terciaria, la ANEP ha superado los 30.000 estudiantes: unos 22.000 en formación docente y unos 8.500 en educación tecnológica terciaria, a cargo de UTU. Muchos de estos cursos se articulan y se diseñan con la Universidad de la República. No solo se ha recuperado el número de estudiantes de formación docente, sino también el número de egresos. Esto ocurre al tiempo en que en la Universidad de la República y UTU –y prontamente UTEC– se incrementan las propuestas educativas terciarias en el interior de la República que, junto con la recuperación de matrícula docente, nos dan el oxígeno y la tranquilidad de que cuando aparecen diversas propuestas, la sociedad está dispuesta a hacerse cargo, a aprovecharlas y a transitar por ellas.

Por supuesto, el Consejo de Educación en Formación ha generado, además, un cúmulo de programas conjuntos con la Universidad de la República a través de diversos posgrados y también un proceso muy interesante de transformación de una institución de formación docente en su papel universitario, no solo a través de la gestión y de la administración, sino también de la organización académica y del conocimiento.

Entre tantos ejemplos de esto, tenemos los departamentos académicos, que con su acumulado tan joven permitirá que en el 2014, en su dimensión de extensión, se trabaje en colaboración con los docentes en las escuelas, liceos y escuelas técnicas, permitiendo generar climas en todo el sistema que estén en sintonía, armonía y sinergia como para que todo este esfuerzo acumulado se pueda volcar en las prácticas cotidianas desarrolladas en los centros y en las aulas. Son muchos los cursos que en este momento se están desarrollando y los apoyos articulados por el Consejo de Formación en Educación con el resto del sistema de educación.

Los Legisladores dispondrán de toda la documentación de referencia. Para sintetizar, me gustaría mencionar cuatro aspectos finales. En primer lugar, para el 2014, se ha decidido, en el marco de toda la ANEP, fortalecer las instituciones educativas desde el punto de vista organizacional, administrativo y de los aprendizajes de los estudiantes, potenciando todo lo existente en el ámbito de la ANEP, trabajando en clave de territorio.

Disponemos de treinta y dos centros de formación docente distribuidos en todo el país, de departamentos académicos, de cuerpos de inspectores de Secundaria, de UTU y de Primaria, tenemos un acumulado de denominaciones tales como “expertos en el sistema” que, en forma silenciosa, se van involucrando con distintas situaciones que claramente el sistema debe modificar.

Por lo tanto, cada centro educativo, cada colectivo docente en un centro educativo debe sentir que no está solo, que existe toda una Administración y una organización por territorio que se hace cargo, en conjunto, más allá de las competencias específicas que tenga y sostenga cada parte. Entonces, el fortalecimiento de los centros educativos en clave de territorio será uno de los ejes claros de desarrollo en 2014.

Otro aspecto no menor, es generar la gran batalla contra la desvinculación y la repetición en la educación media. El seguimiento de las trayectorias educativas de todos los jóvenes inscriptos este año será uno de los grandes objetivos a trabajar por parte de la Administración, involucrando a todos los actores locales para asumir una tarea de esta envergadura. Es importante ver cómo las estrategias se diversifican en este punto.

En el material que entregamos, hay un análisis del proceso de los últimos tiempos sobre cómo abordar el seguimiento de trayectorias. Hemos mejorado la forma de recabar e intercambiar información, pero también tenemos que mejorar conceptualmente la importancia de que la educación es un derecho, que la integralidad, la diversidad y la formación conforman una estructura que tiene que llegar a todos, por distintos caminos, pero con un esfuerzo común compartido.

Dicho esfuerzo estará dado por un trabajo conjunto donde se jerarquizará a todo joven menor de dieciocho años, intentando combatir un problema –que claramente debemos superar– como es la desvinculación educativa. Todos estos acompañamientos y estrategias incidirán claramente en la mejora de los aprendizajes para disminuir otro gran problema a abordar, como es la repetición. Los señores Legisladores tienen, en el material que les entregamos al comienzo de la sesión, un documento en el que la Administración analiza los fundamentos, principios y perfiles que un país como el nuestro decide adoptar para la educación media básica.

¿Qué educación media básica queremos? Hemos discutido muchísimo sobre arquitectura, distintos modelos y opiniones para transformar la educación. Todos estamos de acuerdo: debemos transformarla. Este documento pretende humildemente interactuar en el primer semestre de este año con todas las organizaciones para que aporten y enriquezcan el trabajo y nos den las bases claras y la tranquilidad suficiente para avanzar en esa educación básica, que debe tener fundamentos, principios y perfiles que le permitan dar la tranquilidad a los administradores, a los Legisladores y a la sociedad de que el Uruguay está en el camino correcto, no solo en la inversión de su presupuesto, sino también en los tiempos y en las capacidades humanas.

Por lo tanto, se tomará el primer semestre de este año para enriquecer este documento y se llegará a la base, a la sustancia conceptual, que nos permitirá, en el segundo semestre, construir distintas propuestas y formas de organización de la educación media que nos permitan llevarla adelante.

Por último, un tema menor está vinculado con los cambios de estrategias en la formación de nuestros docentes en servicios; me refiero al viejo método de trasladar docentes de todo el país, descontextualizados, con un costo importante, a Montevideo, para recibir una charla sobre una temática que tal vez no era la que en ese momento y lugar preocupaba. La incidencia de todos los Consejos de Educación, liderados por el Consejo de Formación en Educación, entendiendo que la formación en servicios debe darse en los centros educativos, es un trabajo que ya ha comenzado y será uno de los ejes clave para profundizar en 2014.

En las encuestas surge algo muy interesante: la gran mayoría de los profesores opta por una formación en servicios vinculada a su disciplina; solo un 2 % opta por obtener mayores herramientas para abordar las dificultades que cotidianamente se presentan en las aulas. Sin embargo, cuando uno se acerca, la demanda es por más herramientas para abordar las dificultades en el aula. Por lo tanto, este mes, hemos emprendido un intenso proceso de formación en servicio, donde las temáticas estarán dadas y jerarquizadas por los propios colectivos docentes, en función de lo que ellos crean que debe apoyar la Administración para mejorar las condiciones de trabajo en forma cotidiana.

Esta Administración pretende desafiarse, estar a la altura de las circunstancias, como dije al principio de mi exposición, pero también cree que con esta nueva manera de vincularnos –no solo cada parte del sistema haciéndose cargo de lo que la Constitución y la ley le imponen, sino pensando, construyendo y haciéndonos cargo juntos, independientemente de la parte que le toque administrar a cada uno– se encontrará la mejor forma y daremos la mayor potencialidad a este hermoso y privilegiado espacio de que dispone nuestro país, que es nuestro sistema de educación pública.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Señor Presidente...

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Sí, señor Legislador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: como supongo que van a continuar con el tema los responsables de las otras ramas de la educación, quiero hacer un planteamiento.

Hoy de mañana escuché algo en la radio que me alarmó y quiero verificarlo. En la Radio Rural –era un poco más de las nueve de la mañana, cuando venía para aquí–, el señor José Olivera, que es el principal responsable de Fenapes –creo que es así, pero a veces me confundo una organización sindical con otra–, señaló enfáticamente –supongo que el señor Director General va a tener que disponer que la repartición jurídica tome intervención– que los profesores recibían órdenes de mejorar notas, que eran presionados para ello y de esta manera mejorar las estadísticas de la enseñanza secundaria. Se trata de alguien importante, porque es representante de otros profesores, que ha dicho esta barbaridad. Yo espero que este señor se desdiga y busque una salida a esta situación. Pero, si no es así, ha confesado que se estaría cometiendo un delito en la organización de la enseñanza y nada menos que tocando los resultados. Yo, como oriental, espero que no sea cierto. No sería quien soy, teniendo las autoridades correspondientes aquí, tanto el Ministro como el Director General, si no les planteara mi preocupación.

El señor José Olivera –Presidente o no sé que autoridad tiene en Fenapes–, en la Radio 610, antigua CX4, hoy de mañana, señaló que los señores profesores eran presionados por las autoridades para mejorar las notas y, por lo tanto, mejorar las estadísticas. Lo pongo en conocimiento del señor Director General, porque seguramente tomará las medidas del caso. Por supuesto, cuando termine esta exposición, vamos a hacer uso de la palabra sobre el tema principal que nos ocupa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro de Educación y Cultura.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Señor Presidente: entiendo que seguimos con la presentación.

En cuanto a la intervención del señor Legislador, considero que luego puede ser objeto de debate y, tal vez, de un envío de informes oportunamente.

Si me permite, cedería la palabra al Consejero Chilibroste de la Universidad Tecnológica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ingeniero Chilibroste.

SEÑOR CHILIBROSTE.- Señor Presidente y señores Legisladores: brevemente, voy a tocar tres temas vinculados a la instalación de la UTEC, algunos específicos y otros sobre actividades que nos hemos propuesto realizar en los años 2014 y 2015 y algunos vinculados a cómo vemos el futuro.

Como todos saben, esta Universidad se creó por ley en diciembre de 2012, con apoyo de todos los partidos políticos, lo cual es un capital muy importante; en febrero se dieron las venias para las autoridades interinas y en marzo de 2013, tomamos posesión de los cargos. Fue recién a partir de la Rendición de Cuentas de 24 de octubre de 2013 que la UTEC se dotó de presupuesto y de condiciones objetivas para poder funcionar. No obstante, el Consejo interino que se instaló en marzo comenzó sus actividades inmediatamente. Para ello, nos apoyamos en la "solidaridad institucional" del LATU –así lo llamo yo–, en este caso, que le dio cabida desde el punto de vista edilicio y organizativo y, también, financiero, para empezar a programar cursos y carreras y, a su vez, dar contenido a la ley votada por el Parlamento.

Durante este año se han llevado adelante todas las cuestiones administrativas, de ley, de inscripción en DGI, BPS, vínculo con el Tribunal de Cuentas, etcétera, y también actividades de difusión e intercambio. Particularmente, destacamos un seminario internacional que realizamos en julio de 2013 sobre educación tecnológica, que fue muy productivo y nos dio muchos elementos para el trabajo que estábamos realizando. También, hemos hecho una serie de acuerdos y convenios con el LATU para poder funcionar, con la ANEP, la UTU; se trata de acuerdos generales, pero estamos prontos para firmar acuerdos específicos de actividades conjuntas que vamos a realizar. Por supuesto, también hemos realizado un acuerdo general de cooperación con la Universidad de la República, y esperamos que rápidamente podamos concretar acuerdos específicos de acciones en conjunto. Como marca la ley, nos hemos integrado al Sistema Nacional de Educación Pública y, especialmente, al de educación terciaria.

Respecto al segundo punto, que es el que más nos interesa, nos sentimos en la contradicción de tener que definir actividades de corto plazo al tiempo que el perfil, el plan estratégico, las ordenanzas, el proyecto de la Universidad, no estaban definidos. Para lograr saltear esa potencial contradicción y tener definiciones en el corto plazo que más tarde no se choquen con las de largo plazo, definimos una serie de linea-

mientos rectores para el accionar y queremos compartirlos con el Cuerpo.

El primero es la calidad, que tiene que ser el eje rector, el hilo conductor de esa Universidad. No hay formación universitaria si no está guiada por la calidad en los procesos, en la educación, en la investigación, en la innovación, en sus recursos humanos, ya sea estudiantes, docentes, personal de apoyo, profesionales y también en el relacionamiento con la sociedad en su conjunto y con el sector productivo.

El segundo aspecto que para nosotros es definitorio es la inclusión: que nadie quede afuera, así lo definimos. Es conocido por las cifras oficiales que la educación terciaria universitaria es la rama de la educación que tiene peor distribución en el territorio. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística de 2012, 25 % de las personas mayores de veinticinco años en Montevideo tiene formación universitaria. Ese valor cae a 8 % cuando hablamos del interior y a 2 %, 3 % para algunos departamentos en particular. Eso genera desafíos muy importantes, como los que está enfrentando la Universidad de la República ahora y los tendremos que enfrentar nosotros en el diseño de esta nueva Universidad. Este diseño implica ir a un modelo muy transversal y flexible y llevar adelante el concepto de educación permanente y formación durante toda la vida; además, implica un gran trabajo sobre un problema que está muy extendido en todas las instituciones, como son las asimetrías de ingreso. Cuando los estudiantes tienen acceso a un nivel terciario, esta inequidad al acceso a la educación da como resultado que sus posibilidades de éxito sean muy diferentes, porque hay una gran asimetría con el nivel con el cual egresan previamente. También se nos genera un desafío en el abordaje territorial, en cuanto a dónde se van a instalar los institutos tecnológicos regionales, cómo se van a vincular con la sociedad, con el sector productivo y cómo vamos a hacer uso intensivo de la tecnología de la información y la comunicación para poder tener cobertura. También nos llevó a asumir un modelo de formación por competencias.

La UTEC va a formar por competencias, entendiendo la doble pertenencia o pertinencia de empleabilidad y ciudadanía. La formación tecnológica ayuda a insertarse en el mercado de trabajo, pero también es un gran formador de ciudadanos.

El tercer aspecto que tomamos como lineamiento general refiere a hacer muy explícito el reconocimiento de la formación terciaria. Claramente, la UTEC tiene que ofrecer continuidad a la educación terciaria no universitaria que ofrecen hoy en día tanto la UTU, en varias ramas, como la UTU en asociación o en acuerdo con la Universidad de la República en el caso de los tecnólogos.

También debemos ofrecer nueva educación terciaria, universitaria o no universitaria. Asimismo, debemos generar capacidades en la acreditación de saberes y conocimientos.

Un cuarto aspecto tiene que ver con desarrollar y fomentar el trabajo en red a nivel nacional. En primera instancia, debemos abocarnos a las instituciones educativas, pero también al sector productivo y las comunidades locales. Sin duda, también debemos hacer explícita, desde el inicio, una fuerte vocación regional e internacional.

El último aspecto que tomamos en cuenta, refiere a desarrollar desde el inicio –desde las primeras experiencias piloto hasta llegar al diseño final– una gestión profesional y eficiente, que sea medible y auditable y, por supuesto, genere resultados de calidad.

¿Qué aspectos fueron definidos y presentados en la Rendición de Cuentas, que dan cuenta de algunos de estos lineamientos? En primer lugar, un grupo de carreras en el área agroalimentaria. Como se sabe, el país viene sufriendo transformaciones importantes y muy positivas en el terreno agroalimentario, por lo que planteamos la implementación de una licenciatura en el área de lácteos, a llevarse a cabo en el departamento de Colonia. Los técnicos en industria láctea formados por UTU serán quienes podrán ingresar a esta licenciatura. De esa forma se expresa con claridad el reconocimiento a la educación terciaria no universitaria.

Asimismo, proponemos la carrera de Tecnólogo en Sistemas de Producción de Leche. Se trata de una oferta con la UTU, ya que esta Universidad está dando de baja a su formación tradicional para hacer una propuesta curricular conjunta, que se entiende superadora de la anterior.

Además, proponemos la realización de una licenciatura en análisis alimentario, que se radica en Paysandú, que es donde se encuentra el campus del litoral norte de UTU, lo que demuestra la voluntad de trabajar en armonía y de aprovechar espacios en conjunto.

Por otra parte, se pretende poner en práctica un grupo de carreras que converjan con las prioridades en la diversificación de la matriz energética nacional. En ese sentido, hay una serie de ofertas vinculadas a las energías renovables, ya sean eólica, fotovoltaica, biomasa, etcétera.

Asimismo, estamos pensando en un desarrollo de las áreas vinculadas a los procesos de tecnificación e inversión en activos fijos. Específicamente, vamos a hacer una oferta para 2014-2015 en el área de mecatrónica. La mecatrónica es una oferta terciaria

universitaria muy fuerte en el mundo, que tiene muy poco desarrollo en la región y en el país. Por ello, la UTEC se propone llevar adelante una licenciatura en mecatrónica en 2015.

Estas son las propuestas definidas para el corto plazo y, como habrán podido apreciar, buscan complementar la oferta educativa desde el punto de vista temático, físico y regional, con la oferta existente, como así también con la que se está expandiendo en el territorio.

Por último, quiero referirme a las perspectivas 2015-2020. Creo que el desafío más importante de la UTEC, más allá de implementar muy bien lo anteriormente mencionado, es definir y presupuestar un proyecto que se presentará a la sociedad el segundo semestre de este año y en el Presupuesto Quinquenal del Gobierno que se instale en marzo de 2015. En realidad, para que la UTEC pueda asumir estos desafíos tendrá que dar contenido a la ley que la creó, en la que también se establece la creación del Instituto Tecnológico Regional, como la expresión física de la Universidad en el territorio.

En ese sentido, decidimos que el primer Instituto Tecnológico Regional de la UTEC esté ubicado en la región suroeste, en el predio del frigorífico Anglo de Fray Bentos. ¿Cómo llegamos a eso? En realidad, la Universidad hizo un trabajo a nivel nacional, utilizando la información secundaria existente sobre la oferta de enseñanza terciaria universitaria y no universitaria, los niveles de cobertura educativa alcanzados por la población, un estudio de los esfuerzos de traslado requeridos por parte de los estudiantes del interior, el desarrollo productivo de cada zona, la potencial demanda laboral de egresados y la disponibilidad de equipamiento e infraestructura. Todo eso nos ubicó rápidamente en dos regiones que tienen grandes condiciones para recibir educación terciaria universitaria y hoy no cuentan con ella: el literal oeste y la región centrosur. Cabe aclarar que este diagnóstico no lo empezamos nosotros; lo hicieron la Universidad de la República y el Ministerio de Educación y Cultura, por lo que nosotros solo confirmamos esa visión, integrando los trabajos realizados. De todos modos, posteriormente realizamos un trabajo más detallado, de campo, en la región suroeste, que fue la primera que identificamos o priorizamos. En esa instancia miramos en detalle los requerimientos de oferta educativa terciaria, las capacidades de articulación y de trabajo en red de los agentes, la disponibilidad de infraestructura vial y de servicios para recibir jóvenes y docentes, y el contexto socio-económico. Eso fue lo que nos permitió definirnos por la región suroeste y por la ciudad de Fray Bentos.

Para que los señores Legisladores tengan idea de lo que hablamos, voy a dar una sola cifra: entre Mercedes y Fray Bentos, de acuerdo a las estadísticas oficiales, hay alrededor de nueve mil jóvenes de entre 17 y 21 años de edad. De esos nueve mil jóvenes, por lo menos el 50 %, es decir cuatro mil quinientos, terminaron educación secundaria y no tienen definido su destino desde el punto de vista terciario. O sea que la decisión de instalarnos en esa región es más que justificada.

El paso siguiente será la región centrosur y, en el marco de las actividades que está desarrollando el Sistema Nacional de Educación Pública, esperamos poder tomar una decisión que converja con las que ya tomó UTU y está tomando la Universidad de la República en este período, ya que dicha región está identificada como zona prioritaria de desarrollo, que se sumará a los esfuerzos que estamos realizando.

El trabajo reportado en esta apretada síntesis se llevó a cabo utilizando toda la información secundaria disponible, de las más diversas fuentes. Como dije, realizamos trabajos propios a los efectos de contar con más detalles cuando fuera necesario.

Cabe aclarar que la UTEC no está dispuesta a duplicar esfuerzos ni recursos, ya que es algo que el país no se puede permitir; tampoco está dispuesta a desperdiciar la oportunidad de compartir y/o integrar espacios y esfuerzos con instituciones públicas y privadas. Las pocas definiciones que hemos tomado ya nos ubican en ese camino; además, compartiremos el campus con UTU y en el futuro próximo esperamos tener más ejemplos que apunten en la misma dirección.

Con esta breve síntesis cumplimos con informar al Cuerpo acerca de los pasos que ha dado la UTEC y los desafíos que se están planteando para el futuro inmediato.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro de Educación y Cultura.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Señor Presidente: iba a solicitar que se le otorgara la palabra al Rector de la Universidad a fin de terminar nuestra presentación, pero en virtud de la preocupación planteada por el señor Legislador Lacalle Herrera, consulto a la Mesa si sería adecuado dar la palabra al Presidente de la ANEP a fin de que brindara una breve explicación, por supuesto, sin que ello configure un obstáculo para abundar en el tema si fuera necesario. Además, se podría enviar un informe por escrito. En realidad, lo dejo a consideración del señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que lo mejor será que se continúe con la presentación; luego de ello se puede brindar la aclaración pertinente.

Tiene la palabra el Rector de la Universidad de la República.

SEÑOR AROCENA.- Muchas gracias, señor Presidente, y permítame extender el agradecimiento a las Legisladoras y los Legisladores que harán el honor de escucharme. Además, quiero agradecer la invitación que me cursó el señor Ministro, como así también a todas las instituciones que integran la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública.

Cuando uno tiene una ocasión como esta se siente tironeado por una tensión inevitable; por un lado, está la cantidad de información que uno querría proporcionar y tiene para brindar y, por otro, la necesaria concisión que se debe tener como cortesía mínima al muy ocupado Parlamento nacional. Entonces, tratamos de resolver esa tensión con el aporte amplio del material que ha sido distribuido a todos los señores Legisladores, que contiene las Estadísticas Básicas de la Universidad, publicación anual de carácter esencialmente cuantitativo, como así también la Memoria de la Universidad, publicación anual de carácter esencialmente cualitativo. Además, hemos agregado el folleto de carreras de grado en el interior y nos pareció razonable preparar lo que hemos denominado un informe sucinto de la Universidad de la República a la Comisión Permanente del Parlamento. Lo hemos hecho comparando lo que decimos hoy con lo que dijimos hace tres años, cuando el Consejo de Ministros, en febrero de 2011, invitó al Sistema Nacional de Educación Pública, para que se pueda ver lo que nos proponíamos y estábamos haciendo entonces, y lo que hemos hecho desde entonces.

Los señores Legisladores tienen ese informe, por lo que en la intervención que agradezco la oportunidad de hacer –habiendo enfatizado el polo de la amplitud de información–, voy a tratar de ser esencialmente conciso y tomar un hilo conductor: la culminación de estudios.

¿Qué está pasando y qué puede pasar en este país con la culminación de estudios a nivel terciario y universitario? En la página 2 de nuestro informe hay una tabla que muestra qué ha venido sucediendo en el conjunto de la oferta nacional, Universidad de la República, formación en educación e instituciones universitarias privadas en materia, no de ingreso, sino de culminación de estudios a nivel terciario. Se nota allí que, resumidamente, se pasó de 7.200 graduados en 2005 a 9.500 en 2012. Nuestra preocupación central, el hilo conductor de esta intervención, es cómo hace el país para afianzar esa tendencia. Nos apresuramos a decir que a la Universidad de la República le va a costar muchísimo. En el año 2012 crecimos por encima de la tendencia pero, en todo caso, podemos sostener con calma que en los últimos siete años hemos contribuido con un incremento de la graduación no menor al 30 % y probablemente mayor.

Ahora bien; para hablar de culminación de estudios hay que tener claro, como se planteaba desde el comienzo de esta sesión, que hay que hablar desde la educación inicial hasta el posgrado. Por consiguiente, entre la información que tienen los señores Legisladores, se incluye la que tiene que ver no solo con el grado sino con el posgrado, donde vamos avanzando despacito, menos de lo que querríamos. Pero a comienzos del lustro anterior, allá por el 2005 y 2006, estábamos ofreciéndole al país unos 600 títulos de posgrado por año. En este momento le estamos ofreciendo, promediando entre fluctuaciones, unos 800 títulos de posgrado. No estamos conformes, pero Uruguay está empezando a crecer en su formación de posgrado.

Para seguir con la pregunta que es nuestro hilo conductor, de qué pasará con la culminación de estudios, hay que llevar la atención a los ingresos. Desde el punto de vista de la institución que represento voy a dar una cifra, nada más. Desde el año 2000 hasta el 2013 los ingresos crecieron 37 %. ¿Es satisfactorio? Medianamente satisfactorio. ¿Qué pasó en el interior? En ese mismo período los ingresos se multiplicaron por cuatro; eso indica una incipiente tendencia. Naturalmente, la cuestión tiene su aspecto cuantitativo pero, sobre todo, su aspecto cualitativo. Es la calidad de la enseñanza la que nos preocupa, entre otros motivos, porque para que la muchachada tenga ganas de estudiar debe tener claro que le estamos ofreciendo buena enseñanza. En esa perspectiva, la mejora de la enseñanza está atacada, en la Universidad, desde muchos puntos de vista, y voy a destacar uno solo. Por primera vez en la historia la institución está revisando todos sus planes de estudio con criterios similares. Estamos poniendo al día el conjunto de la oferta educativa de la institución. Cerca del 80 % de los planes de estudio ha sido actualizado en los últimos años, pero de tal manera que cada carrera, al forjarse un nuevo plan, tenga en cuenta las oportunidades que les ofrecen otras carreras, que nuestros estudiantes sientan y sean estudiantes de la Universidad de la República, con vocación y orgullo por la disciplina que eligieron, pero con las posibilidades de tomar cursos en otras facultades, y de forjar ellos mismos una trayectoria educativa, para lo cual todo lo que tiene que ver con electivas, con tránsitos horizontales, con flexibilidad curricular, ha sido prolijamente acentuado. Es una batalla cultural difícil; nuestra tradición no apunta en ese sentido, pero estamos dando esa batalla con autocrítica y con decisión.

De las múltiples tareas que hacemos para tratar de no perder a ninguno de los estudiantes que llegan a la Universidad de la República voy a destacar una. Hace algunos minutos el señor Ministro recordaba un número que es nuestro compromiso y también nuestro aliciente. Están entrando a la Universidad de la República más o menos 54 % de estudiantes a cuyos padres –madre y padre– el país no le dio ocasión siquiera de llegar a las puertas de la enseñanza terciaria. Esos estudiantes han entrado a la Universidad, pero no es seguro que logremos que se queden. Por razones de justicia social y de desarrollo nacional tenemos que considerar como joyitas a cada uno de todos los que ingresan y, particularmente, a quienes han logrado ese avance.

Entre las diversas tareas que se realizan, no voy a dejar de volver a destacar una que nos parece renovadora en términos pedagógicos y altamente alentadora en términos éticos. Para apoyar a esa muchachada que llega a la Universidad, muy a menudo con problemas diversos de formación, de orientación y varios otros, tenemos un sistema al que denominamos Progresa –Programa de Respaldo al Aprendizaje–, cuyo corazón son las tutorías estudiantiles, las tutorías de estudiantes de años avanzados que van a acompañar vocacional, docente y emotivamente a sus compañeros. Esto es parte de los muchos esfuerzos para mejorar la enseñanza, pero mejorarla también implica que a nuestros estudiantes les demos, simultáneamente, mejor formación técnica y mejor formación ética. Para eso la colaboración con la sociedad es clave para los dos objetivos.

Hay entre 8.000 y 10.000 estudiantes universitarios que, como parte de sus actividades curriculares, realizan tareas de extensión, y, en ese sentido, permítanme que en lugar de dar números dé una impresión, porque a veces una impresión es más elocuente que un porcentaje. Cuando los jóvenes nos cuentan la experiencia que tienen cuando colaboran con determinada política social pública, nos dicen: "Esto nunca lo hubiéramos podido aprender entre los muros de la Facultad". Cuando van a colaborar con una política de viviendas o con una política de atención a emergencias, se trata de su formación técnica y de su formación ética; ambas son las que se están fomentando.

Ahora bien; estamos hablando de enseñanza universitaria. Eso significa –como se subrayó aquí– que es una enseñanza vinculada con la creación de conocimientos, con la investigación. Lo que uno forma en la Universidad –si tiene éxito y hace bien su trabajo– es gente capaz de pensar y acometer con cabeza propia problemas nuevos. Para eso, que la investigación sea de alta calidad y esté vinculada con la enseñanza es clave, y lo está de muchas maneras, desde el programa de apoyo a la investigación estudiantil y a muchas otras, pero puede plantearse una duda. La señora Legisladora Tourné lo evocaba al comienzo: ¿esto será investigación de calidad? En la información que hemos repartido, bajo el título: "Informe sucinto de la UdelaR a la Comisión Permanente del Parlamento" se recogen breves apreciaciones que no son nuestras; son apreciaciones internacionales sobre la calidad de la investigación uruguaya, de la cual tres cuartas partes las aporta la Universidad de la República. La calidad de la investigación uruguaya necesita mucho esfuerzo todavía, pero el país puede estar tranquilo: la apreciación internacional es que Uruguay está por encima del promedio regional en cuanto a la calidad de su investigación.

Naturalmente, nos estamos planteando esta pregunta que nos guía acerca de la culminación de los estudios, desde nuestra responsabilidad, desde la responsabilidad de la Universidad de la República, pero apuntando a la suma de esfuerzos de toda la sociedad. Hace exactamente siete años que el Consejo Directivo Central de la Universidad resolvió impulsar de todas las maneras posibles la creación de nuevas instituciones de enseñanza terciaria pública y colaborar con ellas. Hemos tratado de colaborar con ese proceso pero no nos hemos quedado sentados esperando que se creen las nuevas instituciones. Hemos fortalecido la colaboración con la ANEP de algunas maneras que los Legisladores conocen bien; por ejemplo, a través de los tecnólogos, como ya ha sido mencionado.

Permítanme llevar la atención de ustedes hacia otra forma de colaboración. Hay una enorme y justificada preocupación en el país sobre la formación de los docentes. Tenemos aproximadamente veinte diplomas de posgrado conjunto, ofrecidos por la ANEP y la Universidad de la República, para la formación de docentes. De nuevo: como lo objetivo no está reñido con lo subjetivo, permítanme expresar la enorme satisfacción de las autoridades universitarias cada vez que firman un título conjunto en formación docente con la ANEP, y el orgullo que sentimos al ver que nuestras puertas están abiertas. La primera graduada de nuestra maestría de enseñanza universitaria fue una docente de la ANEP, quien hizo una extraordinaria tesis sobre la enseñanza de la física con apoyo de un especialista en educación y de un especialista en física. En esa perspectiva de colaboración, apenas creada la UTEC concertamos trabajar juntas.

Tratando de ceñirnos al objetivo de la concisión señalemos que estamos trabajando desde la autocrítica; no estamos conformes con lo logrado. La Universidad recién está empezando a cambiar, pero lo hace desde la autonomía, conectada con todo el país y desde el cogobierno participativo. Ese cogobierno participativo tendrá el próximo 26 de marzo la elección nacional, permitiendo la canalización de las ini-

ciativas de docentes, de estudiantes, de egresados y, crecientemente, de funcionarios.

Miremos brevemente hacia el mañana: ¿qué podemos pensar? Podemos pensar que la culminación de estudios terciarios tenga como teatro no a parte del país sino al país entero. En este período hemos cumplido más o menos satisfactoriamente –nos atribuiríamos una nota de bueno muy bueno, o algo por el estilo– con el compromiso que hicimos en el Parlamento en el año 2010: crear tres centros universitarios regionales nuevos –en el noroeste, este y noreste–, abrir en el período entre doce y quince nuevas opciones en el interior –al culminar este año habremos abierto unas treinta y una nuevas opciones; hay cien carreras que se ofrecen en el interior– y, como destacaba Pablo Chilibroste, trabajar con atención particular en las zonas del país donde la presencia universitaria todavía es demasiado escasa. Con los Intendentes de la zona centro, con los Intendentes de la zona sudoeste y con toda la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública hemos diseñado un proyecto a consideración de las autoridades legítimamente electas de esta República, que permitiría que el mapa al 2020 muestre una cobertura regional de la formación terciaria sin huecos.

Para terminar, volvemos al comienzo de esta intervención. ¿Podremos afianzar esta tendencia al crecimiento de la graduación terciaria? Si afianzamos esta tendencia, permítanme decirles, tras hacer una simple regla de tres, qué pasará. Si afianzamos esta tendencia quiere decir que un niño o una niña que nazca hoy tiene más del cincuenta por ciento de probabilidades de culminar una formación terciaria. La señora Legisladora Tourné al comienzo de su intervención mencionaba la vocación nacional: la reforma vareliana. Pues bien: si afianzamos esta tendencia con esfuerzos cuantitativos y cualitativos, Uruguay puede ingresar al siglo XXI con el paso firme de una nueva reforma equivalente a la vareliana. La reforma vareliana universalizó la enseñanza primaria y echó así las bases de este país hermoso y democrático que tenemos. Si afianzamos la tendencia a la que vengo haciendo referencia, con la colaboración del Estado, de las instituciones educativas, del sector productivo, de la sociedad civil, de las organizaciones de docentes, de estudiantes, de graduados, tendremos un país donde se generalizará la educación terciaria y universitaria. ¿Vale la pena trabajar por eso? Para eso se rompe el alma la Universidad de la República y de eso ha venido a dar cuenta en el día de hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor Ministro de Educación y Cultura.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Señor Presidente: con la intervención del Rector de la Universidad de la República terminamos nuestra presentación. Falta, si el señor Presidente está de acuerdo, que el profesor Netto brinde la información solicitada por el señor Legislador Lacalle Herrera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el profesor Netto.

SEÑOR NETTO.- Señor Presidente: no he tomado directamente contacto con la información solicitada, pero lo haremos a la brevedad.

De cualquier modo, me gustaría dar tranquilidad al señor Legislador respecto a que en la Administración no existen pautas de esas características. Es más: la educación media en sus planes de estudio ha definido que la decisión, con las múltiples facetas que involucra, es de un colectivo docente, que es la reunión final de profesores, que otorga la calificación y la acreditación. Por tanto, poca incidencia se podría tener. Además, no es una política a desarrollar por la Administración que los elementos de profundización, de oportunidades, de desafíos de orden pedagógico, cultural, se transformen en pautas de esas características.

Me gustaría aprovechar la oportunidad para dar dos respuestas. En algunas discusiones que hemos estado generando en todo este tiempo notamos que se confunde la diferencia que existe entre el desarrollo socioemocional e intelectual de los jóvenes y lo que el Uruguay ha naturalizado como el desarrollo académico de nuestros jóvenes. Hace algunos minutos hablábamos de la importancia de que en la formación docente se pongan en valor todos los derechos de la sociedad. Parte de la socialización del conocimiento está en buscar elementos que pongan esos derechos no solo en información sino en valor. Y hay un derecho fundamental, que es el de la educación. Insistimos, y es parte de las acciones que profundizaremos en este año 2014, en que ese derecho se ponga de manifiesto. Los conceptos de diversidad y de integralidad, su concepción y la manera como los hemos abordado nos permiten acercar los caminos entre el desarrollo socioemocional e intelectual de nuestros jóvenes y lo que muchas veces hemos denominado el desarrollo académico de nuestros jóvenes.

En ese sentido, las tensiones generadas a través de lecturas y de discusiones sobre las trayectorias previstas en los sistemas de educación y las trayectorias reales de nuestros jóvenes nos desafían en lo pedagógico para la mejora de los aprendizajes.

Reitero que desconozco esas declaraciones; tomaremos contacto con ellas y mantendremos las con-

versaciones que correspondan, si es que hay algo que aclarar.

El señor Legislador Baráibar pedía que aclaráramos estos conceptos, y es correcto. Este documento que comienza en su numeral 1) con algunas características de la Ley General de Educación, la Ley n.º 18.437, adolece de un elemento formal: no tiene carátula, y esto tiene su justificación. Este documento fue entregado al Consejo Directivo Central y a los Consejos de Educación para su discusión, se ha distribuido entre distintos colectivos para su análisis y permitió, en febrero de 2013, iniciar un proceso para poner en juego esto que hoy venimos a presentar: el desafío de dar una gran batalla contra la desvinculación y la repetición.

¿Por qué no tiene carátula? Porque no quiere adolecer de los grandes problemas que ha tenido nuestra educación, muchas veces debido a posiciones de carácter fundacional o de personalismos por parte de quienes tansitoriamente nos hacemos cargo de estos espacios, que no permitan el libre análisis y la discusión. Seguramente, también, porque es el acumulado de muchas horas de discusión, de colectivos y de muchas personas, que termina en esta síntesis, en este pequeño documento que pretendió analizar ese debate entre las trayectorias reales y las trayectorias teóricas, que hacen la diferencia. Muchas veces, en aquellas viejas discusiones, buscando la igualdad de oportunidades, separamos a un joven de doce años de otro de diecisiete, por su nivel educativo. Sin embargo, la realidad nos sorprendió, teniéndolos uno sentado al lado del otro, en un mismo banco, compartiendo el mismo nivel y el mismo grado educativo.

Por lo tanto, aclaro al señor Legislador Baráibar que este es un documento de orden conceptual que pretende acercar la discusión de que la educación es un derecho y que, como sociedad, tenemos que hacernos cargo. En ese sentido, el Estado ha decidido hacerse cargo.

Muchas gracias.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: como hice un planteamiento, simplemente quiero redondear este punto.

Agradezco al señor Director General la información brindada, pero no nos adelanta nada con respecto a lo que ocurrió, hasta que tome contacto con este asunto y lo envíe a Jurídica. No estamos hablando de algo baladí. Si esta persona tiene razón, se ha incurrido en un delito por parte de las autoridades de la enseñanza. Si no tiene razón y está faltando a la verdad, él ha incurrido en un delito muy grave con respecto a la educación.

En cuanto al documento, no lo tenemos, pero nos gustaría tenerlo.

Muchas gracias.

SEÑOR BARÁIBAR.- Está en el material que nos repartieron.

(Interrupciones).

SEÑORA TOURNÉ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA TOURNÉ.- Señor Presidente: solicito un intermedio por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota:)

–9 en 11. **Afirmativa**.

La Comisión Permanente pasa a intermedio.

(Es la hora 12 y 48).

–Continúa la sesión.

(Es la hora 13 y 11).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Lacalle Herrera.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Gracias, señor Presidente.

Si yo tuviera que poner un título a lo que hemos escuchado diría: “El Frente Amplio en el país de las maravillas”. Y creo que la metáfora es oportuna y exacta. Por supuesto, no vamos a negar que se han señalado logros que se han obtenido; nunca ha sido nuestra actitud la de negar ni la de estar en contra de todo, como fue la del Frente Amplio cuando estaba en la oposición. Por el contrario, nosotros nos alegramos de lo que se logra, pero también decimos que hay que tener un sentido de la realidad, y contestar o hablar, no al Legislador tal o cual, o a la Comisión Permanente con los señores Legisladores, sino a la gente que hoy está pensando que empiezan los cursos, que no sabe si ha podido elegir, que no sabe qué profesores le tocan; ¡y los profesores tampoco saben! Esa es la realidad.

El señor Ministro de Educación y Cultura, en nuestra peculiar organización institucional –vamos a colocar en su debida medida las responsabilidades–, no tiene mucho que ver con la educación. Y esto no es una cuestión de predatoria para el Ministro Ehrlich; ¡ninguno de los Ministros! ¿Por qué? Porque todo lo que importa está dentro del ámbito de la autonomía y de esos organismos que están totalmente fuera del alcance del señor Ministro.

Yo no sé si se reúne, como lo hacía en otros tiempos –por lo menos, en el Gobierno del Partido Nacional– la Comisión Coordinadora de la Enseñanza. Me hace señas el señor Director Garibaldi, y supongo que me está diciendo que la Comisión Coordinadora está ahí. Muy bien, entonces, se reúne la Comisión Coordinadora cuando viene aquí al Parlamento.

(Hilaridad).

–Y no sé si se reúne también con todos los organismos de la enseñanza.

El hecho es, señor Presidente, que nosotros tenemos que hacer algunas puntualizaciones, con el espíritu exacto con que nos movemos, y con el sentido de la importancia que tiene este tema que a todos nos interesa y nos afecta. Les va a parecer un detalle nimio, pero tanto la señora Legisladora Tourné, estimada amiga, como alguno de los jerarcas, han hecho uso de una expresión que a mí me retumba en el oído. Se refieren al Uruguay como a “este país”, y yo aprendí, desde chico, a decir “nuestro país”. Puede parecer una mera observación de carácter semántico. Pero “este país” es una expresión que nos hace pensar en algo que está más allá de uno. Tenemos que decir “nuestro país”, sobre todo, en temas como este. Y esto, señor Presidente, lo digo como una opinión que va más lejos de lo que puede ser el detalle, porque explica muchas cosas, de la misma manera que dijera el General Seregni, sobrevolante o subyacente, está aquí el tema del sentido fundacional que trasmite este y el anterior Gobierno del Frente Amplio. Es muy típico de cierto tipo de gobiernos creer que el país empieza en el momento en que se llega al poder, y que lo anterior poco y nada vale. Y aquí hemos escuchado una expresión muy clara por parte de la señora Legisladora –cuando tengamos oportunidad de leer la versión taquigráfica lo podremos advertir–, que ha dejado caer expresiones de menosprecio y de falta de importancia a todo lo que se pueda haber hecho antes. Aquí nada se hizo antes. Yo no puedo menos que recordar una de las expresiones más horrorosas que he oído en estos últimos siete, ocho o diez años. Me acuerdo que el escritor Benedetti, cuando llegó el Gobierno del Frente Amplio, dijo: “Por primera vez en 174 años va a haber políticas sociales en el Uruguay”. Y yo pensé: “¡Qué lástima!”, porque es un escritor relativamente bueno, ¿no es cierto? Pero no hay duda de que cuando viene cierto sentimiento negativo, se pierde hasta la cordura. Que se diga que en el Uruguay nunca hubo política social… ¡bue…! ¡Qué vamos a hacer!

¿De cuánto tiempo dispongo, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Legislador gastó seis minutos y tiene treinta.

(Hilaridad. Interrupciones).

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¿Cuándo viene el señor Ministro Bergara?

SEÑOR PRESIDENTE.- El jueves próximo.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- No; es que tengo que estar yo, y el jueves próximo no estoy.

Creo que es interesante insistir en algunos términos de carácter político relativos a la enseñanza, porque tiene que estar conducida y orientada por el poder político. Y cuando mucha gente se asusta de esto, yo digo que en el sistema democrático el poder político es el que la gente designó, nominó, votó. Claro está que –esto siempre estuvo presente– en las más altas normas constitucionales y legales siempre se sostuvo que en materia de enseñanza, la idoneidad era especialmente requerida, es decir, designar gente con trayectoria y que supiera de qué estaba opinando y decidiendo. El sistema anterior al período de Gobierno del doctor Vázquez me parecía que era muy bueno. Es más: yo lo hubiera hecho un poco más duro. Hubiese exigido mayor idoneidad técnica. Creo que eran diez años de ejercicio de la docencia, lo que me parecía un tiempo respetable. Entiendo que podríamos haber ido más lejos en cuanto a los grados logrados en la carrera, en cuanto al tiempo, en cuanto a publicaciones. Quizás tendríamos que haber sido más exigentes, pero con una condición: designación por parte del poder político, con la venia del Senado, que da las garantías por su mayoría especial, que todos conocemos. ¡Ese es el mecanismo que nosotros queremos para el gobierno de la enseñanza! No es el que tenemos en el día de hoy. Y esto es algo de lo cual no hemos hablado, pero quizás convenga hacerlo. Tendremos voces discordantes, pero que a mí nadie me diga que es más democrático que lo elija el sindicato –que necesariamente lo hará desde una óptica parcial–, porque los únicos que representan a la sociedad en su totalidad son los partidos políticos, a través del voto popular, donde no se distingue entre profesión, oficio o pertenencia a alguna corporación. Creo que este es un tema que teníamos que mencionar porque está en la raíz. ¡Y no voy a contar a los pobres Directores Generales los líos en los que se han metido! El propio Presidente de la República sabe, y ha dicho con su usual franqueza, que no puede tomar

determinaciones sobre la enseñanza, por más que se junte con el Ministro, dado que ya no está solamente la barrera de la autonomía, sino que hay otra, dentro de la cual hay quienes son más autónomos todavía, que responden a un grupo muy honorable como el de los profesores, pero que no tienen la visión correcta. ¿Qué miran? Miran: cargo de profesor, sueldo de profesor, Presupuesto, pero no tienen esa amplitud de visión que seguramente es necesaria para ejercer esos cargos.

Quiero señalar, en homenaje a que aquí se ha dicho que nunca se hizo nada por la enseñanza, y que nunca hubo cifras como las actuales –voy a ocuparme de lo que me concierne, que es el período 1990-1995– que estábamos en un mundo económico y de recursos totalmente distinto. ¡Todo el Producto Bruto llegaba casi a US$ 10.000:000.000! ¡El Producto Bruto Interno! Entonces, estamos hablando de cuatro veces menos en posibilidades, sin perjuicio de lo cual, la educación representaba el 14 % del Presupuesto de 1989, mientras que en 1994 ya alcanzaba al 19 %. El Presupuesto de la enseñanza pasó de US$ 180:000.000 a US$ 400:000.000. Es decir que se multiplicó por dos y tanto. Se entregaron 1 millón de libros; se crearon 5 mil puestos docentes. ¡Las Asambleas Técnico Docentes! ¡Las Asambleas Técnico Docentes se reunieron y fueron un instrumento muy importante! Creamos la Facultad de Ciencias, y aquí está mi estimado amigo, el señor Ministro, que recordará con afecto ese episodio. Construimos una nueva Facultad, ¡y nada menos que la de ciencias!

El sistema de Gobierno funcionó –recordemos que con un Gobierno minoritario, ¿no es cierto?– con una gran dificultad para alcanzar algunos objetivos. ¡Pero se construyeron 12 liceos nuevos! ¡Y se crearon 49 liceos nuevos! Se crearon 6 nuevas escuelas de la antigua UTU, y para ello se construyeron 3 edificios. Se dio a la ex-UTU un equipamiento de US$ 18:000.000, que espero que todavía esté. En oportunidad de recorrer nuestro país, fui a Bella Unión a ver la UTU –yo era Senador antes de ser Presidente–, y en la clase de electricidad tenían una tabla, en la que había un enchufe, un interruptor y un portalámparas. Lo demás era el pizarrón, la imaginación o la capacidad de dibujo –algunos la tenían– de los docentes. Llevamos US$ 18:000.000 en tornos, laboratorios para Enseñanza Secundaria y para la UTU, con la colaboración del Gobierno español a través de Focoex; esa fue una de las grandes cosas que se hicieron por la enseñanza en el Uruguay.

También cabe recordar los internados rurales, las escuelas de alternancia –que tan buen efecto hacen en la campaña–, las aulas de inglés en 102 escuelas urbanas, los 204 locales nuevos o con ampliaciones de importancia. Quiere decir que se hizo una buena obra y no quiero que quede aquí. Voy a pasar este documento a los amigos y compañeros de taquigrafía para que lo incorporen íntegro a la versión taquigráfica.

Todos hemos vivido momentos difíciles de la administración educativa; ahora son más fáciles, no solamente porque hay más dinero sino porque hay una mayoría parlamentaria; de todas formas, a veces el dinero no alcanza. Yo no me doy cuenta de cómo a nueve años de haber empezado la administración no hubo un ciudadano que fuera con una camioneta, una lapicera y una libretita a todos los liceos y dijera: "A este le falta el baño; a este la azotea", y se arregle. Sé que hay una incapacidad muy grande del Estado para hacer obra, pero han pasado nueve años. En el reportaje de hoy de mañana con el señor Olivera, se hacía referencia a que el sindicato iba a decir si empezaban las clases, porque si el sindicato decía que en el liceo tal o cual no había garantías, no iba a haber clases. Estamos ante ese nivel de trastocamiento de la autoridad y de incapacidad de gestión. No me digan que el Hospital de Clínicas, que la Universidad tiene a su cargo, está bien gestionado. Todos los años, o cada tres o cuatro, aparecen los problemas de gestión en esa materia.

Quiero decir, también, ya que acá no se ha mencionado, que gracias a un proyecto que formulé cuando era Senador y después tuve el gusto de implementar siendo Presidente, el Fondo de Solidaridad –no voy a pedir que le llamen "Fondo Lacalle", por lo menos por ahora, cuando me muera a lo mejor se animan–, que hay que analizar de nuevo porque está desvirtuado dado que le han agregado un plus para el presupuesto de la Universidad –lo cual no estaba en el espíritu ni en el texto de la primera ley–, cuarenta mil chicos han sido educados. ¿Eso es solidaridad social o no es? ¿Eso es permitir ascenso social a través de la enseñanza universitaria, o no? Bueno, díganlo alguna vez. Acuérdense, mejórenlo. Ahora estamos con el maestro José Carlos Cardoso, que sabe de educación y es un hombre criterioso, pensando en proponer –claro, la mayoría no quiere que se traten nuestros proyectos, por lo menos en el Senado– orientar el Fondo de Solidaridad a las carreras técnicas. Creemos que el país debe hacer un esfuerzo para que vaya más a las carreras técnicas que a las humanísticas –aclaro que no tengo nada en contra de esas vocaciones– porque creo que eso es lo que nos hace falta. Esa sería una mejora del Fondo de Solidaridad, otra conquista de un gobierno que no es el actual, que creo es digna de encomio porque tiene una sensibilidad social que es necesario destacar.

En el día de ayer en un diario salió la distribución de los recursos de la enseñanza. Yo no sé si los jerarcas que están acá y la leyeron están de acuerdo en que son veraces, aunque yo no creo que se haya mentido en esos redondeles segmentados donde figuran

las porciones. Los salarios, como es natural –la enseñanza por definición es intensiva en mano de obra–, llevan una gran porción. Ahora, yo no puedo creer que con esa cantidad de dinero haya $ 19.000 para los maestros que se reciben, que es lo que gana un guardia civil. ¿Cómo vamos a alentar a esas muchachas y muchachos –que además tienen al alcance de la mano en el departamento la escuela normal– para que entren a la carrera si van a ganar $ 19.000? Yo no sé cómo reparten y en el próximo presupuesto no voy a estar para preguntar. ¿Cómo reparten cantidades, que no son pocas, desalentando a un profesional? El maestro es el profesional más importante del país y tendríamos que hacer un esfuerzo para animarlo a entrar al mecanismo, para que se pueda casar y armar un hogar enseñando. Lo máximo que puede hacer...

(Murmullos).

–¿Quiere una interrupción, señor Legislador?

Hemos guardado el documento que nos acaban de dar, el que dice "MEC"; lo vamos a leer atentamente. Recién tuve acceso a él, pero creo que al hablar de la educación media, por ejemplo, no se mencionan los porcentajes de abandono, que deben ser como una luz roja en el tablero porque es lo que más nos preocupa. Cuando habla de las condiciones edilicias –dando una mirada rápida–, hay quienes dicen que algunos cursos no van a empezar porque no están los locales arreglados. Yo no sé qué es lo que ha pasado, porque no se trata de obras gigantescas. ¿Enero y febrero se usan aprovechando que están vacíos los locales para hacer obra o como hay licencia de la construcción los que se perjudican son los profesores, los alumnos y los padres, trípode en el que se asienta la enseñanza?

SEÑOR SEMPRONI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador.

SEÑOR SEMPRONI.- Señor Presidente: gracias, señor Presidente; gracias, señor Legislador Lacalle Herrera.

Estaba escuchando con mucha atención la exposición del señor Senador, una exposición que en definitiva nos marca una vez más algo que ocurrió en este país, que fue en el histórico año de 2005, donde todas las cosas cambiaron. Quienes habíamos tenido una actitud hasta ese momento de defensa de determinados sectores parecería que pasamos a no tenerla, y los que nunca se habían acordado de ellos pasaron a ser sus acérrimos defensores, cosa que me parece muy bien; no voy a estar para nada en contra. Pero como veo al señor Legislador Lacalle Herrera muy documentado en cuanto a la obra de su gobierno, y estaba manejando cifras –nosotros compartimos que el salario de un maestro hoy $ 19.000 tal vez sea poco y haya necesidad de aumentarlo–, me gustaría que me dijera cuánto ganaba un maestro en el momento en el que era Presidente. No lo recuerdo, y de repente él, que está tan documentado, puede recordármelo.

Era lo que quería preguntar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Legislador Lacalle Herrera.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Más allá de las ironías –que para hacerlas hay que tener otro nivel que el que tiene el señor Legislador–, debo decir que no tengo en mi poder las cifras, pero se las voy a suministrar con mucho gusto. No debe olvidarse –lo reitero– que el Presupuesto total era entonces lo que hoy se destina a enseñanza, así que seguramente no había tantas posibilidades, pero le voy a mandar las cifras en otra oportunidad.

SEÑORA TOURNÉ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Sí, señora Legisladora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora Legisladora.

SEÑORA TOURNÉ.- Señor Presidente: en octubre de 1991, con los descuentos –voy a hablar del líquido–, se cobraba unos N$ 560.615, y como el INE saca una contestación en dólares, transformé esa suma a dólares, para que tuviéramos una idea, aunque también el dólar tiene sus variaciones. Aproximadamente, debido a las circunstancias de la economía –como muy bien narró el señor Legislador–, que también disponen los Gobiernos –me refiero al tipo de economía, etcétera–, serían unos US$ 240. Hoy, los $ 19.000 –que no alcanzan y estamos de acuerdo en eso– son un poco más de US$ 800.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Legislador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¡No sabe la alegría que me produce el avance! Ahora, como no estoy comparando los $ 19.000 con otras cifras, sino que me estoy refiriendo a lo que valen $ 19.000 en el día de hoy, deberíamos ver cuál era la capacidad de compra. Teníamos la inflación a 120 % anual. Digo esto para la gente joven que pueda estar sentada aquí, que no es mucha. Creo que alguno tiene que acordarse,

¿no? Había un 120 % anual de inflación, déficit de 7 % del Producto; es decir, eran otras circunstancias. Si dimos eso fue porque era lo que podíamos y me alegro de que ahora puedan dar el 19 %: creo que podrían dar un poquito más. No se enojen; yo simplemente digo que con el dinero que ha habido, me parece que podrían dar mejor. Den lo que les parezca; para algo tienen todo el poder. Yo simplemente acá cumplo con mi deber de señalar algunas cosas.

Por lo tanto, señor Presidente, muchas gracias por la oportunidad para mencionar estos temas. Creo que aquí se ha contado una parte, y me alegro de que la parte que sea comprobable y positiva de todo esto se dé a luz. El Partido Nacional es una fuerza política muy particular. Vivimos bajo el lema de que lo que es bueno para el país es bueno para el Partido Nacional; nada más ni nada menos. Ahora, después –¡claro!–, nos encontramos con un país que no siempre piensa así. Por ejemplo, el señor Rector Arocena habló de cosas muy importantes, como la descentralización; hemos estado hablando con él de esto, nos interesa, nos parece ideal. La Universidad ha pecado en otras cosas; ha pecado en persecución ideológica, y eso también hay que arreglarlo. ¿Cómo se va a negar el título de profesor emérito a alguien porque haya sido miembro del Partido Nacional? ¿Es posible que la Universidad de la República actúe de esa manera? Con razón dicen “este país” y no “nuestro país”.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PASQUET.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PASQUET.- Señor Presidente: hemos sido convocados a esta sesión a instancia del oficialismo que, evidentemente, si en año electoral convoca a una sesión para hablar de la educación, así, en la forma más amplia que se pueda concebir, es porque entiende que tiene logros para exhibir; naturalmente, no se convoca a una sesión de la Comisión Permanente para exhibir carencias, menos en año electoral, sino para exhibir logros, y ese tono es el que ha predominado, por cierto con matices, en las exposiciones que hemos escuchado. El mensaje es: “Vamos por buen camino”; creo que lo dijo así expresamente alguno de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra: “Vamos por buen camino; estamos haciendo las cosas bien. Con más tiempo y, naturalmente, con más dinero –con mucho más dinero– haremos todo lo que hay que hacer”, pero hay satisfacción por lo que se ha hecho hasta el presente, satisfacción por el camino recorrido.

Nosotros no compartimos esta visión general. Tampoco compartimos una serie de apreciaciones particulares que se han hecho, pero no tenemos ni los medios ni el tiempo para referirnos a todas y cada una de ellas. No conocíamos de antemano el sentido de las intervenciones del señor Ministro y de quienes lo acompañan, y en treinta minutos no podemos contestar lo que se ha expuesto en dos horas y media ni tampoco pretendemos hacerlo. Pero haremos, sí, algunas consideraciones de carácter general, procurando que los árboles no nos impidan ver el bosque –lo que nos parece muy importante–, porque podemos perdernos en una serie enorme de datos estadísticos. Nos han hecho llegar bolsas enteras con documentación, sobres y carpetas con más datos, que mucho agradecemos y que iremos leyendo y evaluando con el tiempo, pero no podemos hacerlo hoy, en esta sesión. Y reitero: no queremos que los árboles nos impidan ver el bosque. Procuraremos hacer algunas apreciaciones de carácter general que nos parece que son necesarias.

Lo primero que queremos señalar en este momento es que, mirando esos resultados globales, hay un dato que nos parece sumamente importante y alarmante, y que no es para celebrar, precisamente. Solamente el 28 % de los jóvenes culmina la educación media superior en tiempo y forma, y el 38 % lo logra entre los veintiún y los veintitrés años de edad. Estos son los datos que tenemos. Creo que el Ministro no habló de 38 %, sino de 37 %; tomemos el 38 %. De cualquier manera, con esas cifras, si ubicásemos a todos los países de América del Sur en una tabla en función de qué porcentaje de la población ha terminado estudios secundarios, nos encontraríamos con que ocupamos el último lugar de la tabla. Somos campeones de América en fútbol; ahora, en porcentaje de población que termina la educación secundaria, en América del Sur somos los últimos.

Este dato lo publicó la prensa el año pasado. Hay una nota de *El Observador*, que publica esta información que, a su vez, es recopilada por una organización no gubernamental financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo y la República de Corea. Según esos datos, tenemos los peores resultados, no solamente en términos globales; si después desagregamos los resultados globales, quintil por quintil en función de los ingresos, también somos los peores, compáresenos con quien se nos compare. Es decir, el quintil más pobre, por ejemplo, de Bolivia tiene más personas que completan la educación secundaria que el quintil más pobre de Uruguay. Y si tomamos países a los que les va mejor que a Bolivia como, por ejemplo, Chile, resulta que su quintil más pobre tiene más personas que terminan la educación secundaria que el quintil más rico de Uruguay. Estas son cifras pavorosas, que deben llenarnos de alarma y eliminar cualquier tono de satisfacción o alborozo cuando hablamos de educación. Me gustaría que la Universidad de la República pudiera alcanzar las metas ambicio-

sas que señalaba el Rector Arocena y con las que da gusto soñar y pensar, pero si vamos tan mal en enseñanza secundaria, ¡vaya si le va a costar un gran esfuerzo a la Universidad de la República lograr esos objetivos! Le va a costar muchísimo; allí tenemos un enorme problema.

Repito que acá no estamos comparando con Finlandia, Singapur o con los Estados Unidos, sino con América del Sur: Paraguay, Bolivia, Perú, países que históricamente hemos visto detrás de nosotros en materia educativa, hoy nos superan, y si pensamos en la sociedad del conocimiento, en la necesidad de preparar a nuestros jóvenes para ese mundo que exige más conocimiento y dominio de ciencias y técnicas, con estos datos, con el porcentaje de la población que termina enseñanza secundaria, nos tiene que sonar una alarma que no debería dejarnos dormir.

Quiero compartir un dato que me parece sumamente relevante. Me interesa referir a otra dimensión de la cuestión que me parece sumamente significativa, porque me resisto a aceptar esa visión de las cosas según la cual hasta el 1.º de marzo de 2005 la historia de este país fue de sufrimiento, fracasos y humillaciones y de ahí en más vinieron la luz, la verdad y el bien, y no es así. Ningún gobierno hace todo bien ni todo mal; hay logros y déficits en todas las gestiones. Por ejemplo, en ese orden de ideas se hablaba de la extensión de la cobertura en todos estos años, que creció en todos los sectores; lo decía enfáticamente, y con ese tono de reproche al pasado, al que acabo de referir, la señora Legisladora Tourné. No, señor Presidente. De acuerdo con las cifras que poseo –elaboradas por la Fundación Propuestas, de Vamos Uruguay, con datos tomados del Observatorio de ANEP– la variación en la matrícula pública entre 1995 y 2004 indica un aumento permanente, ese sí, en todos los sectores. La matrícula pública de ANEP creció entre 1995 y 2004 en 154.235 alumnos. Aumentaron todos los tramos, a saber: en Educación Inicial aumentó un 71 %; en Primaria, un 9 %; en Secundaria, ciclo básico, un 36 %; en bachillerato de Secundaria, un 53 %; en Educación Técnico Profesional, un 17 %, y en formación docente, un 186 %. Estos son datos correspondientes al aumento de la matrícula pública en el período 1995-2004. El aumento global fue del 27 %, que se descompone de acuerdo con las cifras que acabo de proporcionar.

Mírese cómo nos fue en el período 2005-2012, según nuestras cifras. Siempre comparamos lo mismo: la variación de la matrícula pública. En este período en la ANEP tuvimos 34.427 alumnos menos, es decir, decreció la matrícula pública en un 5 %, que se desagrega así: en educación inicial hubo una disminución del 4 %; en Primaria, un 14 %; en ciclo básico de Secundaria, aumentó un 6 %; en bachillerato diminuyó un 8 %; en Educación Técnico Profesional aumentó un 20 %, y en formación docente un 5 %. El resultado global de la matrícula pública de ANEP para el período 2005-2012 fue de una disminución del 5 %.

Entonces, no es que antes se hacía todo mal y ahora todo bien; antes la matrícula pública crecía, pero en este período que señalé, diminuyó.

Ahora, ¿qué pasa con quienes asisten a clases, con la evolución de la matrícula pública? ¿Cuánto aprenden? ¿Cuánto saben? ¿Cuánto les rinde el aprendizaje? A eso responden las pruebas PISA, universalmente reconocidas. Los resultados de las pruebas PISA 2012 deberíamos conocerlos todos; arrojan resultados muy malos para el país. Resulta que el 56 % del alumnado uruguayo en esas pruebas PISA no alcanzó el nivel de suficiencia, el nivel 2, que indica que el alumnado puede seguir aprendiendo e insertarse útilmente en la sociedad, aprovechando los conocimientos adquiridos. El 56 % está por debajo del nivel de suficiencia. No hablemos de los niveles superiores, el nivel 6 de las pruebas PISA; creo que solo el 0,1 % de los uruguayos llega a ese nivel superior. Es decir, más de la mitad del alumnado no llega a ese nivel de suficiencia para seguir aprendiendo.

Si analizamos ese promedio en función de los contextos económicos, más y menos desfavorables, llegamos al resultado que todos conocemos. Los niveles socioeconómicos más desfavorables son los que tienen un porcentaje mayor de gente que no llega a un nivel de suficiencia; algo así como el 89 %. Estos datos –que obran en poder de todos; simplemente los menciono– demuestran que la educación, lejos de ser como tradicionalmente había sido en Uruguay una vía de ascenso social, es una forma de remachar las limitaciones con las que cada uno comienza su camino en la vida.

Se nos dice que las pruebas PISA comparan a Uruguay con países muy distintos, con sociedades muy diferentes; entonces, comparémonos con nosotros mismos. Si comparamos los resultados de las pruebas PISA de 2003 con los de 2012, hay un descenso de trece puntos en el puntaje promedio obtenido por Uruguay. Es decir que los estudiantes que rindieron esa prueba en 2003 –de quince años, que habían entrado al sistema educativo en 1993, con cinco o seis años, es decir, en los años noventa, en los años terribles del neoliberalismo, y que sufrieron todo el impacto de la crisis 2002, es decir, todo eso que según la visión del oficialismo fue una catástrofe absoluta y total– obtuvieron más puntaje que quienes dieron la prueba en 2012, después de haber cursado la enseñanza en estos años de gobierno progresista. Estos son los datos, las cifras, los hechos.

Se dirá que el descenso es común a los países de América Latina. No, no es así. En ese mismo lapso, de

2003 hasta ahora, Brasil mejoró alrededor de treinta y cinco puntos. ¿Podemos decir que es más fácil mejorar la educación en Brasil que acá? Espero que a nadie se le ocurra plantear siquiera semejante cosa. Sabemos que nuestras carencias demográficas son un problema en muchos sentidos, pero constituyen una ventaja si tenemos en cuenta la limitación del ámbito donde debemos trabajar para mejorar. Es más fácil mejorar la educación en un país cuya población crece poco, que en países donde son centenares de millones de habitantes, con mucha población joven, que crece mucho. Brasil mejoró desde 2003 hasta ahora, mientras que nuestros resultados educativos, según lo que miden las pruebas PISA, empeoraron.

Frente a todo esto, me parece que podemos decir muchas cosas, que tenemos que mejorar, que esforzarnos más, votar más presupuesto, etcétera, pero lo único que no podemos es pedir a la OCDE que cambie los estándares para medirnos a nosotros, porque sería lo mismo que decir que, como perdí, no pretendo jugar mejor, sino que cambien el reglamento del juego, a ver si me dejan ganar alguna. Eso fue lo que dijeron los Ministros de varios países americanos, entre otros el nuestro, en una carta que dirigieron a la OCDE, donde se quejan, naturalmente, de la competencia entre países –claro está que a nadie le gusta ver que en la tabla está al final– y pretenden que se contemplen las diferencias estructurales de cada país, que se tenga en cuenta el contexto socioeconómico y cultural de los países, que se incluyan situaciones apropiadas a los contextos de vida de los jóvenes de la región, es decir, que exista una especie de contemplación especial para nosotros, como si cuando a los jóvenes que pasan por nuestro sistema educativo, les toque desempeñarse en la vida y competir con otros que se habrán educado también, les vayan a tener en cuenta esa diferencia. Es como esperar que las empresas internacionales que se radiquen en Uruguay digan: "Bueno, necesito alguien que sepa esto, esto y aquello, pero como en el Uruguay tienen ciertas particularidades, voy a bajar el nivel de exigencia, me voy a radicar acá y voy a contratar gente acá, aunque no sepan lo que preciso que sepan, porque es el ajuste que tengo que hacer". No; el mundo no funciona así. Tenemos que competir para un mundo cada vez más exigente y este es el sentido que tienen estas pruebas: ver cómo estamos en relación a otros, poder evaluarnos para mejorar y no que se abatan los criterios de evaluación para que podamos sentirnos un poco menos incómodos con estos resultados. El periodista Gabriel Pereira ironizó a este respecto diciendo que se pretende que se admita que dos más dos dé cinco, a ver si de esa manera pasamos los exámenes. Es algo más o menos así lo que se propone.

Frente a estos problemas de jóvenes que desertan del ciclo educativo, bajo porcentaje de estudiantes que terminan la educación secundaria, bajo rendimiento, 56 % de gente que no tiene el nivel de suficiencia para seguir aprendiendo, la respuesta que escuchamos al oficialismo, una y otra vez, es que hay que aumentar los recursos. Lo dice el oficialismo actual y lo dice el candidato a la Presidencia de la República, doctor Tabaré Vázquez, que afirma que hay que llevar la asignación presupuestal de la educación al 6 % del Producto Bruto Interno. Volvemos al planteo de 2004, cuando la cifra mágica era 4,5 %, que ahora pasó a 6 %. ¿Y a eso se reduce lo que hay que hacer en la educación? ¿Ese es el problema? Un estudio de Unicef, que se divulgó hace algún tiempo, acerca de las razones por las cuales los jóvenes abandonan la enseñanza, decía que el factor fundamental era que no encontraban relevante, interesante lo que se les enseña. Ahí tenemos el gran tema en la enseñanza secundaria que produce esos resultados lamentables que señalé hace un rato. A ese respecto, no he escuchado mayores comentarios. Se insiste en el tema de la asignación presupuestal. Hablemos de contenidos, de lo que hay que hacer y, luego, veamos cómo costeamos eso que es necesario hacer. Pero no pongamos una vez más la carreta delante de los bueyes; no digamos otra vez que vamos a poner tanto para la enseñanza sin saber qué es lo que vamos a hacer con eso y sin enfrentarnos con los problemas que tenemos que solucionar. ¿Qué enseñamos? ¿Para qué educamos? ¿De qué manera captamos el interés de esos jóvenes que por no sentirse interesados abandonan un sistema educativo, en el que además un altísimo porcentaje de ellos repite cuando llega a secundaria? Cifras que también conocemos todos y que no voy a repetir, entre otras cosas, porque creo que tengo poco tiempo. Agradezco al señor Presidente que me diga de cuánto tiempo dispongo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan doce minutos, señor Legislador.

SEÑOR PASQUET.- Tengo que comprimir, entonces.

Señor Presidente: no es hablando de plata que vamos a conseguir esto. Hablando de plata, de repente, juntamos el voto de los docentes, que dicen que van a votar al candidato que les promete un aumento de sueldo, porque en definitiva es eso. Pero hablando así, no vamos a encarar los problemas verdaderos de la educación. En año electoral decir que los problemas de la educación son problemas de Presupuesto, es decir: "Vamos a aumentar el sueldo a los docentes".

Señores: no es así; el problema no está ahí. El problema es saber qué enseñamos, para qué educamos, y después de que tengamos eso claro, vemos con qué cubrirlo presupuestalmente, que podrá ser el 5 %, el 6 % o el 7 % del PBI. Pero lo primero es saber qué es lo que hay que hacer y después vemos cuánto cuesta, y no al revés como se está haciendo.

Coincido con lo que ha dicho en más de una ocasión el señor Vicepresidente de la República, el contador Astori, en cuanto a que hay desproporción evidente entre el esfuerzo presupuestal que ha hecho el país y los resultados obtenidos en la enseñanza. Eso lo dijo el contador Astori y tiene razón. Eso es cierto. Hay una desproporción evidente. El oficialismo ha hecho un esfuerzo presupuestal que hay que reconocerle para dotar la enseñanza de mayores recursos. Eso está muy bien, pero lo que se ha obtenido a cambio no es suficiente, no está bien; no es eficiente la gestión de los organismos de la enseñanza. Creo que hay que empezar por reconocerlo. No se puede hablar alegremente de las mejoras edilicias de la educación como si no supiéramos que cada principio de año salen los gremios docentes a hacer la lista de todo lo que falta y a decir que no se pueden empezar las clases ni en el liceo tal ni en la escuela cual, porque en uno se llueve el techo y en el otro los caños están tapados y una serie de problemas que todos conocemos. Entonces, no nos digan aquí que está todo bien y que las mejoras edilicias se suman alegremente cuando los problemas son denunciados inexorablemente cada vez que empiezan las clases.

Para enfrentar todos estos problemas, se necesita un gobierno de la educación que escuche a los docentes, pero en el que no sean ellos los que toman las decisiones, porque eso es corporativismo. El corporativismo no es una buena forma de gobierno de nada en un sistema republicano. Desde el principio, hemos cuestionado eso en la ley de educación y lo seguimos cuestionando ahora. Pensamos que la educación no puede conducirse así. A veces cuesta anclar estos conceptos y verlos encarnados en la realidad. Pero los sucesos del presente, los de hoy por ejemplo, ilustran acabadamente lo que queremos decir acerca de los males y las inconveniencias del corporativismo.

En la prensa de hoy nos enteramos de que a la persona que meses atrás se le imputó haber denunciado el ausentismo de psicólogos en las oficinas de ANEP la han sumariado y separado del cargo, mientras que los que fueron denunciados por omisos en el cumplimiento de sus funciones han sido reintegrados a los cargos que ocupaban y, por supuesto, cobrando la totalidad de sus sueldos. Eso es el corporativismo en su peor expresión. Resulta que al que denuncia se le sanciona y a los que incumplen sus deberes, a los que no van a trabajar –peor aún, fingen que van porque marcan tarjeta a la entrada y a la salida, pero en el medio se van a otro lado–, a esos, después de un tiempo, los reintegran. Esto me parece muy grave, porque el mensaje es doble. El mensaje es: aunque denuncien, no pasa nada, y el que denuncia se la liga. Eso es corporativismo y secretismo, y le hace un enorme daño al país. Corporativismo y secretismo. Secretismo que ya hemos visto cómo opera en otros ámbitos cuando hemos discutido aquí, por ejemplo, los criterios que maneja el Ministerio del Interior en materia de acceso a la información pública. Toda la competencia ministerial es materia reservada y confidencial.

Acá hay una persona que dice que hizo la denuncia por la vía administrativa correspondiente en el año 2011 y esa denuncia murió en los legajos sin tener consecuencia alguna. Ahora bien, cuando el tema llegó por fuentes anónimas a los medios masivos de comunicación, al programa *Santo y Seña* de Canal 4, que difundió lo que pasaba con estos "ñoquis" en el ámbito de la ANEP, entonces sí hubo conmoción pública, indignación de la gente y hubo que tomar medidas. El sumario que no habían iniciado con esa denuncia administrativa del año 2011, lo iniciaron en 2013, porque la sociedad estaba indignada. Pasó el tiempo y el tema salió de la primera plana. Ahora, los denunciados fueron reintegrados y la persona a la que se imputa esa denuncia –que hasta donde se sabe fue anónima, pero se la imputan a ella– está sumariada y separada del cargo. Conste que yo no sé quién es ni me interesa porque no viene al caso. El asunto es la suerte que corren los que señalan irregularidades en el ejercicio de la función pública y también la suerte que corren esos denunciados, que se han beneficiado en los términos en los que acabo de señalar: ya están reintegrados al cumplimiento de sus funciones. Cuando uno ve cómo le fue a la denunciante –la llamo así porque en 2011 ella dice que denunció por la vía administrativa correspondiente y se inició una investigación; en ese sentido es denunciante formalmente–, que termina sumariada y separada del cargo, se queda pensando cómo le hubiera ido al programa *Santo y Seña* y al Canal 4 si estuviera vigente esa "ley de medios" que el Poder Ejecutivo impulsa y el oficialismo promueve. Cuando vemos cómo se tratan los temas de la reserva y la confidencialidad y cómo se aplican esos criterios, uno termina pensando cómo le puede ir a los medios que mañana difundan lo que el oficialismo entiende que no debe saberse porque desprestigia o causa conmoción pública o altera la tranquilidad que debe reinar.

Nosotros rechazamos el secretismo, el corporativismo y la sanción contra quienes, cumpliendo su deber, denuncian irregularidades en el ejercicio de la función pública.

De ausentismo docente, en este rato, no escuché hablar; capaz que se me escapó, porque transcurrieron muchas horas y se me pudo haber escapado eso, pero no escuché hablar de ausentismo docente, y todos sabemos que es un problema real y que existe. Cuando una persona denuncia ausentismo, no de docentes, pero sí de psicólogos –que tienen que asistir a los docentes en el desempeño de sus funciones y atender a los alumnos con problemas–, termina sumariada y separada del cargo, y los psicólogos se reintegraron

a trabajar, si no inmediatamente a sus funciones específicas, a otras; el tiempo hará lo demás.

Nos parece que esta no es la forma de hacer las cosas; no estamos en absoluto satisfechos con el estado general de la educación. En realidad, no hay nada para celebrar; hay mucho que hacer y mucho en lo que trabajar. En ese sentido, esperamos que en los próximos tiempos todos podamos empezar a trabajar de manera eficaz. Nosotros, los Legisladores del Partido Colorado, presentamos proyectos de ley –tal como lo hicieron otros Legisladores–, y el día de mañana está citado el Senado para considerar dichas iniciativas, ya que no fueron abordadas por las Comisiones respectivas. Esa es la razón por la que reclamamos la sesión extraordinaria que se llevará a cabo, para que se traten, y podamos saber, entre otras cosas, si después de todo lo que hablamos queremos o no que haya doscientos días efectivos de clase en el Uruguay.

Por ahora, señor Presidente, he terminado.

Muchas gracias.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GARCÍA.- Señor Presidente: en primer lugar, deseo saludar el intercambio de información que se está llevando a cabo con las autoridades de la educación.

Por otro lado, creo que el Legislador que me antecedió en el uso de la palabra puso el foco en las grandes preocupaciones de la gente. La gente está preocupada por saber por qué los chicos abandonan el liceo; la gente está preocupada sobre por qué repiten; la gente está preocupada sobre por qué hay un alto porcentaje de ausentismo docente. Eso también es lo que nos preocupa a nosotros, que no somos entendidos en la materia pero sí recorrimos los centros educativos de nuestro departamento que estuvieron a nuestro alcance.

Por supuesto, la sociedad hace un esfuerzo muy grande, considerando lo que se invierte en educación, y al comienzo del debate se dijo que pasamos de estar en los últimos lugares en Latinoamérica, teniendo en cuenta el porcentaje de PBI que se invierte, a estar en los primeros lugares, lo que nos alegra, ya que indica que el país ha mejorado desde el punto de vista económico. De todos modos, a pesar de esto, hemos descendido teniendo en cuenta los resultados, y eso es lo que nos tiene que llevar a mejorar y cambiar las políticas implementadas.

Nosotros seguimos el tema educativo desde el principio, y en el año 2010 anunciamos que había una emergencia nacional en materia educativa, cuando se estaba votando una ley de emergencia en materia sanitaria. En realidad, nosotros quisimos poner este tema en el debate nacional, y hoy nos alegra que todo el mundo hable de la educación, ya que creo que es la única manera de torcer esta realidad que está golpeando –como se dijo aquí– mucho más fuerte a aquellos que menos tienen.

En ese sentido, desde que el Frente Amplio llegó al poder ha habido reformas; se aprobó una nueva Ley General de Educación que marca nuevas formas de integración y decisión.

Por otro lado, con sorpresa escuchamos decir al ex-Presidente Tabaré Vázquez que la ley no fue aplicada en el Gobierno conducido por el señor José Mujica; estas son palabras que surgen desde el Frente Amplio. Estas expresiones fueron manifestadas días atrás, y ya se promete más dinero para la educación.

También se ha hablado del tema del cogobierno, lo que también estuvo presente en este debate, y el Vicepresidente de la República dijo al respecto: “Hay que evitar que ese cogobierno se convierta en un florecimiento de corporaciones que viven trancando todos los avances que se plantean en materia de educación”. También dijo: “(...) hemos tenido comportamientos corporativos que han trancado propuestas de avance en la educación”. Creo que esa es la realidad; creo que ese es el gran dilema al que nos tenemos que enfrentar, y ver de qué manera todos podemos dar vuelta la página y mejorar la calidad educativa que reciben nuestros jóvenes.

En ese sentido, señor Presidente, vamos a realizar algunas preguntas a las autoridades, ya que entendemos que si bien se han realizado intentos por mejorar, no vemos una reforma educativa de peso, que apunte en una determinada dirección y lleve a mejorar la calidad de los aprendizajes, los que, como bien se dijo aquí y todos sabemos, siguen descendiendo a nivel internacional.

En el año 2011, en la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, el equipo de la época manifestó que había grandes proyectos para aplicarse durante los años 2012 y 2013. Entre ellos estaba –aquí algo se mencionó– el plan denominado Compromiso Educativo, y se dijo que iba a revolucionar los aprendizajes y los sistemas de aprendizaje de nuestro país. En un primer momento, se implementaron 1.650 becas, por medio de las cuales se brindaba un apoyo económico, y se llevaron a cabo tutorías, y hoy queremos saber cuáles fueron los resultados de ese programa. Nos gustaría saber si se ex-

tendió a todo el país, porque en un principio se pensaba instrumentar en siete u ocho departamentos.

Asimismo, queremos conocer los resultados del plan denominado Interfase que, si mal no recuerdo, trataba de la armonización entre diferentes centros educativos de Primaria, Secundaria, y Educación Técnico Profesional en un territorio. También queremos saber cuáles fueron los resultados que se pudieron constatar en los años 2012 y 2013. Creo que hoy estamos en un buen ámbito para saber si esas políticas han dado resultado y si se ha ido ampliando su margen de aplicación en el país.

Otro tema que nos preocupa, y que también planteamos en aquella Comisión, es el de la titulación de los profesores. Hay informes que indican que más del 45 % de los docentes no son titulados, y algunos dirigentes del oficialismo han dicho que atribuyen la repetición de los alumnos a la mala formación docente. En definitiva, queremos saber qué pasos se han dado en esta materia. Sin duda, como aquí se dijo, ha habido una mejora –y la celebramos– desde el punto de vista de las retribuciones a los docentes, pero creemos que eso debe ir acompañado de una mejora en la calidad de sus conocimientos y en la forma de impartirlos en el aula.

En aquel momento se nos dijo que se iban a implementar planes para los docentes que tenían muchos años de docencia y no habían obtenido su titulación, como así también para los que no tenían tantos años en la función. También se dijo que la experiencia en el aula iba a ser un elemento a tener en cuenta para obtener la titulación. Esa es otra de las grandes preocupaciones que tenemos: ¿en qué han quedado esos planes que estaban dirigidos a mejorar esa situación y creemos que también a revalorizar la gestión docente? ¡Vaya si es importante que nuestra gente considere la función que desempeñan los docentes como un valor superior!

Creo que todos estos temas tienen mucho que ver con la calidad de los aprendizajes.

Con la nueva normativa, la cual no fue aplicada por este Gobierno –según lo manifestado por el ex-Presidente Tabaré Vázquez–, vinieron nuevos planes de estudio. El Plan 2006, que es el que está vigente en Secundaria, en su momento fue festejado como un triunfo político por las corporaciones docentes, pero hoy escuchamos voces que quieren cambiarlo. Seguramente, eso responde a la realidad que nos está golpeando, es decir, los índices de repetición y deserción. Entonces, queremos saber si se está trabajando en modificar ese plan de estudio.

Tengo por aquí expresiones del Vicepresidente de la República, quien dice que los resultados no son para nada alentadores, hablando de la educación. Esto tiene que ver con los planes de estudio, con infraestructura física, con los docentes, o sea que estamos en la misma sintonía cuando hablamos y traemos la preocupación sobre estos temas.

En definitiva, queremos saber si se está trabajando en procura de mejorar los planes de estudio, porque se pasó a un plan de estudios de 13 o 14 materias y, sin duda, los chiquilines sufren y sienten el cambio de Primaria a Secundaria.

También queremos preguntar a las autoridades de la Universidad de la República cuál es la situación de esos chicos que logran egresar de Secundaria y después se enfrentan con las carreras terciarias, cuál es su nivel de aprendizaje.

Por acá tenemos un informe de la Facultad de Ciencias que dice que una evaluación en matemáticas había dado muy bajos niveles de aprobación; creo que no se llegaba ni al 35 % del cuestionario. Esto marca que si los chicos egresan, tenemos que saber cómo lo hacen, cuál es su nivel académico. Estas cosas son las que nos preocupan para poder mejorar la calidad de los aprendizajes.

Acá se necesita una reforma fuerte del sistema educativo. Nos constan los esfuerzos que se han hecho en la escuela técnica, que ha llegado a lugares insospechados. Tenemos que decir con sinceridad que nuestro departamento ha sido testigo de esos esfuerzos; hoy, hay escuelas técnicas donde antes no había y donde no existía alternativa para esos jóvenes. Son cosas que nos alegran y las hemos destacado en cuanta oportunidad hemos tenido, pero también vemos que los niveles de repetición y de desvinculación son altos.

Queremos ver qué plan integral de reforma para la educación media tiene previsto o prevé el Gobierno, porque los que vemos son planes específicos, pero no algo que realmente haga temblar hasta las raíces de los árboles en materia educativa; creo que eso es lo que estamos necesitando.

En educación media, se precisa un cambio de modelo educativo, una transformación de fondo para la cual poco o nada se ha hecho, y esta es otra expresión de un Legislador del oficialismo. O sea, que todos tenemos la idea de que hay que cambiar; debemos ver hacia dónde vamos a apuntar.

En ese sentido, también quiero preguntar a las autoridades de la educación qué ha pasado, porque acá se habló del fortalecimiento de los centros educativos –está previsto en la Ley de Educación–, de ir dotándolos de autonomía y de independencia. ¿En qué está el plan Pro Mejora, que todos sabemos generó una

crisis interna en las autoridades de la educación en el año 2012, que terminó con la remoción de algunas de las principales autoridades que estaban al frente del Codicén, y que en un primer momento solamente se aplicó en 17 centros educativos del interior de país?

Pedimos disculpas porque no somos técnicos en la materia, pero hemos visto que los primeros encuentros y las primeras evaluaciones que se han hecho sobre este instrumento de mejora del sistema educativo están dando buenos resultados o resultados alentadores. Se han logrado comunidades educativas comprometidas con la situación actual; se ha logrado torcer –porque, seguramente, es muy temprano– esa curva ascendente de desvinculación en las aulas educativas. Más allá de que estamos analizando los resultados que se dieron a conocer a fin de año, queremos saber por qué este plan no se ha aplicado en Montevideo, donde se ubican los liceos que presentan el mayor índice de repetición y deserción. De los casi 3.100 centros estudiantiles, este plan se aplicó en apenas 35, 36 o 37.

¿Cuál es la posición de las autoridades respecto de este plan y cuánto se va a demorar en instrumentar este u otro mejor que logre transformar a fondo la educación?

Tenemos otro tema que también queremos plantear y que tiene que ver con el profesor-cargo, con la rotación de los profesores, que está prevista en la Ley de Educación, y que significa concentrar a los profesores en un centro educativo. Quisiera saber si se ha logrado avanzar en eso o si, lamentablemente, los profesores siguen en ese derrotero continuo que hace que existan horas libres, que el ausentismo docente siga creciendo y que los chicos sigan perdiendo la capacidad de concentración en las aulas –que para nosotros es fundamental– producto de la ausencia de sus profesores.

Para finalizar, tenemos una sola pregunta sobre un tema del cual aquí no se habló absolutamente nada y que muchísimo nos preocupa.

La Ley n.° 19.172, de reciente aprobación, que establece el control, la regulación, la importación, la producción, la adquisición, el almacenamiento, la comercialización y la distribución de cannabis, en su artículo 10, establece que el sistema educativo nacional debe implementar políticas para educar a nuestros jóvenes. Dicha ley se va a estar aplicando este año. Queremos saber qué ha hecho el sistema educativo para que, antes de que esto ocurra, figure en el currículo enseñanzas acerca de lo peligroso y lo nocivo que es para la salud física y psíquica de nuestros jóvenes consumir el cannabis.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR POSADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: en primer lugar, queremos agradecer a las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura, de la ANEP, de la Universidad de la República y de la UTEC su presencia en esta Sala.

Muchos de los datos aportados fueron oportunamente analizados en el ámbito de las Comisiones de Presupuestos y de Hacienda de la Cámara de Diputados, y el tema de la educación es notoriamente recurrente en la preocupación del sistema político.

Somos de los que creemos que estamos en una situación realmente grave desde el punto de vista educativo, porque en un sistema democrático y republicano como el nuestro, en lo que respecta a la realización del individuo, el tema de la educación cumple un rol fundamental. Creemos que el grave problema que tiene hoy, entre otras cosas, nuestra educación es que no se percibe como un instrumento para la movilidad social. De hecho, muchos jóvenes sienten que no es a través de la educación que van a encontrar el camino para mejorar sus perspectivas hacia el futuro, y cuando eso pasa en una sociedad, es porque hay un problema en la educación.

No creo que este deterioro pueda atribuirse a un único período de Gobierno. Soy más bien de los que cree que el deterioro ha sido constante; ha habido una falta de respuesta frente a una realidad distinta, para la cual la estructura educativa, los programas educativos no dan una respuesta que, en todo caso, sea percibida, entre otros, por los educandos como una perspectiva que jerarquiza sus posibilidades hacia el futuro.

Nuestro país se caracterizó por tener en la educación un instrumento sustancial de la movilidad social. De hecho, cuando deja de percibirse como tal, cuando empiezan a resentirse algunos elementos sustanciales en la formación educativa, comenzamos a entrar en un proceso de segmentación social al cual seguimos sin dar respuesta.

Algunos estudios realizados por Kaztman y Filgueira caracterizan lo que ha sido este proceso de segmentación social y comparan la realidad actual con la del Uruguay en el que había una base constituida por el trípode escuela, familia y barrio. Claro está que si analizamos los componentes de este trípode, en todos ellos veremos un resentimiento, porque han cambiado las realidades. Cambió la familia; en la segunda mitad del siglo XX, se dio un enorme paradigma: el ingreso de la mujer al mercado de trabajo.

En ese mismo período y hasta el presente, frente a la realidad cambiante tanto en lo familiar como en lo barrial, la escuela, sostén de valores, siguió teniendo las mismas escasas dos horas y media de instrucción que cuando todos quienes estamos acá nos educamos.

La realidad nos interpela: en un mundo en el cual ha habido una revolución tecnológica tan importante, en el que han cambiado muchos de los paradigmas, en el que la constitución de la familia es absolutamente distinta: ¿puede nuestro país seguir teniendo como oferta educativa del sector primario las escasas dos horas y media?

El problema no es la cobertura, porque ha ido aumentando; el problema está en la calidad. Por eso, nos preocupa cuando la discusión refiere a la cantidad de recursos que se aplican a la educación. Creo que lo que debemos preguntarnos es cuáles son los resultados que obtenemos con los recursos aplicados. Ese es el cuestionamiento básico; más que si es un 4,5 %, un 6 % o un 7 %, la pregunta es qué resultados hemos obtenido y qué evaluación de resultados estamos haciendo con los recursos aplicados.

La discusión acerca de la cantidad de recursos refiere, en todo caso, a si estará bien o mal en función del cumplimiento de objetivos, pero vemos en las expresiones de la dirección de la educación preocupación por evaluar. En realidad, este es un problema nacional, que tenemos en varias áreas de la vida del país.

Estos temas se han ido agravando con el paso del tiempo. Los problemas de deserción siguen estando presentes. Se hacía alusión, en la intervención del señor Legislador Pasquet, a los resultados de las pruebas PISA que en diciembre de 2012 fueron peores que en la oportunidad anterior. Por estos días, en el semanario *Brecha* apareció un trabajo de investigación social en el que se hizo un seguimiento de los adolescentes en función de los resultados obtenidos en las pruebas PISA. Este trabajo de investigación social confirma lo que nosotros nos temíamos: aquellos que tuvieron peores resultados, tienen dificultades notorias para insertarse en el mundo laboral, y aquellos que tuvieron resultados más satisfactorios completaron estudios terciarios o tienen una perspectiva de vida, desde el punto de vista de su trabajo, mucho mejor.

Vale decir que la situación actual amplía la brecha social. Por lo tanto, si queremos revertir la situación, el problema educativo debe ser un tema de primera importancia.

En la elección anterior, en nuestro partido hablábamos de emergencia educativa. Celebro que hoy algunos otros sectores políticos tomen esa misma definición para categorizar la situación. Creo que tenemos un desafío desde el punto de vista político: llevar adelante un proceso de transformación de la educación. Es necesario que dejemos de pasarnos cuentas y que tratemos de establecer acuerdos y consensos en cuanto a cuál debe ser hoy el paradigma educativo. Lo que está claro es que esta estructura y esta respuesta amplían la brecha social en el país. Aquellos que tienen mayores recursos acceden a mejores niveles de educación, y los que tienen menores recursos desertan o se quedan en un nivel educativo inferior.

Creo que tenemos un desafío. Es la realidad la que nos está interpelando para tratar de establecer cambios. Desde ese punto de vista, está claro que un proyecto educativo de largo plazo tiene que ir atado a quien realiza la tarea educativa –en eso coincido con lo que señalaba el señor Legislador Lacalle Herrera: es una de las tareas fundamentales dentro de una sociedad–, tiene que hacer de su profesión su proyecto de vida. Me refiero a que la remuneración por su tarea le permita hacer de la educación su proyecto de vida, y que no sea, como muchas veces pasa, una elección por descarte.

La mejora del salario docente debe tener relación con los resultados. De lo contrario, las transferencias que se realizan no valoran el desarrollo de las buenas capacidades.

En suma, creo que muchos de nosotros deberíamos releer aquel libro que escribió Reina Reyes hace muchos años, que se basaba en una pregunta: ¿para qué futuro educamos?" Si en los hechos somos capaces de construir una respuesta y de definir un nuevo paradigma educativo, tendremos posibilidades de cambiar lo que está pasando hoy, que va camino a lo peor; sobre todo, consolida un estado de desigualdad que mucho debería preocuparnos.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: lamentablemente, no está presente el Legislador Lacalle Herrera, quien al comenzar su intervención dijo que solamente algunos se podían dar el lujo de utilizar ciertas ironías. Supongo que él considera que está entre los que pueden darse ese lujo, dado que se refirió a las exposiciones brillantes, documentadas, informadas, tanto del Ministro Ehrlich como de los distintos asesores presentes, en particular, del Rector de la Universidad de la República, doctor Rodrigo Arocena, así como también del Presidente del Codicén, como que sus intervenciones parecían "Alicia en el país de las maravillas". Ese fue el comentario que le surgió al

señor Legislador Lacalle Herrera después de haber escuchado esas brillantes exposiciones.

Quiero separar –no por una picardía política– las intervenciones de los Legisladores Lacalle Herrera y Pasquet, porque la de este último fue una intervención seria, documentada, que demuestra que estudió el tema, que se preparó y que pone sobre la mesa argumentos y deficiencias que me adelanto a señalar que todos sabemos que existen; los jerarcas de la enseñanza saben que existen y en los documentos que presentaron así lo expresan.

Diferente es la exposición que hizo el Legislador Lacalle Herrera, que a mí me hace pensar –no sé si tendré derecho a emplear ironías– que "esta película ya la vi". Lo digo porque las cuatro o cinco ideas centrales que planteó son lo que ya le hemos escuchado decir sobre la enseñanza en innumerables ocasiones. Prácticamente, no aportó, ni siquiera para comparar con lo que había hecho durante su período de Gobierno cuando le preguntamos un dato del informe de esa época y no lo pudo encontrar.

Por otro lado, he estado presente en muchas interpelaciones, pero, en esta ocasión, quiero destacar algo en lo que voy a centrar mi intervención. Me refiero a la extraordinaria información que nos dieron todos los jerarcas de la enseñanza, encabezados por el señor Ministro, así como a la presentación de documentos por escrito especialmente elaborados para esta reunión. Creo que es una deferencia realmente importante para con esta Comisión Permanente por parte del señor Ministro de Educación y Cultura, doctor Ehrlich, como también del Rector de la Universidad y de los Directores del Codicén.

Me tomé el trabajo de leer los documentos; naturalmente, no todos, porque no dispuse del tiempo necesario y, además, estaba prestando atención a lo que se decía en esta sesión. Voy a mencionarlos para que quede constancia en la versión taquigráfica.

Comienzo por el documento titulado: "El 2014 en la ANEP", en el que se señala que se acordaron objetivos y líneas transversales a desarrollar en 2014. Acá se plantea todo lo que se piensa hacer. ¿Se dice que no se tiene idea? En este documento figura lo que se va a hacer. Y lo están definiendo colectivamente.

Otro de los documentos se titula: "Reunión de planificación mes de febrero de 2014", a cargo de la Directora de la Dirección sectorial de Planificación Educativa, Graciela Almirón, en el que se expresa como objetivo general: "Generación de escenarios de trabajo territorialmente articulados con la participación de los Consejos Desconcentrados y del Codicén conjuntamente con las redes comunitarias".

Otro de los informes se titula: "Proyecciones para el 2014". Allí se plantean los objetivos: "Fortalecimiento institucional", "Trayectorias educativas continuas y completas", "Formación permanente de los docentes en los centros".

También se nos presentó el documento: "Sistema de seguimiento de la oferta educativa y de estudiantes de la ANEP". El objetivo general es: "Contribuir al proceso de toma de decisiones de la ANEP en relación a las ofertas educativas y a las políticas de derivación". Sin duda, este es uno de las temas que hoy está en discusión.

Otro de los materiales se titula: "Metas y Proyecciones".

Cabe destacar el informe presentado por la Universidad de la República, "Informe sucinto de la UdelaR a la Comisión Permanente del Parlamento", que el Rector de la Universidad, Rodrigo Arocena describió en términos generales. Este informe realmente permite una apreciación importante del aumento del ingreso de los estudiantes, así como de los egresos. Todos los datos indican un aumento, ya sea mucho o poco, salvo en el bolsón que tenemos en el segundo ciclo de la enseñanza media; en ese caso, todas las estadísticas están en rojo o, por lo menos, no muestran la tendencia ascendente que se advierte en otras.

Hay más documentos. Por ejemplo, el que tiene que ver con la educación inicial, así como el referido al Programa Aprender, en el que se muestra lo que se ha avanzado en lenguas extranjeras y con respecto a los maestros comunitarios, y se muestran datos relativos a la concurrencia de niños a las colonias escolares y a centros de pasantías.

También recibimos un informe relativo al convenio Cambridge-ANEP, que nadie mencionó, a través del cual la ANEP puede entregar títulos autorizados en materia de inglés.

Otro informe es el relativo al Plan de Tránsito entre los Ciclos Educativos, en el que se tiene en cuenta la situación que vivió el país y el pase a la situación actual.

Se nos presentó también el informe: "Programa Trabajo y Estudio.- Mejora de la calificación de los Trabajadores en el Uruguay". Este es un documento importantísimo, un proyecto realmente maravilloso, elaborado entre la Administración Nacional de Educación Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el PIT-CNT y las Cámaras Empresariales para mejorar la calificación de los trabajadores.

Otros documentos son el: "Informe sobre las acciones ejecutadas en el CFE en el marco del Plan Quin-

quenal", además de otro informe titulado: "Oferta territorial de la ANEP y políticas de inclusión educativa en el territorio", que demuestra que la educación no solo está concentrada en Montevideo, sino que se ha ido descentralizando e instalando en todo el país.

Hay un informe relativo a los campamentos educativos, que es otro procedimiento de la educación realmente valioso. Naturalmente, no puedo extenderme al respecto.

También se nos presentó información relativa a todo lo que se está haciendo en educación media. Al respecto, hay un informe relativo a las líneas de trabajo impulsadas durante el año 2013, otro sobre los logros obtenidos durante el año 2013, así como el programa para 2014, un documento que el profesor Wilson Netto mencionó en su exposición, titulado: "Aportes iniciales a la discusión sobre fundamentos y perfiles de la E.M.B". En alguna medida, este documento es el centro del debate en cuanto a qué hacer con la educación media básica, cómo salir de la situación de estancamiento o retroceso que se da en este momento. Este documento demuestra esfuerzo y voluntad de investigar técnicamente, de investigar en materia científica y analítica y basarse en la realidad y, a partir de ella, incorporar la visión teórica que interprete esa realidad.

No quiero dejar de mencionar el material relativo a la UTEC. Realmente, es un folleto muy interesante en el que se brinda información sobre la licenciatura en leche y productos lácteos y la licenciatura en análisis alimentario, así como con respecto a la descentralización que se está llevando a cabo.

También se nos brindó información sobre el proyecto Campus regionales de Educación Tecnológica.

No quiero dejar de mencionar el último, porque en alguna medida es la joya de la corona en materia de análisis. Me refiero al tema salarial. Acá están todos los datos. Los tienen todos: Gobierno y oposición. No puedo mencionarlos todos, porque son una cantidad importante de cifras. Acá está la comparación de los salarios nominales y de salarios deflactados o salarios en términos reales. En todos queda claro que el aumento de la variación entre el 2005 y el 2014 fue, por ejemplo, de 220 %, de 231 %, de 239 %, de 218 %, de 236 %, de 211 %, de 187 %, de 196 %. O sea que todas las cifras demuestran un incremento realmente importante.

En cuanto a los salarios, en el 2005, un maestro efectivo, con 20 horas de trabajo, ganaba $ 6.000. Los salarios estaban deprimidos; tampoco se puede hacer maravillas; no se puede hacer milagros. Sin embargo, un salario de un maestro efectivo, con veinte horas de trabajo, pasó de $ 6.000 en el 2005, a $ 19.000 nominales, incluyendo las partidas alimentarias.

Luego, un profesor titulado, de primer ciclo, de tiempo extendido, pasó de ganar $ 13.000 a $ 43.000. Quiere decir que, inclusive dentro de la educación, hay una escala de remuneración en base a cargos jerárquicos, realmente importante.

En materia de datos, cada uno va por la vereda que quiere, y escucha lo que quiere escuchar. Eso ocurre.

Yo tengo todas las estadísticas. Me preocupé por traer los datos de un Instituto muy serio, vinculado –creo– con el Partido Colorado. Se trata de un Instituto que está trabajando muy seriamente sobre el tema de la educación. Y tenemos que ver lo que dice, porque hay datos buenos, datos que no son tan buenos y otros que son definitivamente malos.

Tengo acá también información de "Miradas sobre la Educación en Iberoamérica 2012", con cantidad de estadísticas que confirman que Uruguay no está muy bien. Estamos bien en materia de Producto Bruto Interno, en economía, en lo social, en el empleo, en lo relativo a aumento salarial, pero en la educación no estamos todavía en ese nivel. Sin embargo, en lo que tiene que ver con la valoración de la calidad de la educación pública, el Uruguay está calificado con 5,9 puntos. El promedio de América Latina es de 5,8 puntos; quiere decir que estamos en el promedio. Hay algunos países que están ubicados más altos, como es el caso de Costa Rica y El Salvador. Este último país tiene un Ministro muy bueno, el señor Salvador Sánchez Cerén, que casi seguro será el próximo Presidente de la República, ya que perdió con el 48 % y pasó a la segunda vuelta. Quiere decir que todo indica que le faltará muy poco para tener la mayoría. Actualmente es Vicepresidente de la República y Ministro de Educación, y me consta que ha cumplido una excelente tarea, porque he conversado con él en El Salvador.

En cuanto a la expectativa sobre el progreso de la educación pública en el Uruguay en la próxima década, el 52 % está pensando que mejorará, el 26 % que seguirá igual, y el 11 % que empeorará.

No quiero dejar de mencionar que la Universidad de la República nos proporcionó documentos extraordinariamente valiosos; normalmente también lo hace en ocasión de la discusión del Presupuesto y de la Rendición de Cuentas, y los conservo como material permanente de consulta.

Para terminar, quiero decir que tenemos que mirar hacia delante. Es cierto que los próximos ocho meses van a ser de campaña electoral, pero la edu-

cación no puede ser rehén de ella; no puede quedar sujeta al debate. Los dos temas en cuestión que no deben ser rehenes son la seguridad y la educación. Acá ha ocurrido un fenómeno de masas. La oposición ha logrado instalar en el imaginario colectivo que en materia de educación y de seguridad somos poco menos que los peores del mundo. Ni una cosa ni la otra: no pretendemos ser los mejores –porque no lo somos–, pero estamos en camino y, sobre todo, las ideas que se están llevando adelante tienen que ver con comprometerse con la educación, con dedicar esfuerzo para que mejore. Yo estoy seguro de que en los grandes objetivos no hay diferencias entre todos los partidos políticos. ¡Bienvenido sea!

Mañana vamos a discutir el proyecto que ha presentado el Partido Colorado. Adelanto que con mucho gusto lo analizaremos. Consideramos que sería bueno que quedara como material de estudio de la Comisión. Pero debemos mirar el día después, y sea quien sea el Gobierno, debemos saber que la educación la sacamos adelante entre todos. Creo que en momentos difíciles como estos vamos a seguir avanzando en materia de educación, pero no es conveniente dar un debate que no le hace bien a la educación, que no la fortalece y que en definitiva no le sirve a sus destinatarios, que son los niños y jóvenes uruguayos, para que sean mejores en el futuro.

SEÑOR SEMPRONI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Semproni.

SEÑOR SEMPRONI.- Señor Presidente: quiero repetir, una vez más, lo que nuestra Bancada ha dicho, tanto en esta Comisión Permanente como públicamente, respecto a cuál sería nuestra actitud a la hora de la convocatoria a las autoridades de la educación: conocer cuáles son los avances registrados, las cosas que se están haciendo para mejorar una situación que todos sabemos que nos preocupa, informarnos sobre los desafíos que la situación le está planteando a quienes tienen sobre sus espaldas la responsabilidad de cambiar esa realidad y, por último, los planes delineados, precisamente, para encarar esos temas.

Creo que el debate parlamentario –en todos los niveles del Parlamento, y también, por supuesto, en la Comisión Permanente– debe ser dado sobre la base de intervenciones, estudios, documentos o posiciones políticas que le den cierto nivel y seriedad. Por lo menos yo soy de los que se niega a debatir en base a los comunicados o artículos de prensa. Hoy, lamentablemente, acá escuchamos desde lo que alguien dijo en un reportaje radial, hasta lo que se publicó en un periódico, que es el campeón de la mala noticia, porque cada vez que publica algo es para mostrar lo negativo de lo que está ocurriendo; jamás le vi un titular positivo en los últimos tiempos. Y lo que ni siquiera sabemos son los antecedentes que rodean al caso mencionado, más allá de que se identifique a quien dice haber sido perjudicado de esta manera. Sin embargo, lo hemos tenido acá, como elemento del debate que estamos llevando adelante.

Yo no tengo ningún ánimo de seguir dilatando esta discusión, porque además creo que hay algunas preguntas muy serias que han sido formuladas por algunos Legisladores que van a tener que ser respondidas por el equipo que nos visita. Pero como hay prensa que se dedica a publicar solo lo negativo, nos parece muy importante que se hable de este documento serio, responsable, estudiado –uno más de los muchos que nos acercaron el Ministro y su equipo–, que además muestra en su presentación cómo es medido. Acá no se habla en forma rimbombante de todo lo que se hizo ni de cuáles son los desafíos. Voy a mencionar los titulares; el Ministro ya lo desarrolló punto por punto y lo fundamentó; yo no voy a volver a hacer eso porque él lo hizo con mucha claridad. Simplemente, me voy a limitar a citar los títulos, porque de repente alguien se equivoca y publica sobre las cosas positivas que este Gobierno ha hecho en materia de educación.

La presentación del documento dice: "Avances y problemas de la educación uruguaya". Implícitamente se entiende: "Hemos avanzado en algo; tenemos problemas". Después se desarrollan quince avances, siete desafíos y acciones para el 2014. Es más que medido, serio y responsable.

Me voy a permitir mencionar exclusivamente los titulares de los quince puntos de los avances, porque nadie acá cuestionó que eso que está por escrito no fuera correcto, nadie dijo que fuera inexacto. Además, nos vamos a llevar la documentación y tendremos tiempo de estudiarla, de profundizarla e inclusive de sacar nuestras conclusiones políticas.

Primero, aumentó la cobertura educativa en todos los niveles de educación formal.

Segundo, los alumnos de la educación pública, entre primero de escuela y tercero de educación media recibieron las famosas computadoras. Lo sabe todo el mundo.

Tercero, aumentó el tiempo pedagógico de los escolares.

Cuarto, aumentó el número de escolares que reciben educación física y que aprenden idiomas.

Quinto, descendió la repetición escolar fruto de mejores aprendizajes. Aquí está demostrado a través

de determinados elementos y cifras lo que se está afirmando.

Sexto, aumentó la matrícula y aumentó el número de estudiantes que culminan ciclos de educación media.

Séptimo, se ha incrementado la cobertura de la educación técnica y tecnológica.

Octavo, se ha incrementado la cobertura de la educación terciaria.

Noveno, aumentó el número de egresados de las carreras terciarias.

Décimo, se incrementó la cobertura de la educación universitaria pública en el interior del país.

Undécimo, mejoró sensiblemente el salario de la ANEP y UdelaR.

Duodécimo, mejoraron las condiciones edilicias. En cinco ítems se demuestra lo que aquí se está afirmando.

Decimotercero, ha seguido bajando la tasa de analfabetismo.

Decimocuarto, se han diversificado y extendido las propuestas de educación de jóvenes y adultos.

Decimoquinto, se fortaleció la institucionalidad y la coordinación de la educación pública. No es menor lo que se afirma en este punto.

No voy a seguir mencionando los otros dos capítulos centrales –porque todos los tenemos por escrito– relativos a los problemas y desafíos, y a las doce líneas de acción para el año 2014 a fin de avanzar en la educación de calidad para todos.

Era todo lo que quería señalar como resumen de este documento que el señor Ministro nos ha acercado, que lo entendemos sumamente valioso, importante, medido y responsable.

SEÑOR PASQUET.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PASQUET.- Señor Presidente: el señor Legislador Semproni ha criticado a quienes traen aquí información tomada de la prensa, como si no fuera seria. Obviamente, no acepto este criterio que está reñido con la historia de la democracia en el mundo. La prensa aporta información indispensable para el debate público de los temas de interés. Alguna información podrá ser inexacta; alguna prensa podrá no ser seria, pero no se puede descalificar genéricamente a la información que sale de la prensa y decir que hay que discutir únicamente sobre la base de documentos oficiales. Si además decimos que al funcionario que revela información le hacemos un sumario y lo separamos del cargo terminamos de cerrar el círculo: lo que dice la prensa no vale, y al funcionario que habla lo sumariamos. ¡Adónde iríamos a parar si los criterios del señor Legislador Semproni se aplicaran desde el Gobierno! Podríamos recibir las informaciones publicadas en *Granma*, *Pravda* o publicaciones similares, que vinieran con las garantías del sello oficial, pero del resto no se podría ni hablar.

Desde la oposición seguiremos leyendo lo que dice la prensa y cuando lo consideremos del caso lo traeremos aquí. Si lo que publicó *El Observador* es falso tienen oportunidad de aclararlo.

SEÑOR SEMPRONI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SEMPRONI.- Señor Presidente: creo haber sido muy claro –está la versión taquigráfica que el señor Legislador Pasquet podrá leer–: no dije que eso fuera inválido. Lo que dije fue que yo me niego a discutir sobre eso. Pido que se me respete el derecho que tengo a no querer discutir sobre eso. No estoy diciendo que haya quienes lo quieran hacer; que lo hagan y que tengan mucha suerte. Sí voy a decir que históricamente he comprobado que el medio de prensa que publicó esa información es el campeón de la noticia destructiva, negativa y cuestionadora de todo lo que pasa en el país. Si alguien dijo hoy acá que este parecía el país de las mil maravillas por lo que se estaba diciendo, yo digo que si leemos ese diario, parecería el país del total desastre.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con la metodología que veníamos siguiendo, corresponde que la Legisladora Tourné haga una última intervención, que fue quien la abrió con las aspiraciones de la Bancada oficialista y, posteriormente, cerrará el debate el señor Ministro, oportunidad en que podrá contestar algunas de las preguntas formuladas.

Tiene la palabra la señora Legisladora Tourné.

SEÑORA TOURNÉ.- Señor Presidente: terminando esta ronda de exposiciones, lo primero que constato con alegría es que fue muy oportuna la invitación que formuláramos desde la Bancada oficialis-

ta, porque era necesario poner este tema en debate, más aún con la información acabada, precisa, puntillosa que nos entregara el Ministerio para evacuar todas las dudas.

La segunda precisión que quisiera hacer es que también me congratula el compromiso que en Sala hoy se ha adquirido y manifestado por todos los partidos políticos sobre este tema. Creo que tenemos diferencias profundas en las concepciones que sobre el tema manejamos, pero constato que hay una fuerte preocupación sobre la materia educativa. Me alegro que así sea y tal vez en la medida en que nos aproximemos a la campaña electoral las preocupaciones se pongan más electrificadas. Está bien, ese es el juego de la democracia.

Me gustaría aclarar que luego de esas constataciones, también constato que cada uno oye lo que quiere e interpreta como quiere, porque ni el señor Ministro y su equipo, ni quien habla –pueden revisar de punta a punta la versión taquigráfica– han manifestado un sentido fundacional, como que ahora que apareció el Frente Amplio está todo mejor, divino, y es el único que ha hecho algo. No lo hemos dicho. Simplemente marcamos qué porcentaje del Producto Bruto Interno se le asignaba a la educación en otras gestiones, y lo que estamos destinando ahora; eso es indiscutible. No se puede decir que es mentira; es verdad.

También dijimos con toda claridad que no estábamos conformes. Lo dije humildemente en primera instancia yo y lo manifestó con absoluta claridad el señor Ministro al comienzo de la reunión. Sabemos que tenemos problemas en el sistema educativo. ¡Obvio que lo sabemos! Pero no queremos que el sistema educativo, que debe ser una instancia coordinada desde cero año hasta que se egresa de la Universidad, sea mirado solamente desde el lugar donde hay problemas, que es lo que se suele hacer en reiteración real. Si revisamos la versión taquigráfica se verá que nos referimos una y otra vez al sistema de Educación Secundaria. Prácticamente, se desconoce el resto del sistema educativo. ¿Por qué? Porque en educación secundaria es donde nosotros también reconocemos que tenemos problemas, entre otras cosas, porque hemos tenido un ingreso de muchachos y muchachas que no existía y porque las mediciones en secundaria comienzan a hacerse ahora. Hace muy poco que tenemos mediciones. Entonces, ahora sí hay datos. Y no es verdad que no se evalúe; ¡no es así! Afirmar eso es un desconocimiento de las propias instituciones. Existe en el ordenamiento institucional un Instituto Nacional de Evaluación Educativa. ¿Que tiene que mejorar y trabajar más? Es verdad, pero está previsto y eso debe guiarnos. Por supuesto que hay autocrítica; de lo contrario el señor Ministro no habría mencionado al principio de su intervención –lo mencionaba hace un momento el señor Legislador Semproni– que hay quince avances y siete problemas. Esa es la actitud del Frente Amplio, ¡les guste o no les guste! Nadie vino acá con banderas exitistas; tampoco vamos a acallar los logros que sí tenemos, pero no nos vengan a decir que solo vemos los logros porque no es real. Recuerdo haber escuchado a Arocena decir que la Universidad tenía bueno muy bueno en la regionalización; y regionalizó y mucho: tres. También recuerdo haber escuchado al Director de la UTEC decir que tenemos que preocuparnos más por el centro del país y por el litoral oeste, que es donde tenemos menos cubierto. ¿Esa es una actitud autocrítica, o no? ¿Cuál es el exitismo de esas intervenciones? De ninguna manera puedo avalar que se diga que solo vemos las cosas buenas y negamos nuestros problemas, que los tenemos, que por otra parte son los problemas del país y devienen de logros y problemas de otros Gobiernos.

Nadie niega que en otros Gobiernos hubo logros; yo no lo he negado, no lo he dicho. Me refiero concretamente al inicio de las mejoras de tiempo pedagógico –no de horas, de tiempo pedagógico–, a las escuelas de tiempo completo. Reconozco que fueron un gran impulso de Rama, y bueno. Y crecimos más en eso. El tiempo pedagógico creció muchísimo más en este período y debe crecer aún más. Quiero resaltar, una vez más, que el derecho a la educación, que no lo hemos completado y que dura toda la vida, tiene que ver, como lo dije al inicio, con la inversión que se hace en educación, pero no solo con eso. Obviamente, no solo con eso, por eso nos interesó y creamos lo que institucionalmente creamos; por eso queremos levantar el nivel de la formación docente, y por eso queremos tener una Universidad de la Educación. No ha sido por nuestra causa que ese proyecto de ley no fue aprobado; ese es uno de los temas de base en el que tenemos desacuerdo. ¡Bienvenidos sean los desacuerdos, señores, estamos en una democracia! ¡Que haya debate político, que haya desacuerdo, esa es la vida política de un país!

Hay quienes opinan –lo digo si, entre comillas– "que el poder político debe tener el mando en la educación". Nosotros no pensamos así; nuestra fuerza política no piensa que debe tener la autoridad total, piensa que debe tener niveles de participación. Tal vez tengamos que mejorar cómo se participa, pero deben tener nivel de participación quienes son los actores principales, los docentes. Perdónenme, pero no hay reforma educativa –lo decía cuando era dirigente sindical y lo repito ahora porque sigo convencida– que no se haga si los docentes no la llevan puertas adentro de las aulas. Esa es la reforma educativa; hay que convencer a los docentes, deben tener niveles de participación. Y no solo los docentes, sino también los ciudadanos, las familias. El hecho educativo, para esta humilde Legisladora, maestra

con veintidós años de experiencia –ya estoy vieja; tengo que reciclarme–...

SEÑOR PASQUET.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA TOURNÉ.- Sí, señor Legislador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador.

SEÑOR PASQUET.- Señor Presidente: pido disculpas a la señora Legisladora Tourné por haber interrumpido su exposición, que más allá de coincidencias o discrepancias, es estupenda por la forma en que está desarrollando el tema y el calor y el entusiasmo con que lo hace.

Ya que me concedió la interrupción, señalo lo siguiente. No es cierto que el oficialismo, la fuerza política que representa la señora Legisladora Tourné, no promueva innovaciones o reformas en el plano educativo sin recabar antes el consentimiento, el asenso de los docentes, porque la reforma más importante que han hecho en el período pasado, que vaya si la usaron en la campaña electoral de 2009 y creo que va a volver a aparecer en esta, fue el Plan Ceibal, y que yo sepa no la pasaron previamente por la aprobación y el consentimiento de los cuerpos docentes, ¡que vaya que lo han criticado! Para llevar adelante el Plan Ceibal ni siquiera respetaron la autonomía de primaria. Eso se dispuso desde la Presidencia de la República, y si lo hubiera hecho un Gobierno del Partido Colorado, habría ardido Troya. Sin embargo, como lo hizo el doctor Tabaré Vázquez, se pasó por alto la autonomía de primaria, se pasó por alto la actitud de los docentes frente a la introducción del Plan Ceibal en la forma en que se hizo, y santas pascuas, y aplausos en la Sala y en la Barra. Esos son los hechos.

Muchas gracias, señora Legisladora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la señora Legisladora Tourné.

SEÑORA TOURNÉ.- Señor Presidente: el Plan Ceibal es una de las más grandes reformas y revoluciones educativas que ha tenido este país, y ha dado excelentes resultados. Es obvio y evidente que cualquier cambio profundo genera resistencia. Es una verdad de Perogrullo –estoy diciendo tonterías–, pero no se podrá negar –me parece pueril– que el "dictador" Vázquez generó un avance educativo maravilloso en este país que pasará a las futuras generaciones. Por supuesto que hubo resistencias, y va a haber más. Era una potestad que tenía el Presidente de la República, que a mi gusto ejerció bien, pero lo que más importa, lo que hemos estado destacando desde que empezamos este debate, son los resultados que ha tenido el "autoritarismo" –entre comillas– del Plan Ceibal. Los resultados han sido magníficos, excepcionales, y si consideran que el Plan Ceibal está mal, cuando sean Gobierno bórrenlo, y veremos qué pasa.

SEÑOR PASQUET.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA TOURNÉ.- No voy a darle otra interrupción porque se me acaba el tiempo; ya se la di, aproveché y la contesté. Así es acá.

La diferencia de base es cómo concebimos la participación. Nosotros queremos que participen los docentes y la ciudadanía en estas cosas de la educación; queremos que esté informada, entre otras cosas, y por eso hicimos este llamado, porque la información a la que accedía la ciudadanía era recortada. ¿Tenemos problemas en secundaria? Los tenemos. Nadie los ha negado. ¿Tenemos proyectos? Los tenemos. Escuché claramente la respuesta que se ha dado por parte de los asesores y propiamente por el señor Ministro. Una de las prioridades establecidas como desafío es llegar a tener el egreso en las edades correspondientes en el nivel de secundaria. ¿Se puede decir que no se ha hecho nada? No, no se puede decir. ¿Que no tenemos el óptimo de los resultados? Ah, sí, en eso estamos de acuerdo, pero no se puede decir que no se ha hecho nada, que vamos de cabeza al fracaso porque se recurre solamente a los resultados de las pruebas PISA que, por otra parte, las autorizamos nosotros. Quisimos estar, hemos sido transparentes, no hemos puesto cortapisas; hemos dicho: "Entre, evalúe y dé los resultados a todo el mundo". Hay otras evaluaciones que nos dan mucho mejor –no tenemos tiempo para mencionarlas ahora– y, sin embargo, no se tienen en cuenta. El señor Legislador podría pegar una leidita al último informe de la Unesco sobre la educación en el Uruguay a ver qué tal. Le aconsejo que le pegue una leidita, va a ver qué interesante es, tan interesante como PISA.

(Interrupciones).

–Yo no me manejo mucho acá en el Senado; extraño, nosotros los Diputados somos más de cuarta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores: les solicito que se refieran al tema y no dialoguen en tono personal, porque desvirtuamos la sesión.

SEÑORA TOURNÉ.- Discúlpeme, señor Presidente.

En resumen, nadie puede negar que ha habido un incremento presupuestal importante. No es el centro. Nadie puede negar que ha habido un gran esfuerzo por mejorar el salario docente. Nadie puede negar que la cobertura ha aumentado en todos los niveles,

inclusive en Secundaria y en el nivel del quintil más pobre. Los resultados están a la vista. Nadie puede negar que, además, tenemos gran preocupación por la formación docente, que se adecue a un contexto diferente y dinámico, con muchas más herramientas, con un nivel mucho mejor. Por eso, queremos la Universidad de la Educación; nadie puede negar que nuestra fuerza política plantea eso y que son otros los que impiden su concreción, no nosotros.

La verdad es que felicito la actitud con que han participado el señor Ministro y su equipo, reconociendo los avances y las carencias y –como siempre hemos hecho como fuerza política– comprometiéndose a mejorar, a ir hacia delante. ¡Ojalá podamos superar la batalla electoral y los temas circunstanciales! ¡Ojalá que lo que vengo escuchando en mis casi veinte años como Legisladora se transforme en realidad y podamos acordar algunos puntos en una política pública de Estado tan importante como la educativa, para tirar todos para el mismo lado! Y este país es mi país.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro de Educación y Cultura.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Gracias, señor Presidente.

Se han planteado muy numerosas preguntas. Se han hecho comentarios sobre diversos datos. Vamos a intentar responder las preguntas, comentar algunos datos mencionados y dar nuestra opinión sobre algunos problemas planteados.

En nuestra primera intervención hemos hecho un esfuerzo de síntesis importante –creo que nos hemos reducido a una hora y media entre las distintas intervenciones– e intentaremos hacer lo mismo para responder la diversidad de planteos que escuchamos.

Antes de empezar, quiero mencionar dos aspectos, seguramente, de manera innecesaria, pero me siento obligado a hacerlo. Este es un ámbito que representa a la ciudadanía, es su caja de resonancia, pero es un ámbito político y los debates se tiñen de la diversidad de enfoques y de ideas. A su vez, quisiera recordar que este Cuerpo convocó al Ministro y este tiene que responder frente al Parlamento, como corresponde. Pero este Ministro entendió que debía hacerse presente con las autoridades del Sistema Nacional de Educación Pública, para demostrar cómo trabajamos y aportar la diversidad de enfoques; por eso vino acompañado por la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública. Ahora bien, este Sistema está integrado por autoridades que son designadas de diferente manera. Un Ministro o un Director de Educación son cargos políticos designados directamente. Además, aquí hay autoridades que son designadas a propuesta del Poder Ejecutivo, con venia del Senado. También hay autoridades que son electas en segunda instancia, luego de un voto universal controlado por la Corte Electoral; se trata de autoridades que responden a distintos colectivos y asumen responsabilidades como un Ente Autónomo. Es en esas condiciones, entonces, que hemos concurrido, y eso enmarca un poco el debate y la participación de cada uno de los presentes.

Reitero que quizás era innecesario decirlo pero entendí que debía recordarlo. También es innecesario, pero lo anterior me obliga a agradecer muy particularmente la presencia y el acompañamiento de las autoridades del Sistema Nacional de Educación Pública: el Presidente de la ANEP, el Rector de la Universidad y el Consejero Chilibroste, por la UTEC.

Habiendo dicho esto, voy a pedir al Rector de la Universidad, doctor Rodrigo Arocena, que haga uso de la palabra, luego al profesor Netto, y yo voy a cerrar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el doctor Arocena.

SEÑOR AROCENA.- Señor Presidente: he tratado de ser sintético y espero no perder del todo esta vocación en esta segunda intervención, por la cual le agradezco.

Esta es la primera y, seguramente, la última vez que estoy aquí; entonces, me parece que mi obligación es, en la medida en que pude tomar nota de preguntas y planteos específicos hacer, aunque sea, una somera mención a cada uno de ellos, estén o no en Sala los Legisladores que los formularon, porque puedo suponer que hay un interés general del Cuerpo en ese sentido y, además, se está tomando versión taquigráfica.

Con respecto a la propuesta en el Consejo de la Facultad de Derecho de designar profesores eméritos a los profesores Brito y Martins, fue votada afirmativamente por mayoría de presentes. Tuvo siete votos; no llegó a los ocho –dos tercios– requeridos por la normativa. Esta es una información puramente objetiva. Agrego a ello que, invitado –honrosamente para mí– por el Directorio del Partido Nacional, para hablar de la problemática educativa en su conjunto se me preguntó por esto y me limité a responder: “Yo hubiera votado lo mismo que la Decana de la Facultad de Derecho, o sea, a favor”.

Se preguntó sobre el Fondo de Solidaridad, una institución que no depende de la Universidad, con la que trabajamos estrechamente, en colaboración. Los señores Legisladores que pertenecen a las Comisiones que analizan los presupuestos, me han oído repetir, vez tras vez, cómo apreciamos su tarea, en particular, destacando un dato: hace tres años, el 14 % de los graduados universitarios tenían apoyo del Fondo de Solidaridad; tuvieron beca durante su carrera. Hace dos años, con graduación creciente, lo tuvo el 17 %. Hace un año, lo tuvo el 18 %; o sea, tenemos un doble incremento y, sin desmedro de que se pueda mejorar –yo tendría alguna sugerencia al respecto–, la Universidad de la República destaca la contribución del Fondo de Solidaridad a la lucha por la equidad en la graduación universitaria.

Con respecto al Hospital de Clínicas, esta es una conducción universitaria autocrítica, sin ninguna duda. En ese sentido, hemos dicho y lo reiteramos hoy: existe un esfuerzo enorme de mucha gente en el Hospital de Clínicas. Ese esfuerzo debe ser complementado con líneas estratégicas de transformación a largo plazo, que el Consejo de la Facultad de Medicina ha empezado a proponer a la conducción universitaria.

Pasemos al segundo punto mencionado por algunos de los señores Legisladores en las diversas facetas de la compleja gestión de las instituciones educativas. En el informe sucinto que presentamos y que el Legislador Baráibar tuvo la amabilidad de citar –que ya está, desde el mediodía, disponible en el portal de la Universidad– hacemos breve referencia a diversos aspectos del intento por mejorar la gestión con sistemas horizontales de información, con la formación creciente de los funcionarios y otros. Esa gestión suele ser evaluada por el avance en las obras. Voy a dar un dato muy sucinto al respecto. Dejando de lado la parte de atención hospitalaria, la Universidad de la República tenía 263.000 metros cuadrados de infraestructura edilicia en 2005. Hoy tiene no menos de 319.000 metros cuadrados; es un 17,5 % de incremento dentro de un plan a diez años, para la década 2010-2020.

Déjenme decir, para no mencionar solo números, algunos aspectos de una envergadura más concreta. Si van hacia el este, cuando toman a la izquierda para entrar a Rocha al mirar a la derecha verán el espléndido edificio de la sede Rocha del Centro Universitario de la región este. Si van hacia el noreste, al llegar a Tacuarembó, a mano derecha en el predio del INIA verán como crece rápidamente la sede Tacuarembó del Centro Universitario de la región noreste. Ese predio es el primer campus integrado de investigación, innovación y educación que tiene el país por la suma del esfuerzo del INIA, de la Universidad de la República, de ANEP, de UTU, de la Dirección de Laboratorios Veterinarios, etcétera. A su vez, si van a Rivera verán que en el predio grande de la ANEP empieza a surgir, junto al local de formación de docentes y al lugar de formación tecnológica, la sede Rivera del Centro Universitario de la región noroeste, como un campus integrado en construcción del Sistema Nacional de Educación Pública.

No puedo, y no debo, dejar de hacer una referencia al tan planteado tema del cogobierno mirándolo desde donde me toca actuar, es decir, desde la Universidad de la República. En primer lugar, conviene recordar que el cogobierno de la Universidad está regido por los artículos 202 y 203 de la Constitución de la República. En segundo término, cabe recordar que el próximo 26 de marzo hay elecciones y no son los sindicatos los que van a votar, sino el padrón completo controlado por la Corte Electoral de estudiantes, docentes y egresados. En tercer lugar, pasando de lo normativo a lo fáctico, ¿qué mejora educativa bloqueó en este período de cambios el cogobierno en la Universidad de la República? No conozco ninguna. En cambio, voy a dar un ejemplo de desborde corporativo. De acuerdo con lo que teníamos votado por el Parlamento, el incremento salarial para los docentes de la Universidad de la República era de 1,1 % y, luego, se adicionó un 3 %. Sin embargo, estamos incrementando menos el salario a los docentes por un desborde corporativo. El orden docente organizado en su gremio, propuso que no se incrementara todo lo que podía el salario porque observaba que el fondo para la creación de nuevos cargos de docentes en régimen de dedicación total estaba agotándose. Entonces, propuso al Consejo Directivo Central limitar su incremento salarial para votar la creación de más cargos de dedicación total que son el pulmón de la actividad de enseñanza, investigación y extensión de la Universidad. ¿Para qué sirve hacer más investigación? Los señores Legisladores conocen muchos ejemplos. No obstante, ya que se hizo alusión a la tradición nacional déjenme mencionar dos o tres ejemplos vinculados con la investigación, que estoy seguro que el señor Ministro de Industria del año 1911 hubiera considerado que eran excelentes, si hoy pudiera venir. Eduardo Acevedo seguramente hubiera apreciado enormemente que buena parte de la investigación universitaria tuviera que ver con las jornadas conjuntas para aplicar conocimiento al avance con Ancap. Eduardo Acevedo, quien propuso en 1911 un programa de reestructura de las políticas industriales, seguramente hubiera apreciado mucho que acabamos de crear junto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Cámara de Industrias del Uruguay y la Universidad de la República, un centro de extensionismo industrial para apoyar la democratización del conocimiento como base de las pequeñas y medianas empresas. No

conozco demasiado toda la obra de Eduardo Acevedo y no estoy seguro de si hubiera apreciado nuestro programa de investigación e innovación orientado a la inclusión social, pero sí estoy seguro de que el Presidente que lo nombró, José Batlle y Ordóñez, lo hubiera apoyado.

Así pues, es desde lo mejor de la tradición nacional que estamos trabajando.

En esa perspectiva, quiero avanzar haciendo alusión a una pregunta que planteó el señor Legislador Mario García del departamento de Lavalleja en el sentido de qué pasa con la formación al ingreso de nuestros estudiantes. Nosotros no decimos que es mala –quiero decirlo con claridad–, sino que es cada vez más heterogénea. Por consiguiente, ¿qué es lo que tenemos que hacer? Tenemos que ofrecerles un respaldo crecientemente diversificado a esos estudiantes y eso es lo que tratamos de hacer. Y como seguimos las trayectorias, cuando se hacen las evaluaciones al ingreso –llamadas herramientas diagnósticas– nos encontramos con que muchos estudiantes que tienen bastantes carencias, por apoyos especiales, por lo que hacen las unidades de enseñanza y por su propio entusiasmo, salen adelante en las carreras. Por cierto, esto no está divorciado del cogobierno porque el orden estudiantil es el gran promotor. Si algún día las autoridades universitarias –Dios no lo quiera– se olvidaran de su deber de hacer un lugar en la Universidad a todo joven, el orden estudiantil, como parte del cogobierno, no nos permitiría salirnos de lo que es nuestro deber.

Se ha hablado también de la cuestión de evaluación, que es difícil en Uruguay y en todas partes. Déjenme decir que el informe que hemos presentado compara la situación en 2011 con la de hoy. En el informe de 2011 decíamos que había varias carreras universitarias en proceso de acreditación y todas han sido acreditadas. Sin embargo, hay una carrera que perdió la oportunidad de presentarse. En ese sentido, el cogobierno de la Facultad de Enfermería está priorizando la presentación a la próxima instancia de acreditación regional.

Es tiempo de terminar. Nosotros como Universidad hemos propuesto celebrar algo; yo diría que mucho más modestamente hemos propuesto registrar avances incipientes en la oferta educativa terciaria y universitaria en todo el país, y los incipientes incrementos en la graduación. No es para dormirse en los laureles, aunque sí para redoblar. Nos da ánimo sobrado el hecho de que el 54 % de nuestros estudiantes provengan de familias que no habían podido llegar a la educación terciaria. Esto no son solo palabras, sino hechos y entorno a eso llamamos al país a redoblar esfuerzos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro de Educación y Cultura.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Solicito que se conceda el uso de la palabra al Presidente de ANEP, profesor Netto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Netto.

SEÑOR NETTO.- Señor Presidente: más allá de lo monótono que pueda resultar mi voz, me disculpo por el hecho de no haber venido acompañado en el día de hoy por los equipos de que dispone ANEP, a efectos de respetar el espacio de las ciento setenta escuelas del departamento de Montevideo y las ciento cincuenta escuelas del resto del país que están trabajando desde el 4 de febrero y de los más de cien centros de educación media que en esta primera jornada de febrero desarrollan actividades, no solo las clásicas de administración, toma de exámenes y acompañamiento de tutorías, sino también de enseñanza y acompañamiento a los jóvenes que van a ingresar a la educación pública nacional.

En ese sentido, trataré de manejarme en función de la disponibilidad de datos existentes en el ámbito y las tecnologías que permiten claramente organizar la información con más eficacia.

En primer lugar, me gustaría hacer referencia al artículo de prensa mencionado por el Legislador Pasquet. En caso de que la Administración haya incurrido en un error, no es por corporativismo docente, porque los profesionales que se abocan a esa tarea y la asesoran, son abogados. Es decir, en definitiva, me gustaría que se advirtiera que ahí hay profesionales del derecho que son quienes elaboran los informes y que es en función de las pruebas que aconsejan a la Administración tomar determinadas decisiones. Por lo tanto, no es posible que esas acciones que se tomaron hayan sido a nivel sancionatorio, porque en el caso de un sumario, hasta que no culmine, no se establece la sanción –tanto el señor Legislador como los demás profesionales del derecho conocerán esto con mayor profundidad que quien habla–; pero cuando se avanza con respecto a estos casos y se entiende que hay irregularidades que están en contra de las bases que prevé la legislación para el ejercicio de la docencia o del funcionariado público, se procede a la sanción. En particular, hay tres casos que ya están en la Oficina Nacional del Servicio Civil para que se resuelva su destitución.

Quiero aclarar que cuando una persona vuelve luego de los seis meses, por un sumario, lo hace por derecho, pero eso no quiere decir que haya

terminado la instancia. Y en aquellos casos en que terminó la instancia, hasta que no se expide la Oficina Nacional del Servicio Civil, la situación parece que queda ahí; como dijo el Legislador, una vez que transcurre el tiempo, las cosas se enfrían y la atención se distrae.

Con total respeto, quiero plantear, no desde el punto de vista de los docentes sino de los profesionales universitarios que tiene este país –de cuya existencia creo que todos nos honramos–, que tengo la mayor de las confianzas en su grado de profesionalidad, y son las autoridades políticas las que permanentemente toman decisiones en función de los asesoramientos –luego de investigaciones y de un cúmulo de elementos que hacen pertinente, paso siguiente a un sumario, una posible sanción– que reciben por parte de los equipos técnicos, que –insisto– son abogados de profesión.

En segundo término, me gustaría hacer referencia a un tema que el Legislador Pasquet mencionó, respecto al que hay una serie de puntos coincidentes. Él manejó un período anterior al que toma como referencia el presente, de un crecimiento del 17 % de la educación técnica, y cabe precisar que en ese lugar hay un acumulado enorme y un crecimiento importante en este período. Pero quiero salir un poco del Uruguay y mostrar lo que sucede, por ejemplo, en un vecino país muy potente –tal vez, el más potente de nuestro continente–, como es Brasil, donde de 9:000.000 de jóvenes que están transitando la educación media, con un gran esfuerzo se ha logrado que 1:000.000 lo haga en la modalidad tecnológica –es decir, 8:000.000 de estudiantes generales; 1:000.000 de estudiantes tecnológicos–, con unas evaluaciones de distintos organismos internacionales que avalan la importancia de que Brasil avance en la modalidad tecnológica. Al mismo tiempo, cabe señalar que el Uruguay de hoy, con todas sus dificultades y desafíos, en lugar de tener, al igual que Brasil, 1:000.000 en 9:000.000, tiene un estudiante cada tres transitando la modalidad tecnológica. Por lo tanto, ¡si será importante el acumulado a través de la institución a la cual el Legislador hizo referencia! Porque de eso se trata, de trabajar con acumulados; no tener criterios de orden fundacional, pero sí provocar las transformaciones deseadas. Es decir que, en definitiva, en distintos puntos podemos comparar: un estudiante cada tres en la educación media superior en Uruguay, un estudiante cada nueve en la educación brasileña.

Continúo con este grupo de consultas y preguntas, todas absolutamente pertinentes.

En tercer lugar, quiero hablar de los informes sobre determinados programas a que hizo referencia el Legislador Mario García. Muy rápidamente voy a expresar que, por ejemplo, en el Programa Tránsito Educativo –ese tránsito entre la escuela y la educación media básica– hubo mejoras en la permanencia de los jóvenes, y voy a dar algunos datos: en Minas, mejoró en un 48 % la retención de estudiantes de primer año; en San José, un 29 %; en Florida, un 19 %. Así, podemos advertir cómo logramos, a través de estrategias de estas características, que los jóvenes permanezcan dentro del sistema. El gran desafío que debemos asumir juntos es que estén, transiten, aprendan, se vinculen y se desarrollen. Y ese es un gran desafío que la documentación presentada pone de manifiesto.

En cuanto al Programa Compromiso Educativo, el señor Legislador hizo referencia a una expansión. Efectivamente, en el año 2011, se desarrolló en 39 centros en ocho departamentos; en el año 2012, fueron 64 centros en diez departamentos; en el año 2013, se amplió a 80 centros en 14 departamentos. Además, viró la situación de voluntad de los centros, para presentarse a estudiar con mayor precisión aquellos que tenían más dificultades y, por tanto, más necesidad de apoyo. Y voy a mencionar uno de los resultados. En el año 2013, participaron 1.100 estudiantes terciarios, y quiero detenerme en esto. Estamos hablando de que estudiantes terciarios, en forma voluntaria y gratuita, están dispuestos a acompañar el proceso de aprendizaje de estudiantes de educación media superior. Es algo nuevo y culturalmente importante para el país, y significativo con respecto a los espacios y dimensiones de clara solidaridad y de acompañamiento que la sociedad siempre ha tenido con respecto a aquellos con mayor dificultad, con menos oportunidades. Por lo tanto, quiero agradecer y felicitar a estos 1.100 estudiantes terciarios de la Universidad de la República, de Formación Docente y de la Universidad del Trabajo del Uruguay que han logrado dar ese paso de acompañar a un número muy importante de estudiantes en estos 80 centros en 14 departamentos. Los resultados demuestran una mejora muy importante de la vinculación y algunos detalles y mejoras con respecto a lo que es la aprobación. Se trata de un Programa muy interesante, que no solo se compara consigo mismo, sino también con otros centros, donde hay otras dinámicas y propuestas, sin quedarse anclado en sí mismo, por lo cual también compara los resultados de otros centros donde el programa no está presente, con total objetividad.

Quiero mencionar algo. Acá se habla de resultados, y creo que todos coincidimos al respecto, pero no estamos hablando de procesos. No podemos establecer simplemente resultados si no tenemos la capacidad de mirar el estado de situación en el proceso que iniciamos. Podemos discutir los resultados En realidad, aquellos que no nos enorgullecen los hemos presentado. Insisto: en la documentación

proporcionada por la ANEP la búsqueda permanente de transformaciones no habla de conformidad, sino de que hay ámbitos dentro del sistema en los cuales los cambios, por distintas circunstancias, han sido absolutamente importantes para generar más oportunidades a niños, a adolescentes y a jóvenes en el país. Cuando a uno le plantean el desastre de la educación, es muy difícil seguir recorriendo el país –como me interesa hacer–, mirar directamente a las familias y a los jóvenes que han tenido oportunidad en estos tiempos –no únicos tiempos, no tiempos fundacionales: tiempos en los que uno ha asumido responsabilidades– y no advertir los cambios que se han provocado en ellos. Basta recorrer el país para ver los miles y miles de jóvenes que han tenido la oportunidad de avanzar, culminar la educación media e ingresar a la educación terciaria; los miles de jóvenes que, por diversidad de propuestas y caminos, hoy tienen la oportunidad de transitar por la educación formal.

En realidad, los problemas ya se han planteado; nadie los niega. Los documentos que entrega la ANEP ponen de manifiesto la necesidad de continuar en un proceso de transformación, pero para eso debemos ver cuáles son los tiempos de los procesos de transformación de los sistemas de educación en cualquier lugar del mundo. No podemos sacar una fotografía independientemente de nuestra historia y, por consiguiente, invito no solamente a discutir los resultados –lo que debemos hacer con total franqueza, por dignidad propia, pero también por la dignidad que tenemos que generar desde el punto de vista institucional de cara a nuestro país– sino también a analizar los procesos, en qué nivel está el proceso en cada situación: si hay cuestionamiento, si hay intención de cambio, cuáles son los elementos para provocar el cambio, y salir de discusiones aisladas.

Voy a mencionar solo dos elementos –que también aparecieron en la pregunta del señor Legislador– que me parecen absolutamente importantes. En primer lugar, la presentación de las pruebas PISA, cuya responsabilidad me ha tocado en esta edición, quien presenta el trabajo de Tabaré Fernández no fui yo, porque obviamente él viene desarrollando este trabajo desde hace tiempo. Lo que lo puso en juego públicamente para ver la implicancia que tiene y lo predictivos que pueden ser los resultados de esas pruebas fue claramente la presentación, respetando las características de la prueba y anunciando los resultados que puntualmente desarrollaba nuestro país. Por tanto, ¡si será importante el trabajo del doctor Tabaré Fernández como un elemento más para avanzar con respecto a las situaciones –insisto– que hoy no nos enorgullecen!

Respecto a la evaluación y resultados, los sistemas de evaluación y la tecnología hoy nos permiten buscar distintos formatos de evaluación que, si toman un rol formativo, permiten articular desde los centros educativos nuevas estrategias de mejora de aprendizaje para nuestros niños y jóvenes.

Cuando hacía referencia a aspectos puntuales, me refería a dos figuras en las que todos estamos absolutamente convencidos que tenemos que avanzar. Una es la concentración horaria de los docentes en un solo centro educativo. Sin embargo, cuando asumimos esta nueva responsabilidad y pedimos un informe objetivo, descubrimos que hace diez años el 80 % de los profesores de educación secundaria tenía la unidad horaria en el mismo lugar; es decir, cuando hablemos de este tema tendremos que incluir toda su generalidad. ¿De qué horas concentradas estamos hablando? ¿De las primeras veinte –el 80 % de los profesores hace diez años que está trabajando en el mismo lugar–, treinta, cuarenta o sesenta horas, que es el límite legal? En este paquete también tendremos que incluir cómo continuamos estimulando, a nivel de formación docente, para que más ciudadanos abracen la profesión y, por lo tanto, aumentemos el número de docentes y distribuyamos mejor el trabajo que hoy se desarrolla.

Con respecto a la pregunta del señor Legislador Mario García del profesor-cargo, debemos decir que se trabajó con el 25 % del 75 % de las horas disponibles en educación media, con distintas figuras. Unas tomaron formato de tutorías, en los liceos y, en UTU, de departamentos académicos. En definitiva, se trata de un paso importante. Todos coincidimos con que ese es el objetivo; todos debemos tomar, diría, las mayores precauciones y cuidados, porque cuando hablamos de instrumentos tan potentes tenemos que tener presentes las posibilidades reales de instalación y sus consiguientes dificultades, como así también los objetivos reales que se persiguen con su instrumentación.

Sin duda, son muchos los temas.

Con respecto a la pregunta sobre el artículo 3.º de la Ley n.º 19.172, la Administración ya ha participado en Comisión para poner de manifiesto las acciones que se vienen desarrollando y cómo distintos formatos de encuentro y de taller se están realizando en temáticas vinculadas con los alcances de la ley.

Por último, quiero decir que cada programa, aisladamente, no da respuesta a los problemas. Por eso, Trabajo y estudio es un programa más, y tiene un objetivo muy importante que no es solo mejorar la

calificación de los trabajadores, sino también asumir una dificultad que tenemos con nuestros estudiantes mayores de dieciocho años, porque la invitación al mundo del trabajo está haciendo que muchos jóvenes se desvinculen del sistema de educación. El último cruce que hicimos hace unas semanas con jóvenes de dieciséis a dieciocho años nos muestra que el 24 % es generador de Fonasa, es decir, tiene un trabajo propio. Conste que hemos cruzado –este programa se ha desarrollado conjuntamente con otros actores como el Ministerio de Desarrollo Social, el Banco de Previsión Social– información de toda la población activa mayor de dieciocho años de que dispone la Administración.

En definitiva, hay programas, pero aislados no solucionarán estos problemas, sino con el encuentro de distintas políticas que tomen los programas como instrumento para que entre todos acumulemos aprendizaje y desarrollemos estrategias universales para todo el sistema educativo.

En ese sentido, me parece importante repasar los tres puntos que la ANEP presenta para desarrollar en 2014. En primer lugar, cabe destacar el fortalecimiento de las instituciones, no con programas aislados, que están radicados en un 1 %, 2 %, 3 % o 5 % de los 2.800 centros de educación que tiene el país, sino con programas que están pensados para fortalecerlas en la globalidad del país, con lo que dispone la Administración, es decir, con sus 2.800 centros y 57.000 funcionarios que cotidianamente desarrollan distintas acciones, pero fundamentalmente piensan y desarrollan educación.

Por lo tanto, debemos confiar en los equipos de formación docente, en los equipos inspectivos de Primaria, Secundaria, UTU, en la estructura de personas que, por distintas pruebas y análisis, han accedido a cargos de responsabilidad. Esto permitiría a nuestro país fortalecer los centros en su globalidad, a través de un trabajo en clave de territorio.

El segundo punto es la fuerte disminución de la desvinculación y la repetición, y en ese sentido hay documentos, que se pueden profundizar en otros, respecto de la preocupación de la Administración y sus estrategias para abordar el problema.

Hablamos de transformación, y se nos puede criticar porque no hablamos de reforma. Queremos cambios en la gente y no en los documentos ni en los discursos; queremos cambios en lo que cotidianamente vive y siente la gente. Para eso, continuaremos, si así lo entiende el país, trabajando en estos desafíos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro de Educación y Cultura.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Ya hemos presentado una primera mirada del estado de toda la educación, desde cero a tres años, educación inicial, hasta los posgrados. Los materiales distribuidos contienen la información que considerábamos más relevante sobre cada uno de esos aspectos. Entendimos que debíamos compartir con el Parlamento una mirada de conjunto, subrayando los aspectos que a nuestro entender están en franco avance y destacando aquellos que nos preocupaban y requerían un esfuerzo particular. En ese sentido, no vemos con complacencia los problemas centrales; que un 65 % de nuestros adolescentes y jóvenes no termine el primer ciclo de enseñanza media –esto medido a los dieciséis o diecisiete años– no nos genera satisfacción, como así tampoco que el 37 % ni siquiera termine enseñanza media superior, esto medido a los veintiuno o veintidós años. No obstante, es importante reconocer que en 2012-2013 aumentaron en un 5 % las culminaciones de ciclo.

Entonces, tan importante como reconocer los problemas más serios que tenemos que enfrentar, es también señalar los avances. Lejos de nosotros está tener una mirada complaciente; creo que las autoridades de la educación que me acompañan también así lo han señalado.

Con respecto a las preguntas, cuando se instala el Plan Ceibal, tanto el Consejo de Educación Primaria como la propia Federación Uruguaya de Magisterio se sintieron convocados y lo apoyaron desde el inicio; creo que es importante recordar este aspecto de manera bien particular.

SEÑOR YANES.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Sí, señor Legislador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador.

SEÑOR YANES.- Señor Presidente: solo quería que el señor Ministro de Educación y Cultura repitiera lo que dijo de la participación docente en el Plan Ceibal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro de Educación y Cultura.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Recordaba que el inicio del Plan Ceibal contó con la participación de enseñanza primaria y la participación y el respaldo de la Federación Uruguaya de Magisterio.

En segundo término, me quiero referir a las pruebas PISA, sobre las cuales hemos informado resumidamente, junto con nuestra valoración. Las pruebas son herramientas importantes, de gran significación, porque miden ciertos aspectos de la educación. No miden conocimientos, es decir, no son pruebas de suficiencia en cuanto a conocimientos, sino que evalúan la capacidad de resolver situaciones y problemas. A veces estas situaciones y problemas requieren, para que las pruebas sean universales, adaptarse a contextos locales, y así se procede. Creo que es importante mencionar la carta que fue aludida, que firmaron los Ministros de educación del Mercosur y que fuera enviada a las autoridades de PISA, como participantes del sistema PISA, haciendo los aportes y comentarios que deben hacer los Ministros. Quisiera poner la totalidad del texto de esa carta a disposición de los Legisladores, así como la respuesta de las autoridades de PISA.

Quisiera recordarles también que PISA evalúa jóvenes de quince años escolarizados en enseñanza media, estén donde estén. Por las razones que hemos señalado y los datos que hemos presentado, Uruguay tiene un importante porcentaje de estudiantes que a lo largo de su historia educativa han repetido uno o más años. En el momento de esta prueba, 30 % de los estudiantes no se encontraban en el año modal de un estudiante de quince años, que es cuarto año de enseñanza media, sino en primero, segundo o tercero; o sea, 30 % de los estudiantes que respondieron a las pruebas estaban con un rezago en su desempeño educativo. Con relación a 2003, tenemos 10 % más de estudiantes de quince años a bordo del sistema educativo no habiendo resuelto los temas de rezago y repetición. En ese contexto, el resultado es 4 % menor; no es satisfactorio, no es bueno. Se mantiene el comportamiento que teníamos desde 2003, 2006 y 2009.

Cabe recordar que en esta misma Sala, a la que he concurrido en los últimos años varias veces, la evaluación de 2009 fue objeto de distintas apreciaciones. La evaluación de 2009, que colocaba a Uruguay bien alto en el promedio del continente y con resultados mejores a 2003 y 2006, fue valorada también de manera negativa.

Considero que lo que muestran los resultados PISA de 2003 a 2012, en las cuatro evaluaciones, es realmente un estancamiento, lo cual no es bueno, y se acompaña de un aumento de los estudiantes que están a bordo con rezago y repeticiones. Es una forma de evaluar muy importante y lejos de nosotros está decir que no nos preocupa ni nos interesa. Pero tenemos que evaluar el recorrido educativo y los aprendizajes con una multiplicidad de herramientas, a las que me he referido en mi primera intervención.

Por otra parte, como manifestó algún Legislador, tenemos que mencionar todas las evaluaciones, por ejemplo, las de la Unesco, que recientemente trascendieron en distintos órganos de prensa, que valoran de manera muy especial la enseñanza primaria en Uruguay. Este año se van a comunicar nuevos resultados de evaluaciones comparadas a nivel internacional en enseñanza primaria.

Es de destacar también que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, que cumple su segundo año de actuación, va a presentar su evaluación del estado de la educación en Uruguay, y esperamos que constituya una herramienta poderosa para las transformaciones.

Por otro lado, quiero señalar que los Ministros de educación del Mercosur hemos enfatizado que ninguna de esas pruebas, ni las que efectúa la Unesco, ni las PISA u otras, son competencias entre los países. Se trata de herramientas que tienen que ser ponderadas y utilizadas en cada lado para lograr cambios en el contexto y en la realidad educativa. Cuando comparamos nuestro país con los países vecinos –no voy a repetir cifras de los resultados de PISA ni sobre la terminación de ciclos que, comparto, son reales–, tenemos que pensar en las diferencias en calidad educativa, por ejemplo, medida por PISA entre los distintos países, considerando sus distintos resultados, así como las diferencias en los esfuerzos de inclusión. Hay que considerar el tema globalmente para poder tomar resoluciones y acciones.

En cuanto a la pregunta de si la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública está funcionando regularmente, me parece que la presencia de todas las instituciones aquí –me remito también a otras intervenciones que hemos hecho en el Parlamento como Sistema Nacional de Educación Pública– lo está respondiendo. Los datos aportados por las tres autoridades presentes en cuanto a las coordinaciones, a los avances sustantivos que se están produciendo por el trabajo conjunto son la mejor respuesta.

Se mencionó el tema cannabis. Hoy no podemos dar detalles sobre el trabajo que estamos realizando al respecto, pero en breve vamos a hacer llegar la información. Les recuerdo que este no es un tema nuevo en la educación. La problemática del consumo de sustancias es permanente. Hay una serie de programas y actividades en marcha en lo que tiene que ver con el conjunto del consumo de sustancias; en particular, el alcohol es uno de los temas más preocupantes.

El otro punto al que me quiero referir tiene que ver con una afirmación que creo se hizo con pena y que me resulta muy preocupante; quiero dar

elementos para considerar que no es válida. Se habló de una consolidación del estado de desigualdad. Creo que esa afirmación, que me pesa, que me duele, no refleja lo que está pasando. Si observamos la situación de los niños de cero a tres años, es decir, los cuidados que se deben realizar desde el embarazo hasta los tres años, podemos constatar que el trabajo que se ha hecho en ese sentido ha sido muy importante. Los datos recabados por el Ministerio de Educación y Cultura establecen que actualmente hay alrededor de cuatrocientos centros privados –no estoy hablando de los CAIF ni de otras instancias–, cuya supervisión depende de nuestra Cartera. Cuando empezamos nuestro trabajo, solo 40 % de ellos era supervisado y aprobado. Hoy esa cifra subió a 75 %, y el 25 % de los centros que faltan están tratando de cumplir con los requisitos fijados por el Ministerio para su validación. Al mismo tiempo, se desarrolló un trabajo muy importante para la formación de los educadores que trabajan en ese período, que no tenían formación especial. Se ha iniciado un trabajo en coordinación con el Instituto de Formación Docente, con el Centro de Formación del INAU –Cenfores–, que ha permitido hacer ciclos de formación intensiva, de unas quinientas horas, para formar personal para estos centros. Creo que los han completado casi ochocientas personas. Ya hay una propuesta de carrera para la formación a ese nivel. En cuanto a niños de tres, cuatro y cinco años, ya he dado las cifras de aumento de la cobertura. Si analizamos cómo aumentó la cobertura y por dónde, podremos apreciar que se trata fundamentalmente del primero, del segundo y, un poco, del tercer quintil. La cobertura era alta en años anteriores en los quintiles más elevados. Ahora, aumentó por una participación sustantiva de los sectores de los quintiles de menores ingresos.

A nivel de primaria, creo que no es necesario insistir en lo que tiene que ver con la búsqueda de la inclusión y de la calidad como una unidad, combatiendo la desigualdad. Me remito a lo que hemos hablado de la extensión de los tiempos educativos, de las escuelas con los tiempos pedagógicos extendidos, al programa Escuelas Aprender y a toda esa batería de iniciativas, Maestro más maestro, Maestros comunitarios, etcétera, cuyos resultados estamos viendo.

En lo que refiere a enseñanza media, donde el impacto del contexto social y cultural es muy preocupante, hemos brindado información del avance que estamos teniendo al respecto, que proviene de la Encuesta Continua de Hogares, del Censo de 2011 y de datos administrativos de las distintas instituciones. También voy a mencionar el aumento de la cobertura que, según hemos subrayado, se produce por un aumento significativo de los estudiantes de los quintiles más desfavorecidos. Además, el aumento de la culminación de ciclos en los últimos años se debió a que los jóvenes de los sectores más desfavorecidos terminaban sus estudios. Hemos comunicado oportunamente esos resultados, que en los últimos dos años han sido del orden de 5 % o 6 %. Las brechas sociales se miden, por ejemplo, en la culminación de ciclos en los hogares de más bajos ingresos. Si comparamos 2010 a 2012 y tomamos los jóvenes del primer quintil, que tienen diecisiete años, podremos apreciar que la culminación del ciclo básico pasó del 31,6 % a 40,9 %, aumentando en dos años de 9 % a 9,3 %. No quiero seguir mencionando estos datos, pero es lo que estamos viendo. Estos números se mueven con dificultad, y cada punto es difícil de lograr, pero consideramos que se trata de avances significativos. ¿Esto es suficiente? No. ¿Estamos satisfechos? ¿Lo vemos con una mirada complaciente? De ninguna manera, pero estamos viendo avances que no solo son del sistema educativo, sino de los cambios que se están produciendo en la sociedad de manera global.

Vemos que se da la misma situación en la enseñanza media, pero también quiero remitirme al 54 % señalado por el Rector de la Universidad. El señor Arocena señaló que los padres del 54 % de los estudiantes que en este momento asisten a la Universidad de la República no tuvieron oportunidad de acceder a la enseñanza terciaria. ¿Es esto suficiente? De ninguna manera, pero estamos avanzando.

Por otro lado, quiero recordar los avances que se han producido en otras direcciones. En otra de mis intervenciones hice referencia al avance en las becas de educación media, que en 2010 eran 1.400, y en 2013, 11.880; en 2014 volverán a aumentar. Esas becas están destinadas, esencialmente, a combatir las brechas sociales y los resultados se pueden apreciar.

Cuando hablamos del esfuerzo que realizan el sistema educativo, la sociedad y el Estado en su conjunto para combatir las desigualdades, tenemos que volver a analizar lo que mencioné muy rápidamente en otra intervención: lo que ocurría antes de la política de asignaciones familiares, el boleto gratuito, el apoyo al transporte en el medio rural, y la creación de distintos programas, como el de formación profesional básica de UTU, el Cecap del Ministerio de Educación y Cultura o el programa Jóvenes en Red. En realidad, se está llevando a cabo una multiplicidad de esfuerzos destinados a cerrar la brecha social, medida a nivel de la educación.

Cuando vemos los indicadores sociales en su conjunto se pueden constatar claramente los avances que se están produciendo en el país en la mayor parte de los indicadores. Aquí y en todos lados, los indicadores relativos a la educación son los más difíciles de mover, pero también son aquellos en los que no es posible bajar los brazos, sino que se debe continuar realizando esfuerzos durante un tiempo sostenido.

Con estos comentarios y la información presentada por las autoridades de la educación que me precedieron en el uso de la palabra, hemos respondido de manera general a las interrogantes planteadas.

Por otro lado, quiero cerrar mi intervención diciendo que estamos convencidos de que debemos apostar a un trabajo que busque confluencias. Se trata de mantener los grandes rumbos que, necesariamente, deben ser compartidos para lograr las transformaciones de fondo. En ese sentido, quiero recordar algunas afirmaciones que hice en otra oportunidad en el Senado de la República, en agosto de 2012. En dicha ocasión dije: "No vamos a cambiar la educación con programas milagrosos, no vamos a cambiar la educación con frases altisonantes ni titulares catastróficos. No vamos a cambiar la educación con especulaciones electorales. La educación se cambia con trabajo, con compromiso, con presupuesto y con mucha capacidad de escucha. La educación se cambia con la gente, con los docentes, con los estudiantes, con las familias, con la comunidad".

Solo me resta reiterar nuestro compromiso, que es con una educación pública de calidad, para todos y para todas, en todo el país.

Muchas gracias.

SEÑOR PASQUET.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PASQUET.- Señor Presidente: en realidad, debería contestar más de una alusión, pero voy a referirme solamente a dos, ya que el tiempo no me va a alcanzar para más.

Con relación a lo que decía el señor Ministro con respecto del Plan Ceibal –que mereció que el señor Legislador Yanes le pidiera un bis, de tanto que le gustó– debo señalar, más allá de cualquier disquisición, que el hecho concreto es que dicho Plan fue resuelto en la Presidencia de la República. Ese es un hecho notorio, gigantesco, y que todos conocemos. Y alguna vez que conversé informalmente –como de tantos otros temas– al respecto con Legisladores del oficialismo, lo que se me dijo fue: "Bueno, de otra manera no salía", y yo coincido con esa apreciación, porque de otra manera no salía.

El Plan Ceibal me parece muy bien –no estoy en contra–, pero cuando se hace el discurso de la exaltación de la autonomía y del papel de los sindicatos docentes, no se debe olvidar este antecedente que es grande como una casa; está allí y lo vemos todos.

Con relación a lo que manifestó el señor Presidente del Codicén con respecto a los hechos que publicó *El Observador* en el día de hoy, debo decir, en primer lugar, que los hechos quedaron admitidos, ya que nadie dijo que la información fuera falsa.

En segundo término, en cuanto a lo que debe entenderse por corporativismo, debo decir que –en términos generales– entiendo que se trata de la tendencia de toda organización a defender su propio interés y el de sus integrantes por encima y en desmedro del interés general, que es nuestra función proteger y defender. Por supuesto, no son solo los docentes los que incurren en corporativismo, también lo hacen los profesionales universitarios y los funcionarios administrativos o de servicio, es decir, cualquier integrante de una organización. Y digo que este me parece un caso de corporativismo porque estamos hablando de una organización pública en la que el problema del ausentismo es notorio, aunque no fue mencionado ni desarrollado aquí. Por supuesto, no tuve tiempo de leer los desafíos que figuran en el documento que entregó el Ministerio de Educación y Cultura; quizás la superación del ausentismo sea uno de ellos, pero no lo sé porque no leí el documento debido a que fue entregado en el día de hoy. Pero, como decía, se trata de una organización pública que, notoriamente, tiene problemas de ausentismo, porque algunas personas van a su trabajo, marcan tarjeta, se retiran, y vuelven al final del horario para marcar la salida, lo que fue captado por las cámaras de televisión y difundido para escándalo del país entero. Sin embargo, esa actitud no fue sancionada porque se dijo que el sumario no ha concluido. Por supuesto, si el sumario no concluye, no cabe imponer sanción, pero la pregunta es: ¿por qué no concluyó el sumario al cabo de seis meses, considerando que los hechos fueron filmados por cámaras de televisión y que, naturalmente, provocaron preocupación en toda persona inquieta por el correcto funcionamiento de los servicios públicos? Y no solo no se sancionó a quienes incurrieron, de manera notoria, en una inconducta que merece ser sancionada, sino que, además, se sumarió y se separó del cargo a la persona a quien se le atribuye la denuncia, que hasta ahora se consideraba anónima, aunque si se recapacita, se puede advertir que la persona no tenía interés en el anonimato, considerando que realizó la denuncia por la vía administrativa correspondiente en el año 2011. Sin embargo, se le atribuyen los hechos –supongo que habrá elementos de juicio suficientes para ello–, se le hace sumario y se la separa del cargo.

Entonces, el mensaje que llega a la opinión pública es: "Los ñoquis reintegrados, el denunciante sumariado".

Me parece, señor Presidente, que de esa manera vamos por mal camino y que esa no es la respuesta al problema del ausentismo en la enseñanza pública.

Muchas gracias.

8) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 13).

ERNESTO AGAZZI
Presidente

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Julio Míguez
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado